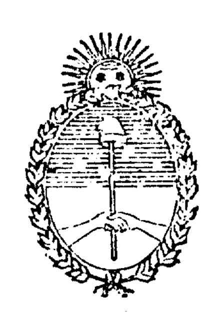
BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



1 LEGISLACION

Buenos Aires, martes 7 de octubre de 1980

NUMERO

24.518

AÑO LXXXVIII

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 31.206

Dr. Eduardo A. Maschwitz
Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIRECTOR T. E. 392 - 3982

DEPARTAMENTO EDITORIAL T. E. 392 - 4009

PUBLICACIONES T. E. 392 - 4485

INFORMES Y BIBLIOTECA T. E. 392 - 3775/3788

AVISOS T. E. 392 - 4457

MESA DE ENTRADAS T. E. 392 - 4056

SUSCRIPCIONES T. E. 392 - 3949

COSTOS Y FACTURACION T.E. 392 - 4475

DEPARTAMENTO GRAFICO T. E. 812 - 5423

COORDINACION DE TALLERES T.E. 812 - 6697

PERSONAL T. E. 812 - 4760

DEPOSITOS Y ALMACENES T. E. 812 - 3632

EXPEDICION T. E. 812 - 1830

$ 700.-

SUMARIO



DECRETOS

PUBLICACIONES

Prohíbese la distribución, venta y circulación en todo el Territorio Nacional de dos obras editadas en España.

DECRETO Nº 2.038

Bs. As., 23/9/80

VISTO las facultades conferidas al Poder Ejecutivo Nacional por el artículo 23 de la Constitución Nacional durante la vigencia del Estado de Sitio, y

CONSIDERANDO:

Que es deber del Poder Ejecutivo Nacional preservar la sociedad argentina de toda amenaza a los cimientos de su cultura, a la democracia como sistema político y a la paz social imprescindible para la realización de esos valores esenciales a su personalidad como Nación.

Que el análisis de las publicaciones "Enciclopedia Salvat — Diccionario" y Universitas — Gran Enciclopedia del Saber", Tomos 2 y 9, ambas editadas e impresas en España por Salvat Editores S.A., y distribuidas en nuestro territorio por Salvat Editores Argentina S.A., revela, de hecho, un proceso editorial sistemático en el cual la "Enciclopedia Salvat Diccionario" cumple la función de ofrecer al estudiante de los primeros cursos del nivel secundario un léxico definidamente marxista mediante la atribución a las palabras de acepciones que, lejos de corresponderse fielmente con los significados propios de la lengua, tienden a sustituir éstos por otros que responden y son típicos de esa ideología.

Que, por su parte, los tomos indicados de la "Enciclopedia Universitas" pretenden complementar a la obra antes citada, presentando a la juventud una interpretación de la historia y la sociedad regida por el pensamiento y la metodología marxistas, como un modo de imponer contenidos que promueven la lucha de clases; todo ello con el falso pretexto de una empresa cultural y de actualización.

Que obras como las citadas, por su contenido e intencionalidad, fueron instrumentos preparatorios de la acción terrorista en el pasado reciente de nuestro país y, en consecuencia, su difusión actual contribuye a mantener y/o expandir las condiciones que dieron lugar a la declaración del Estado de Sitio.

Que esta medida es sin perjuicio del análisis en curso de los restantes volúmenes de la misma colección.

Que, conforme lo ha admitido la jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, el secuestro de una publicación se encuentra dentro de las facultades privativas del Poder Ejecutivo Nacional, acordadas por el mencionado artículo 23 de la Constitución Nacional.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Prohíbese la distribución, venta y circulación en todo el Te-


19801007

rritorio Nacional de los Tomos 2 y 9 de la obra "Universitas — Gran Enciclopedia del Saber", dirigida por Juan Salvat, editada en Barcelona en 1979 por Salvat Editores S.A. e impresa por Mateu Cromo S.A. — Madrid 1980 (Depósito Legal: NA 40 1979; ISBN 84-345-3960-8-Tomo 2 y ISBN 84-345-3660-1-Tomo 9), distribuida por Salvat Editores Argentina S.A., y secuéstranse los ejemplares correspondientes.

Art. 2º — Prohíbese la distribución, venta y circulación en todo el Territorio Nacional de la obra "Enciclopedia Salvat Diccionario", editada en Barcelona en 1978 por Salvat Editores S.A., e impresa por Gráficas Estrella S.A. Navarra, 1978 (Depósito Legal NA 242-1978; ISBN 84-345-3875-X Obra Completa), y secuéstrense los ejemplares correspondientes.

Art. 3º — La Policía Federal dará inmediato cumplimiento a las medidas dispuestas.

Art. 4º — La Secretaría de Estado de Comunicaciones y la Administración Nacional de Aduanas darán cumplimiento a las disposiciones previstas en los artículos 1º y 2º del presente decreto, en sus respectivas jurisdicciones.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Albano E. Harguindeguy.



RESOLUCIONES

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA

ARANCELES

Actualízanse los aranceles por retribución de servicios de inspección veterinaria establecidos por la Resolución Nº 330/79.

RESOLUCION
Nº 620
Bs. As., 26/9/80

VISTO el expediente Nº 97228/80, por el cual el Servicio Nacional de Sanidad Animal solicita la actualización de aranceles por retribución de servicios de inspección veterinaria establecidos por la Resolución Nº 330 de fecha 18 de junio de 1979, modificada parcialmente por la Nº 430 del 3 de agosto de 1979, y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario actualizar las escalas de valores fijadas de modo tal que permitan compensar el costo de los servicios prestados, sin que ello repercuta económicamente sobre los sectores de producción involucrados en el pago de dichos aranceles.

Que por tal motivo, se impone un reordenamiento arancelario acorde con la importancia del servicio que se presta.

Por ello, atento a la facultad conferida al señor Ministro de Economía por Decreto Nº 3.324 del 12 de noviembre de 1975 y la posterior delegación establecida por Resolución Nº 485 del 12 de diciembre de 1975,

El Secretario
de Agricultura y Ganadería
Resuelve:

Artículo 1º — Fíjanse las siguientes tarifas para los servicios específicos, prestados por el Servicio Nacional de Sanidad Animal, dependiente de esta Secretaría de Estado, conforme se indica a continuación:

	En $ a.
1. Importación	
1.1 Inspección (por animal)	
1.1.1. Bovinos, equinos, asnales y mulares	15.000
1.1.2. Ovinos, caprinos y porcinos	7.500
1.1.3. Caninos y felinos .	6.000
1.1.4. Aves domésticas y animales de granja de talla común ...	1.500
1.1.5. Aves domésticas de talla pequeña	10
1.1.5. (bis) Aves ornamentales	1.500
1.1.6. Huevos para incubar (cada uno) ...	6
1.1.7. Semen de reproductores (cada dosis) .	500
1.1.8. Otros animales ...	5.000
1.2 Descarga (por animal)	
1.2.1. Bovinos, equinos, asnales y mulares	2.000
1.2.2. Ovinos, caprinos y porcinos	1.000
1.2.3. Caninos y felinos .	2.000
1.2.4. Otros animales ..	1.000
1.3 Cuarentena (por animal y por día)	
a) A galpón o bajo techo	
1.3.1. Bovinos, equinos, asnales, mulares y otros de tamaño similar	2.000
1.3.2. Ovinos, caprinos, porcinos y otros de tamaño similar ...	1.000
1.3.3. Animales de granja (conejos, aves y otros) y otros de tamaño similar ..	500
b) A corral	
1.3.4. Bovinos, equinos, asnales, mulares y otros de tamaño similar	1.000
1.3.5. Ovinos, caprinos, porcinos y otros de tamaño similar ..	600
2. Exportación	
2.1 Inspección (por animal)	
2.1.1. Equinos de raza P. S. C.	20.000
2.1.2. Bovinos, equinos, asnales (para reproducción) y otros de tamaño similar	8.000
2.1.3. Bovinos, equinos, asnales y mulares (comunes o para consumo)	2.000
2.1.4. Ovinos, caprinos y porcinos (para reproducción)	3.000
2.1.5. Ovinos, caprinos y porcinos (comunes o para consumo) .	1.000
2.1.6. Animales de granja (aves, conejos y otros) y otros de tamaño similar ...	1.000
2.1.7. Huevos para incubar (cada uno) ...	
2.2 Carga (por animal)	
2.2.1. Bovinos, equinos, asnales, mulares y otros de tamaño similar	1.500
2.2.2. Ovinos, caprinos, porcinos y otros de tamaño similar ...	750
2.3 Cuarentena (por animal y por día)	
a) A galpón o bajo techo	
2.3.1. Bovinos, equinos, asnales y mulares	1.000
2.3.2. Ovinos, caprinos y porcinos	400
2.3.3. Otros animales ..	400
b) A corral	
2.3.4. Bovinos, equinos, asnales y mulares	400
2.3.5. Ovinos, caprinos y porcinos	200
2.3.6. Otros animales ...	200
3. Remates ferias	
3.1 Habilitación de local o instalaciones	500.000
3.2 Transferencia de locales e instalaciones	200.000
3.3 Inspección por subasta de ganado en remates ferias o en establecimientos (por cabeza)	
3.3.1. Bovinos, equinos y otras especies mayores	400
3.3.2. Ovinos, caprinos, porcinos y otras especies menores	200
4. Exposiciones ganaderas Inspecciones de animales concurrentes (por animal)	
4.1 De Pedigree	
4.1.1. Bovinos, equinos, asnales y otras especies mayores ...	3.000
4.1.2. Ovinos, porcinos y caprinos y otras especies menores	1.500
4.2 Puros por cruza (por animal)	
4.2.1. Bovinos, equinos, asnales y otras especies mayores ..	1.500
4.2.2. Ovinos, caprinos, porcinos y otras especies menores	750
4.3 Animales de Granja (por animal) Aves, conejos, visones, etc.	200
5. Mercados de Ganado Inspección por subasta de ganado (por animal)	
5.1 Bovinos, equinos y otras especies mayores	400
5.2 Ovinos, caprinos, porcinos y otras especies menores	200
6. Transporte de Ganado	
6.1 Habilitación de [illegible] de lavado y desinfección de vehículos para transporte de ganado	[illegible]
6.2 Transferencia de locales y equipos	100.000
6.3 Desinfección de transportes de ganado en los lazaretos por unidad	5.000
7. Introducción de Ganado a Zonas Libres de Fiebre Aftosa	
7.1 Inspección (por animal)	
7.1.1. Reproductores machos y hembras ..	3.000
7.1.2. Consumo y otros fines	1.500

Art. 2º — Las tarifas de los Rubros 1.3. y 2.3. "Cuarentena" de Importación y de Exportación, sufrirán un recargo del cincuenta por ciento (50 %) si los animales no fueran retirados del Lazareto a la fecha que se fije como vencimiento de la cuarentena. Dicho recargo regirá por diez (10) días, pasados los cuales el recargo será del ciento por ciento (100 %).

Art. 3º — Las tarifas establecidas en el Rubro 1.3. del Artículo 1º de la presente resolución, gozarán de una bonificación del cincuenta por ciento (50 %) cuando la importación sea realizada por cuenta y orden de reparticiones nacionales, provinciales, municipales o de cooperativas agropecuarias y serán sin cargo para el caso de importación de animales para jardines zoológicos oficiales o para la investigación en instituciones científicas.

Art. 4º — Las sumas que se recauden por los conceptos precitados ingresarán a la Cuenta Especial "Servicio Nacional de Sanidad Animal" de la Jurisdicción 54 - Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería.

Art. 5º — La presente resolución comenzará a regir a partir del día 1º del mes siguiente a su publicación en el Boletín Oficial.

Art. 6º — Déjase constancia que los aranceles indicados precedentemente son modificatorios de los establecidos por la Resolución Nº 330 del 18 de junio de 1979, modificada por la Resolución número 430 del 3 de agosto de 1979.

Art. 7º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Zorreguieta.

MINISTERIO DE ECONOMIA

EMERGENCIA AGROPECUARIA

Prorrógase el estado de emergencia agropecuaria por inundaciones en la Provincia de Córdoba.

RESOLUCION
Nº 1.666
Bs. As., 24/9/80

VISTO la Ley Nº 21.130, y

CONSIDERANDO:

Que en su Artículo 3º, incisos b) y c), faculta a la Comisión Nacional de Emergencia Agropecuaria a proponer al Poder Ejecutivo la declaración de las zonas en tal estado y la modificación de la fecha de finalización del mismo.

Que en la Provincia de Córdoba, por Resoluciones Nros. 1.2[illegible] y 1.588 del 4 de setiembre y 15 de diciembre de 1978 y Nros. 40, 276, [illegible] y 1.391 del 18 de enero, 12 de marzo, 22 de junio y 19 de diciembre de 19[illegible], respectivamente, se declaró y amplió el estado de emergencia agropecuaria para las zonas afectadas por inundaciones.

Que la situación que diera origen a dichas declaraciones y ampliaciones, si bien en algunas zonas se ha superado, en otras subsiste, por lo que corresponde mantener y aplicar en ellas las medidas vigentes para la recuperación de las explotaciones, habiendo el Gobierno Provincial tomado las disposiciones pertinentes.

Que la mencionada Comisión Nacional ha analizado la situación creada en la Provincia por dicho factor adverso, teniendo como base la evaluación producida por el Servicio Nacional de Economía y Sociología Rural de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería y las informaciones suministradas por el Gobierno de la Provincia de Córdoba, el Banco de la Nación Argentina, el Servicio Meteorológico Nacional y las entidades de los productores.

Que es opinión que corresponde prorrogar en las zonas afectadas el estado de emergencia agropecuaria, a efectos de posibilitar la aplicación de las medidas previstas por la Ley Nº 21.130, para paliar la situación de los productores afectados y la recuperación de las explotaciones.

Que por el Artículo 5º inciso c) del Decreto Nº 2.584/77, se delegó al señor Ministro de Economía la declaración, prórroga y cese del estado de emergencia agropecuaria.

Por ello,

El Ministro
de Economía
Resuelve:

Artículo 1º — El estado de emergencia agropecuaria por inundaciones en la Provincia de Córdoba (Resolución Nº 1.391/79), se prorroga desde el 1º de abril hasta el 30 de setiembre de 1980, para las partes afectadas del sector agropecuario de los Departamentos Río Cuarto: Pedanía La Cautiva y Roque Sáenz Peña: Pedanías La Amarga, Independencia y San Martín.

Art. 2º — Los organismos nacionales y provinciales mantendrán informada a la referida Comisión Nacional sobre las variantes que se registren en las zonas afectadas, a fin de aconsejar las disposiciones pertinentes.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Martínez de Hoz.

INSTITUTO NACIONAL DE OBRAS SOCIALES

OBRAS SOCIALES

Anexo de la citada Resolución publicada en el Boletín Oficial de la República Argentina del 2/10/80

RESOLUCION
Nº 683

ANEXO A LA RESOLUCION Nº 683/80

Denominación de las Obras Sociales inscriptas en el Registro Nacional de Obras Sociales (Conf. Ley Nº 22.269)

Nº Ref.	Nueva Denominación	Anterior Denominación	Nº Anterior
1-0010	Obra Social para el Personal de la Industria Aceitera y Afines.	Obra Social Federación Obreros y Empleados de la Industria Aceitera y Afines del País.	0072/8
1-0020	Obra Social de Actores.	Obra Social de la Asociación Argentina de Actores.	0095/7
1-0030	Obra Social de Técnicos de Vuelo de Líneas Aéreas.	Obra Social de la Asociación de Técnicos de Vuelos de Líneas Aéreas.	0343/3
1-0040	Obra Social del Personal Superior y Profesional de Empresas Aerocomerciales.	Obra Social Unión del Personal Superior y Profesional de Empresas Aerocomerciales.	0202/0
1-0050	Obra Social del Personal Aeronáutico.	Obra Social Asociación del Personal Aeronáutico.	0093/1
1-0060	Obra Social del Personal de Aeronavegación de Entes Privados.	Obra Social Unión Personal Aeronavegación de Entes Privados.	0123/1
1-0070	Obra Social del Personal Técnico Aeronáutico.	Obra Social Asociación Personal Técnico Aeronáutico.	0224/1
1-0080	Obra Social de Aeronavegantes.	Obra Social Asociación Argentina de Aeronavegantes.	0144/9
1-0090	Obra Social de Empleados de Agencias de Informes.	Obra Social Sindicato Empleados de Agencias de Informes.	0104/0

Nº Ref.	Nueva Denominación	Anterior Denominación	Nº Anterior
1-0100	Obra Social del Personal de Aguas Gaseosas y Afines.	Obra Social Federación Argentina de Trabajadores Aguas Gaseosas y Afines.	0003|5
1-0110	Obra Social de Alfajoreros, Reposteros, Pizzeros y Heladeros.	Obra Social Sindicato de Trabajadores Alfajoreros, Reposteros, Pizzeros, Heladeros.	0061|2
1-0120	Obra Social del Personal de la Industria de la Alimentación.	Obra Social Federación de Trabajadores de la Industria de la Alimentación.	0044|2
1-0130	Obra Social del Personal de Artes Gráficas del Chaco.	Obra Social Sindicato de Artes Gráficas del Chaco.	0351|4
1-0140	Obra Social del Personal de Artes Gráficas de Santa Fe.	Obra Social Sindicato de Artes Gráficas de Santa Fe.	0271|2
1-0150	Obra Social de Artistas de Variedades.	Obra Social Unión Argentina de Artistas de Variedades.	0097|3
1-0160	Obra Social del Personal del Automóvil Club Argentino.	Obra Social Sindicato Unico de Trabajadores del Automóvil Club Argentino.	0134|1
1-0170	Obra Social del Personal del Azúcar de Calilegua.	Obra Social Sindicato de Obreros y Empleados del Azúcar de Calilegua.	0163|5
1-0180	Obra Social del Personal del Azúcar del Ingenio La Esperanza.	Obra Social Sindicato de Obreros y Empleados del Azúcar del Ingenio La Esperanza.	0209|2
1-0190	Obra Social del Personal del Azúcar del Ingenio Ledesma.	Obra Social Sindicato de Obreros y Empleados del Azúcar Ingenio Ledesma.	0155|4
1-0200	Obra Social del Personal del Azúcar del Ingenio las Toscas.	Obra Social Sindicato Obrero de la Industria del Azúcar Las Toscas.	0157|1
1-0210	Obra Social del Personal del Azúcar del Ingenio Río Grande.	Obra Social Sindicato de Obreros y Empleados del Azúcar del Ingenio Río Grande.	0031|1
1-0220	Obra Social del Personal del Azúcar del Ingenio San Isidro.	Obra Social Sindicato Obreros del Azúcar San Isidro.	0082|5
1-0230	Obra Social del Personal del Azúcar del Ingenio San Martín.	Obra Social Sindicato de Trabajadores del Azúcar del Ingenio San Martín,	0239|9
1-0240	Obra Social del Personal del Azúcar de Villa Ocampo.	Obra Social Sindicato de Obreros y Empleados de la Industria del Azúcar Villa Ocampo.	0120|1
1-0250	Obra Social del Personal del Azúcar del Ingenlio Las Banderitas.	Obra Social Sindicato Obrero del Sur [illegible] de la Industria Azucarera y Agropecuarios de Las Banderitas.	0266|6
1-0260	Obra Social del Personal de la Actividad Azucarera Tucumana.	Obra Social Federación Obrera Tucumana de la Industria Azucarera.	0153|8
1-0270	Obra Social del Personal de la Industria Azucarera.	Obra Social Federación de Empleados de la Industria Azucarera.	0192|9
1-0280	Obra Social de Bancarios.	Obra Social Asociación Bancaria	0132|5
1-0290	Obra Social del Personal de Barracas de Lanas, Cueros y Anexos.	Obra Social Sindicato Unificado de las Barracas de Lanas, Cueros, Cerdas, Mercado Central de Frutos, Lavaderos y Anexos.	0092|2
1-0300	Obra Social del Personal de la Industria Botonera.	Obra Social Sindicato de Obreros y Empleados Botoneros.	0135|0
1-0310	Obra Social del Personal de la Industria del Calzado.	Obra Social Unión Trabajadores de la Industria del Calzado de la República Argentina.	0030|2
1-0320	Obra Social de Conductores Camioneros y Personal del Transporte Automotor de Cargas.	Obra Social de la Federación Nacional de Trabajadores Camioneros y Obreros del Transporte Automotor de Cargas.	0187|2
1-0330	Obra Social del Personal de la Junta Nacional de Carnes.	Obra Social de la Asociación del Personal de la Junta Nacional de Carnes.	0335|2
1-0340	Obra Social del Personal de Carga y Descarga.	Obra Social de Unión de Trabajadores de Carga y Descarga de la República Argentina.	0064|7
1-0350	Obra Social del Personal de Supervisión, Vigilancia y Técnico de la Industria de la Carne de Berisso.	Asociación del Personal de Supervisión; Vigilancia y Técnico de la Industria de la Carne de Berisso.	0376|0
1-0360	Obra Social del Personal Auxiliar de Casas Particulares.	Obra Social Unión Personal Auxiliar de Casas Particulares.	0354|9
1-0370	Obra Social del Personal de la Industria del Caucho.	Obra Social Sindicato Obrero del Caucho, Anexos y Afines.	0176|7
1-0380	Obra Social del Personal del Caucho.	Obra Social Sindicato de Empleados del Caucho y Afines.	0175|9
1-0390	Obra Social del Personal de la Industria del Caucho de Santa Fe.	Obra Social Unión Obrera del Caucho.	0198|3
1-0400	Obra Social del Personal de Cementerios.	Obra Social Sindicato Obreros de los Cementerios de la República Argentina.	0364|6
1-0410	Obra Social de Ceramistas.	Obra Social de la Federación Obrera Ceramista de la República Argentina.	0164|3
1-0420	Obra Social del Personal de la Cerámica, Sanitarios, Porcelana de Mesa y Afines.	Obra Social Sindicato Ceramista, Sanitarios, Porcelana de Mesa y Anexos.	0023|0
1-0430	Obra Social del Personal de la Actividad Cervecera y Afines.	Obra Social Federación Obreros Cerveceros y Afines de la República Argentina.	0053|1
1-0440	Obra Social del Personal Cinematográfico de Mar del Plata.	Obra Social Sindicato de Empleados Cinematográficos de Mar del Plata.	0179|1
1-0450	Obra Social del Personal de la Industria Cinematográfica.	Obra Social Sindicato de la Industria Cinematográfica Argentina.	0122|8
1-0460	Obra Social de Operadores Cinematográficos.	Obra Social Sindicato Operadores Cinematográficos.	0078|7
1-0470	Obra Social de Colchoneros y Afines.	Obra Social Sindicato de Colchoneros y Afines.	00235 2
1-0480	Obra Social de Colocadores de Azulejos, Mosaicos, Graniteros, Lustradores y Porcelaneros.	Obra Social Sindicato de Obreros Colocadores de Azulejos, Mosaicos, Graniteros, Lustradores y Porcelaneros.	00286|1
1-0490	Obra Social de Empleados de Comercio.	Obra Social Confederación General de Empleados de Comercio.	0128|7
1-0500	Obra Social de Conductores Navales.	Obra Social Sindicato de Conductores Fusionados.	0065|5
1-0510	Obra Social del Personal de Consignatarios del Mercado General de Hacienda de Avellaneda.	Obra Social Asociación Gremial de Capataces y Peones de los Consignatarios del Mercado General de Hacienda de Avellaneda.	0077|0
1-0520	Instituto de Servicios Sociales Para el Personal de la Industria de la Construcción.	Instituto de Servicios Sociales para Trabajadores de la Industria de la Construcción.	0005|1
1-0530	Obra Social del Personal Administrativo y Técnico de la Construcción y Afines.	Obra Social Sindicato Empleados de la Construcción y Afines.	0043|4
1-0540	Obra Social del Personal de la Construcción.	Obra Social Unión Obrera de la Construcción de la República Argentina.	0194|5
1-0550	Obra Social de Cortadores de Confecciones y Medidas.	Obra Social Unión Cortadores de Confecciones, Medidas y Afines.	0046|9
1-0560	Obra Social del Personal de la Industria del Cuero y Afines.	Obra Social Federación Argentina de la Industria del Cuero y Afines.	0028|1
1-0570	Obra Social de Personal de la Industria del Chacinado y Afines.	Obra Social Sindicato de Empleados y Obreros de la Industria del Chacinado y Afines.	0171|6
1-0580	Obra Social de Choferes de Camiones.	Obra Social Sindicato Choferes Camiones y Afines.	0010|8
1-0590	Obra Social de Choferes Particulares.	Obra Social Sindicato Choferes Particulares.	0213|5
1-0600	Obra Social del Personal de Entidades Deportivas y Civiles.	Obra Social Unión de Trabajadores de Entidades Deportivas y Civiles.	0048|5
1-0610	Obra Social del Personal de Despachantes de Aduana.	Obra Social Asociación de Empleados de Despachantes de Aduana.	0032|9
1-0620	Obra Social del Personal de Distribuidoras Cinematográficas.	Obra Social Sindicato Empleados Distribuidoras Cinematográficas.	0053|6
1-0630	Obra Social de Docentes Particulares.	Obra Social Sindicato Argentino de Docentes Particulares.	0146|5
1-0640	Obra Social del Personal de Edificios de Renta y Horizontal de la República Argentina.	Obra Social Federación Argentina de Trabajadores de Edificios de Renta y Horizontal.	0215|1
1-0650	Obra Social del Personal de Edificios de Renta y Horizontal de Capital Federal y Gran Buenos Aires.	Obra Social Sindicato Unico de Trabajadores de Edificios de Renta y Horizontal.	0168|6
1-0660	Obra Social Electricistas Navales.	Obra Social del Sindicato de Electricistas Navales.	0393|1
1-0670	Obra Social de Empacadores de Frutas Río Negro y Neuquén.	Obra Social Sindicato Obreros Empacadores de Fruta de Río Negro y Neuquén.	0107|4
1-0680	Obra Social del Personal de la Enseñanza Privada.	Obra Social Sindicato Argentino de Obreros y Empleados de la Enseñanza Privada.	0069|8
1-0690	Obra Social del Personal de Escribanías de la Provincia de Buenos Aires.	Obra Social Asociación Empleados de Escribanías de la Provincia de Buenos Aires.	0320|4
1-0700	Obra Social del Personal de Escribanos.	Obra Social Asociación Mutual y Gremial de Empleados de Escribanos.	0071|0
1-0710	Obra Social del Personal del Espectáculo Público.	Obra Social Sindicato Unico Trabajadores Espectáculo Público.	0119|8
1-0720	Obra Social del Personal de Estaciones de Servicio, Garages y Playas de Estacionamiento.	Obra Social Sindicato Obreros Estaciones de Servicio, Garages y Playas de Estacionamiento.	0054|0
1-0730	Obra Social de Personal del Estado.	Obra Social Asociación Trabajadores del Estado.	0327|1
1-0740	Obra Social del Personal de Farmacia.	Obra Social Federación Argentina de Trabajadores de Farmacia.	0301|4
1-0750	Obra Social del Personal de la Feria Infantil.	Obra Social Sindicato de Obreros y Empleados de la Feria Infantil.	0090|6
1-0760	Obra Social del Personal Fermolac.	Obra Social Sindicato Unión Obreros Fermolac.	0145|7
1-0770	Obra Social de Ferroviarios.	Obra Social Unión Ferroviaria.	0303|4
1-0780	Obra Social del Personal de la Industria del Fibrocemento.	Obra Social Federación Obrera del Fibrocemento y Afines.	0057|8
1-0790	Obra Social del Personal de la Industria Fideera.	Obra Social Federación Argentina Trabajadores de la Industria Fideera y Afines.	0191|1
1-0800	Obra Social del Personal de la Industria Forestal de Santiago del Estero.	Obra Social Federación Obrera Santiagueña de la Industria Forestal.	0060|4
1-0810	Obra Social del Personal de la Industria del Fósforo.	Obra Social Sindicato de Obreros y Empleados de la Industria del Fósforo y Afines.	0025|6
1-0820	Obra Social de Fotógrafos.	Obra Social Sindicato Empleados y Obreros Fotográficos.	0033|7
1-0830	Obra Social del Personal del Frigorífico Mercado Nacional de Hacienda de Buenos Aires.	Obra Social Asociación Gremial Personal Frigorífico y Mercado Nacional de Hacienda de la Ciudad de Buenos Aires.	0237|2
1-0840	Obra Social del Personal de la Actividad Frutícola.	Obra Social del Sindicato Obrero de la Fruta.	0195|3
1-0850	Obra Social del Personal de Manipuleo, Empaque y Expedición de Fruta Fresca y Hortalizas de Cuyo.	Obra Social Sindicato Trabajadores Manipuleo, Expedición y Empaque de Fruta Fresca y Hortalizas de Cuyo.	0201|1
1-0860	Obra Social de Futbolistas.	Obra Social Futbolistas Argentinos Agremiados.	0161|9
1-0870	Obra Social de Técnicos de Fútbol.	Obra Social de la Asociación de Técnicos del Fútbol Argentino.	0363|8

N.Ref.	Nueva Denominación	Anterior Denominación	Nº Anterior
1-0880	Obra Social del Personal de la Actividad Gastronómica.	Obra Social Unión Trabajadores Gastronómicos de la República Argentina.	0050|7
1-0890	Obra Social del Personal Superior de Good Year Argentina.	Obra Social Sindicato del Personal Jerárquico de Good Year Argentina.	0149|0
1-0900	Obra Social del Personal Gráfico.	Obra Social Sindicato Gráfico Argentino.	0337|9
1-0910	Obra Social del Personal Gráfico de Corrientes.	Obra Social Unión Gráfica Correntina.	0352|2
1-0920	Obra Social de Guincheros.	Obra Social Sindicato Obreros Guincheros.	0123|6
1-0930	Obra Social del Personal de Consignatarios del Mercado Nacional de Hacienda de Liniers.	Obra Social Sindicato de Obreros Casas Consignatarias del Mercado Nacional de Hacienda de Liniers.	0073|6
1-0950	Obra Social del Personal de la Industria del Hielo y Mercados Particulares.	Obra Social Sindicato de Trabajadores Industria del Hielo y Anexos y de Mercados Particulares y Afines.	0083|3
1-0950	Obra Social del Personal de los Hipódromos de Buenos Aires y San Isidro.	Obra Social Asociación Gremial de los Hipódromos de Buenos Aires y San Isidro.	0121|0
1-0960	Obra Social del Personal Mensualizado de los Hipódromos de Palermo y San Isidro.	Obra Social Sindicato de Trabajadores Mensualizados de los Hipódromos de Palermo, San Isidro y sus Anexos.	0212|7
1-0970	Obra Social del Personal de Imprenta.	Obra Social Federación Argentina de Trabajadores de la Imprenta.	0148|1
1-0280	Obra Social del Personal del Ingenio Nuñorco.	Obra Social Sindicato Obrero Ingenio Nuñorco.	0304|2
1-0990	Obra Social de Personal del Ingenio San Pablo.	Obra Social Sindicato de Empleados del Ingenio San Pablo.	0243|7
1-1000	Obra Social del Personal de Jaboneros.	Obra Social Federación de Trabajadores Jaboneros y Afines de la República Argentina.	0207|1
1-1010	Obra Social de Jardineros, Parquistas, Viveristas y Floricultores.	Obra Social Sindicato Unido de Trabajadores Jardineros, Parquistas, Viveristas y Floricultores de la República Argentina.	0305|1
1-1020	Obra Social del Personal del Jockey Club de Rosario.	Obra Social Sindicato de Empleados y Obreros del Jockey Club de Rosario.	0323|9
1-1030	Obra Social del Personal Ladrillero.	Obra Social Unión Obrera Ladrillera de la República Argentina.	0018|3
1-1040	Obra Social del Personal de la Industria Ladrillera a Máquina.	Obra Social Sindicato Obreros Ladrilleros a Máquina y Anexos.	0052|3
1-1050	Obra Social del Personal de la Industria Lechera.	Obra Social Asociación Trabajadores Industria Lechera de la República Argentina.	0017|5
1-1060	Obra Social de Locutores.	Obra Social Sociedad Argentina de Locutores.	0068|0
1-1070	Obra Social del Personal de Luz y Fuerza de la República Argentina.	Obra Social Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza.	0125|2
1-1080	Obra Social del Personal de Luz y Fuerza de Capital Federal.	Obra Social Sindicato de Luz y Fuerza Capital.	0245|3
1-1090	Obra Social del Personal de Luz y Fuerza Córdoba.	Obra Social Luz y Fuerza de la Provincia de Córdoba.	0378|6
1-1100	Obra Social del Personal de la Industria Maderera.	Obra Social Unión de Sindicatos de la Industria Maderera de la República Argentina.	0102|3
1-1110	Obra Social del Personal de la Actividad Maderera de Córdoba.	Obra Social de la Unión Obreros y Empleados de la Industria Maderera de Córdoba.	0369|7
1-1120	Obra Social del Personal de Maestranza.	Obra Social Sindicato Obreros Maestranza.	0108|2
1-1130	Obra Social de Maquinistas de Teatro y Televisión.	Obra Social Unión Maquinistas de Teatro y Televisión.	0020|5
1-1140	Obra Social de Capitanes de Ultramar y Oficiales de la Marina Mercante.	Obra Social Centro de Capitanes de Ultramar y Oficiales de la Marina Mercante.	0151|1
1-1150	Obra Social Capitanes y Baqueanos Fluviales de la Marina Mercante.	Obra Social Asociación Profesional de Capitanes y Baqueanos Fluviales de la Marina Mercante.	0332|8
1-1160	Obra Social de Empleados de la Marina Mercante.	Obra Social Asociación Argentina de Empleados de la Marina Mercante.	0042|6
1-1170	Obra Social de Encargados Apuntadores Marítimos.	Obra Social Sindicato Encargados Apuntadores Marítimos.	0124|4
1-1180	Obra Social del Personal Marítimo.	Obra Social Sindicato de Obreros Marítimos Unidos.	0147|3
1-1190	Obra Social de Mecánicos del Transporte Automotor.	Obra Social Sindicato de Mecánicos y Afines del Transporte Automotor.	0127|9
1-1200	Obra Social del Personal Superior Mercedes Benz Argentina.	Obra Social Asociación Personal Superior Mercedes Benz Argentina.	0142|2
1-1210	Obra Social del Personal de la Industria Metalúrgica.	Obra Social Unión Obrera Metalúrgica.	0051|5
1-1220	Obra Social de Supervisores de la Industria Metalúrgica.	Obra Social Asociación de Supervisores de la Industria Metalúrgica de la República Argentina.	0040|0
1-1230	Obra Social del Personal de Micros y Omnibus de Mendoza.	Obra Social del Sindicato del Personal de Micros y Omnibus de Mendoza.	0206|2
1-1240	Obra Social de la Actividad Minera.	Obra Social Asociación Obrera Minera Argentina.	0011|6
1-1250	Obra Social Modelos Argentinos.	Obra Social Asociación de Modelos Argentinos.	0204|6
1-1260	Obra Social del Personal de la Industrial Molinera.	Obra Social Unión Obrera Molinera Argentina.	0062|1
1-1270	Obra Social del Personal Mosaísta.	Obra Social Federación de Obreros Mosaístas y Afines de la República Argentina	0114|7
1-1280	Obra Social de Músicos.	Obra Social Sindicato Argentino de Músicos.	0075|[illegible]
1-1290	Obra Social de Músicos de Cuyo.	Obra Social Asociación de Músicos de Cuyo.	0300|0
1-1300	Obra Social de Músicos de Mar del Plata.	Obra Social Asociación Gremial de Músicos de Mar del Plata.	03[illegible]
1-1310	Obra Social del Personal Estatal Naval.	Obra Social Sindicato Estatal Naval Argentino.	0141|4
1-1320	Obra Social de Jefes y Oficiales Navales de Radiocomunicaciones.	Obra Social Centro de Jefes y Oficiales Navales de Radiocomunicaciones.	0014|1
1-1330	Obra Social de Jefes y Oficiales Maquinistas Navales.	Obra Social Centro de Jefes y Oficiales Maquinistas Navales.	0152|0
1-1340	Obra Social del Personal Naval.	Obra Social Sindicato Argentino de Obreros Navales.	0306|9
1-1350	Obra Social del Personal del Negro de Humo.	Obra Social Sindicato Unico de Trabajadores del Negro de Humo.	0288|7
1-1360	Obra Social del Personal de la Industria del Neumático.	Obra Social Sindicato Unico de Trabajadores del Neumático Argentino.	0[illegible]|9
1-1370	Obra Social del Personal de la Industria Naval.	Obra Social Sindicato Obrero de la Industria Naval.	0368|0
1-1380	Obra Social de Comisarios Navales.	Obra Social Centro de Comisarios Navales.	0380|8
1-1390	Obra Social del Personal de Panaderías.	Obra Social Federación Argentina Unión Personal de Panaderías y Afines.	0088|4
1-1400	Obra Social de Panaderos, Pasteleros y Factureros de Entre Ríos.	Obra Social Sindicato Obreros Panaderos, Pasteleros, Factureros.	0184|8
1-1410	Obra Social del Personal del Papel, Cartón y Químicos.	Obra Social Federación de Obreros y Empleados de la Industria del Papel, Cartón Químicos y Afines.	0009|4
1-1420	Obra Social de la Industria de Pastas Alimenticias.	Obra Social Sindicato de Trabajadores de la Industria de Pastas Alimenticias.	0063|9
1-1430	Obra Social de Pasteleros, Confiteros, Pizzeros y Alfajoreros de Capital Federal.	Obra Social Federación Argentina Obreros Pasteleros, Confiteros, Pizzeros y Alfajoreros.	0196|1
1-1440	Obra Social de Pasteleros, Confiteros y Pizzeros de Santiago del Estero.	Obra Social Sindicato Obreros Pasteleros, Confiteros y Pizzeros.	0167|8
1-1450	Obra Social de Patrones de Cabotaje de Ríos y Puertos.	Obra Social Centro de Patrones de Cabotaje de Ríos y Puertos.	0111|2
1-1460	Obra Social de Peleteros.	Obra Social Sindicato Obreros Peleteros.	0024|8
1-1470	Obra Social del Personal de Peluquería y Peinadores.	Obra Social Federación Obrera Nacional de Oficiales Peluqueros y Peinadores.	0055|8
1-1480	Obra Social Oficiales Peluqueros y Peinadores.	Obra Social Asociación de Oficiales Peluqueros y Peinadores.	0094|9
1-1490	Obra Social Oficiales Peluqueros y Peinadores de Rosario.	Obra Social Asociación de Oficiales Peluqueros y Peinadores de Rosario y Segunda Circunscripción Judicial de Santa Fe.	03[illegible]
1-1500	Obra Social del Personal de la Actividad Perfumista.	Obra Social del Sindicato de Trabajadores Perfumistas.	0035|3
1-1510	Obra Social de Periodistas de Buenos Aires.	Obra Social Asociación de Periodistas de Buenos Aires.	0074|4
1-1520	Obra Social del Personal de la Industria del Pescado de Mar del Plata.	Obra Social Sindicato Obrero de la Industria del Pescado de Mar del Plata.	0272|1
1-1530	Obra Social Petroleros del Estado.	Obra Social Federación de Sindicatos Unidos Petroleros del Estado.	0321|2
1-1540	Obra Social de Petroleros.	Obra Social Federación Argentina Sindical de Petroleros.	0117|1
1-1550	Obra Social de Petroleros de Córdoba.	Obra Social Sindicato Petrolero de Córdoba.	0339|5
1-1560	Obra Social del Personal de la Industria Petroquímica.	Obra Social del Sindicato de Obreros y Empleados Petroquímicos Unidos.	0089|2
1-1570	Obra Social de Pilotos de Líneas Aéreas Comerciales y Regulares.	Obra Social Asociación de Pilotos de Líneas Aéreas Comerciales y Regulares.	0004|3
1-1580	Obra Social del Personal de Fábricas de Pintura.	Obra Social Unión Personal de Fábricas de Pintura y Afines.	0115|5
1-1590	Obra Social de Profesores de Academias Pitman.	Obra Social Asociación Profesorado Academias Pitman.	0210|1
1-1600	Obra Social del Personal de la Industria del Plástico.	Obra Social Unión Obreros y Empleados Plásticos y Afines.	0049|3
1-1610	Obra Social de Capataces y Estibadores Portuarios.	Obra Social Sindicato de Capataces Estibadores Portuarios.	0019|1
1-1620	Obra Social de Portuarios Argentinos.	Obra Social Sindicato Unidos Portuarios Argentinos.	0329|8
1-1630	Obra Social Portuarios de Bahía Blanca.	Obra Social Sindicato Unidos Portuarios Argentinos Puerto de Bahía Blanca.	0013|2
1-1640	Obra Social Portuarios de Necochea y Quequén.	Obra Social Sindicato Unidos Portuarios Argentinos Puerto de Necochea y Quequén.	0301|8
1-1650	Obra Social Portuarios de Rosario.	Obra Social Sindicato Unidos Portuarios Argentinos Puerto de Rosario.	0244|5
1-1660	Obra Social Portuarios de San Lorenzo.	Obra Social Sindicato Unidos Portuarios Argentinos Seccional San Lorenzo.	0325|5
1-1670	Obra Social Portuarios de Puerto San Martín y Bella Vista.	Obras Social Sindicato Unidos Portuarios Argentinos Puerto San Martín y Bella Vista.	0275|5
1-1680	Obra Social Portuarios Puerto San Nicolás.	Obra Social Sindicato Unidos Portuarios Argentinos Puerto San Nicolás.	0283|6
1-1690	Obra Social Portuarios de San Pedro.	Obra Social Sindicato Unidos Portuarios Argentinos Puerto San	0229|1

Nº Ref.	Nueva Denominación	Anterior Denominación	Nº Anterior
1-1700	Obra Social Portuarios de Santa Fe.	Obra Social Sindicato Unidos Portuarios Argentinos Puerto de Santa Fe.	0319/1
1-1710	Obra Social Portuarios de Villa Constitución.	Obra Social Sindicato Unidos Portuarios Argentinos Puerto Villa Constitución.	0228/3
1-1720	Obra Social del Personal de Prensa de la República Argentina.	Obra Social Federación Argentina de Trabajadores de Prensa.	0281/0
1-1730	Obra Social del Personal de Prensa Capital Federal.	Obra Social Sindicato de Prensa Filial Capital Federal.	0282/3
1-1740	Obra Social del Personal de Prensa de Bahía Blanca.	Obra Social Sindicato de Prensa de Bahía Blanca.	0230/5
1-1750	Obra Social del Personal de Prensa de Córdoba.	Obra Social Círculo de la Prensa de Córdoba.	0241/1
1-1760	Obra Social del Personal de Prensa de la Provincia del Chaco.	Obra Social Sindicato de Prensa de la Provincia del Chaco.	0338/7
1-1770	Obra Social del Personal de Prensa de Mar del Plata.	Obra Social Sindicato de Prensa de Mar del Plata.	0183/0
1-1780	Obra Social del Personal de Prensa de Mendoza.	Obra Social Sindicato de Prensa de Mendoza.	0116/3
1-1790	Obra Social del Personal de Prensa de Santiago del Estero.	Obra Social Círculo de la Prensa de Santiago del Estero.	0357/3
1-1800	Obra Social Empleados de Prensa de Córdoba.	Obra Social Sindicato de Prensa de Córdoba.	0355/7
1-1810	Obra Social de Profesionales de de la Industria del Papel.	Obra Social Asociación de Profesionales de la Obra Social del Papel.	0177/5
1-1820	Obra Social de Agentes de Propaganda Médica de la República Argentina.	Obra Social Asociación de Agentes de Propaganda Médica de la República Argentina.	0066/3
1-1830	Obra Social de Agentes de Propaganda Médica de Córdoba.	Obra Social Agentes de Propaganda Médica de Córdoba	0162/7
1-1840	Obra Social de Agentes de Propaganda Médica de Entre Ríos.	Obra Social Agente de Propaganda Médica de Entre Ríos.	0226/7
1-1850	Obra Social de Agentes de Propaganda Médica de Rosario.	Obra Social de la Asociación de Agentes de Propaganda Médica de Rosario.	0356/5
1-1860	Obra Social del Personal de la Publicidad.	Obra Social Sindicato Unico de la Publicidad.	0130/9
1-1870	Obra Social del Personal de Industrias Químicas y Petroquímicas.	Obra Social Federación Argentina de Trabajadores de Industria Químicas y Petroquímicas.	0139/2
1-1880	Obra Social de Recibidores de Granos y Anexos.	Obra Social Unión Recibidores Granos y Anexos.	0096/5
1-1890	Obra Social del Personal de Recolección y Barrido de Rosario.	Obra Social Sindicato Obreros de Recolección y Barrido de Rosario.	0249/6
1-1900	Obra Social del Personal de Refinerías de Maíz.	Obra Social Sindicato Obreros y Empleados de Refinerías de Maíz.	0200/3
1-1910	Obra Social de la Industria de Materiales Refractarios y Afines.	Obra Social Unión Obrera de Refractarios y Afines de la República Argentina.	0150/3
1-1920	Obra Social de Relojeros y Joyeros.	Obra Social Sindicato Unificado del Relojeros y Joyeros de la Argentina.	0085/0
1-1930	Obra Social del Personal Rural y Estibadores.	Obra Social Federación Argentina de Trabajadores Rurales y Estibadores.	0041/8
1-1940	Obra Social del Personal de la Industria Salinera.	Obra Social Unión Obrera Salinera Argentina.	0345/0
1-1950	Obra Social del Personal de la Sanidad.	Obra Social Federación de Asociaciones de Trabajadores de la Sanidad Argentina.	0214/3
1-1960	Obra Social del Personal de Instalaciones Sanitarias.	Obra Social Unión Gremial Argentina Trabajadores Sanitarios.	0105/8
1-1970	Obra Social del Personal de Seguridad Comercial, Industrial e Investigaciones Privadas.	Obra Social Unión Personal de Seguridad Comercial, Industrial e Investigaciones Privadas.	0280/1
1-1980	Obra Social del Personal del Seguro.	Obra Social Sindicato del Seguro.	0165/1
1-1990	Obra Social de Serenos de Buques.	Obra Social Sindicato Unico de Serenos de Buques.	0084/1
1-2000	Obra Social del Personal del Surco de Villa Quinteros.	Obra Social Sindicato Obreros Surco de Villa Quinteros.	0313/2
1-2010	Obra Social de Técnicos, Profesionales, Empleados y Supervisores de Standard Electric Argentina.	Obra Social Sindicato de Ingenieros, Técnicos, Empleados y Supervisores de Standard Electric Argentina.	0012/4
1-2020	Obra Social del Personal Standard Electric.	Obra Social Sindicato Standard Electric.	0034/5
1-2030	Obra Social del Personal de Supervisión de la Empresa Subterráneos de Buenos Aires.	Obra Social Asociación del Personal de Supervisión de Empresas de Subterráneos de Buenos Aires.	0205/4
1-2040	Obra Social del Personal de Dirección de la Empresa Subterráneos de Buenos Aires.	Obra Social Asociación del Personal de Dirección de la Empresa Subterráneos de Buenos Aires.	0203/8
1-2050	Obra Social del Personal de la Industria del Tabaco.	Obra Social Federación de Trabajadores del Tabaco de la República Argentina.	0223/2
1-2060	Obra Social de Empleados del Tabaco.	Obra Social Sindicato Unico de Empleados del Tabaco de la República Argentina.	0008/6
1-2070	Obra Social del Personal Telefónico de la República Argentina.	Obra Social Obreros y Empleados Telefónicos de la República Argentina.	0185/6
1-2080	Obra Social de Telegrafistas y Radiotelegrafistas.	Obra Social Asociación Argentina de Telegrafistas, Radiotelegrafistas y Afines.	0331/0
1-2090	Obra Social del Personal de Televisión.	Obra Social Sindicato Argentino de Televisión.	0067/1
1-2100	Obra Social del Personal de la Industria Textil.	Obra Social Asociación Obrero Textil.	0015/9
1-2110	Obra Social de Empleados Textiles y Afines.	Obra Social Sindicato de Empleados Textiles de la Industria y Afines.	0007
1-2120	Obra Social de Tintoreros, Sombrereros y Lavaderos.	Obra Social Unión Obreros Tintoreros, Sombrereros y Lavaderos.	0029/
1-2130	Obra Social del Personal de la Industria del Tractor.	Obra Social Sindicato Obreros y Empleados de la Industria del Tractor.	0136/
1-2140	Obra Social del Transporte Automotor de Rosario.	Obra Social Asociación Obreros Transporte Automotor.	0328
1-2150	Obra Social de la Industria del Transporte Automotor de Córdoba.	Obra Social Asociación Obrera de la Industria del Transporte Automotor.	0231/
1-2160	Obra Social Conductores de Transporte Colectivo de Pasajeros.	Obra Social Unión Tranviarios Automotor.	0070
1-2170	Obra Social del Personal de la Actividad del Turf.	Obra Social Federación Argentina de Trabajadores del Turf.	0188
1-2180	Sin cambio.	Obra Social Conductores de Taxis de Córdoba.	0384
1-2190	Obra Social de Vareadores.	Obra Social Sociedad Gremial de Vareadores.	0098
1-2200	Obra Social del Personal de la Industria del Vestido.	Obra Social Federación Obrera Nacional de la Industria del Vestido y Afines.	0233
1-2210	Obra Social de Viajantes.	Obra Social Federación Unica de Viajantes de la Argentina.	0353
1-2220	Obra Social de Viajantes de Comercio.	Obra Social Asociación Viajantes de Comercio de la República Argentina.	0023
1-2230	Obra Social del Personal de la Actividad Vial.	Obra Social Federación Argentina de Trabajadores Viales.	0344
1-2240	Obra Social Empleados de la Industria del Vidrio.	Obra Social Sindicato Empleados Industria del Vidrio y Afines de la República Argentina.	0160
1-2250	Obra Social del Personal de la Industria del Vidrio.	Obra Social Sindicato Obreros de la Industria del Vidrio y Afines.	0155
1-2260	Obra Social del Personal de la Actividad Vitivinícola.	Obra Social Federación Obreros y Empleados Vitivinícolas y Afines.	0001
1-2270	Obra Social Personal de Vialidad Nacional.	Obra Social Federación del Personal de Vialidad Nacional.	0324
1-2280	Obra Social del Personal de Vigilancia y Seguridad Comercial, Industrial e Investigaciones Privadas de Córdoba.	Obra Social Sindicato Unico de Vigilancia y Seguridad Comercial, Industrial e Investigaciones Privadas de Córdoba.	0101

OBRAS SOCIALES ESTATALES

Nº Ref.	Nueva Denominación	Anterior Denominación	Nº Anterior
2-0010	Sin cambio.	Obra Social del Ministerio de Agricultura y Ganadería.	005[illegible]
2-0020	Sin cambio.	Obra Social Centro Regional de Aguas Subterráneas.	0379
2-0030	Sin cambio.	Dirección General de Obra Social de la Secretaría de Estado de Comercio.	0100
2-0040	Sin cambio.	Obra Social de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos (ENCOTEL).	0016
2-0050	Sin cambio.	Obra Social del Ministerio de Defensa.	0375/
2-0060	Sin cambio.	Obra Social Flota Fluvial del Estado Argentino.	0154
2-0070	Sin cambio.	Obra Social Gas del Estado.	0173
2-0080	Sin cambio.	Dirección General de Obra Social del Ministerio del Interior.	0081/
2-0090	Sin cambio.	Servicio de Beneficios Sociales del Ministerio de Justicia.	0270/
2-0100	Sin cambio.	Obra Social Empresas Líneas Marítimas Argentinas.	0058
2-0110	Sin cambio.	Dirección General de Obra Social del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.	000[illegible]
2-0120	Sin cambio.	Obra Social Secretaría de Estado de Transporte y Obras Públicas.	0021
2-0130	Sin cambio.	Dirección de Obra Social de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones.	0036/
2-0140	Sin cambio.	Obra Social de la Universidad de Buenos Aires.	0174/
2-0150	Sin cambio.	Obra Social Dirección Nacional de Vialidad.	0039
2-0160	Sin cambio.	Obra Social Instituto Nacional de Vitivinicultura.	0348/
2-0170	Sin cambio.	Obra Social Yacimientos Carboníferos Fiscales.	0057/
2-0180	Sin cambio.	Obra Social Yacimientos Petrolíferos Fiscales.	0038/

OBRAS SOCIALES POR CONVENIO

Nº Ref.	Nueva Denominación	Anterior Denominación	Nº Anterior
3-0010	Sin cambio.	Obra Social Anilsud.	0253/
3-0020	Sin cambio.	Obra Social Azulejos Decorados.	0201/
3-0030	Sin cambio.	Obra Social Boroquímica S.A. M.I.C.A.F.	0204/
3-0040	Sin cambio.	Obra Social de Empresa Privada Celulosa Argentina S.A.	0161/3

Nº Ref.	Nueva Denominación	Anterior Denominación	Nº Anterior
3-0050	Obra Social Cementera Argentina.	Obra Social Corporación Cementera Argentina.	0333|6
3-0060	Sin cambio.	Obra Social del Personal de Cerámica San Lorenzo.	0197|0
3-0070	Sin cambio.	Obra Social Ceras Johnson.	0256|9
3-0080	Obra Social Calilegua S.A.A.I.C.	Calilegua S.A.A.I.C.	0396|4
3-0090	Sin cambio.	Obra Social Chrysler Fevre Argentina S.A.I.C.F.	0274|7
3-0100	Sin cambio.	Obra Social Destilerías San Ignacio S.A.I.C.	0290|9
3-0110	Sin cambio.	Obra Social Dunlop Argentina Limitada.	0216|6
3-0120	Sin cambio.	Obra Social Duperial Orbea.	0265|8
3-0130	Sin cambio.	Obra Social Compañía Embotelladora Argentina S.A.I.C.	0258|5
3-0140	Sin cambio.	Obra Social Electrolor S.C.A.	0351|3
3-0150	Sin cambio.	Obra Social Mutualidad Empleados Firestone.	0219|4
3-0160	Sin cambio.	Obra Social Ford Motors Argentina S.A.	0284|4
3-0170	Sin cambio.	Obra Social Destilerías Hiram Walker S.A.	0255|1
3-0180	Sin cambio.	Obra Social Sociedad Minera Hierro Patagónico de Sierra Grande.	0367|1
3-0190	Sin cambio.	Obra Social Servicios Asistenciales de la Compañía Italo Argentina de Electricidad (ex-Italo).	0293|3
3-0200	Sin cambio.	Obra Social Ingenio Río Grande S.A.	0387|5
3-0210	Sin cambio.	Obra Social para Directivos y Técnicos y Empleados de John Deere Argentina.	0268|2
3-0220	Obra Social Ledesma S.A.A.I.	Ledesma S.A.A.I.	0394|8
3-0230	Sin cambio.	Obra Social Compañía Minera Aguilar S.A.	0292|5
3-0240	Sin cambio.	Obra Social Molinos Río de la Plata.	0270|4
3-0250	Sin cambio.	Obra Social Pasa Petroquímica Argentina S.A.	0259|1
3-0260	Sin cambio.	Obra Social Cooperativa de Asistencia Mutua y Turismo del Personal de las Sociedades Pirelli.	0255|0
3-0270	Sin cambio.	Obra Social Compañía Química S.A.	0254|2
3-0280	Sin cambio.	Obra Social Refinerías de Maíz S.A.I.C.F.	0277|1
3-0290	Sin cambio.	Dirección General de Servicios Asistenciales de Servicios Eléctricos del Gran Buenos Aires.	0217|8
3-0300	Obra Social Sulfacid S.A.I.F.C.	Sulfacid S.A.I.F.C.	0397|2
3-0310	Sin cambio.	Obra Social SUPERCO.	0209|7
3-0320	Sin cambio.	Obra Social de Empresa Privada Witcel S.A.I.C.	0225|9

OBRAS SOCIALES DE PERSONAL DE DIRECCION

Nº Ref.	Nueva Denominación	Anterior Denominación	Nº Anterior
4-0010	Sin cambio.	Obra Social Asociación de Personal de Dirección de las Empresas de la Alimentación.	0234|8
4-0020	Sin cambio.	Obra Social del Personal de Dirección de la Industria Automotriz Argentina.	0232|1
4-0030	Sin cambio.	Obra Social Cooperativa Limitada de Asistencia Médica, Farmacéutica, Crédito y Consumo del Personal Superior de la Industria del Caucho.	0133|3
4-0040	Sin cambio.	Obra Social del Personal de Dirección de la Industria Cervecera y Maltera.	0221|6
4-0050	Sin cambio.	Obra Social Asociación del Personal de Dirección y Jerárquico de la Industria del Cigarrillo.	0289|5
4-0060	Sin cambio.	Obra Social del Personal Directivo de la Industria de la Construcción.	0308|9
4-0070	Sin cambio.	Obra Social Cámara de la Industria Curtidora Argentina.	0388|2
4-0080	Sin cambio.	Obra Social de Ejecutivos y del Personal de Dirección de Empresas.	0180|5
4-0090	Sin cambio.	Obra Social Acción Social de Empresarios.	0385|9
4-0100	Sin cambio.	Obra Social del Personal de Dirección de las Empresas que actúan en Frutos del País.	0137|6
4-0110	Sin cambio.	Obra Social del Personal de Dirección Alfredo Fortabat.	0382|4
4-0120	Sin cambio.	Obra Social para el Personal de Dirección de la Industria Metalúrgica.	0233|0
4-0130	Sin cambio.	Obra Social para el Personal de Dirección de la Industria Maderera.	0390|5
4-0140	Sin cambio.	Obra Social para el Personal de Dirección de la Actividad Minera.	0402|2
4-0150	Sin cambio.	Asociación de Prestaciones Sociales para Empresarios y Personal de Dirección de Empresas de la Producción, Industria, Comercio y Servicios.	0159|6
4-0160	Sin cambio.	Obra Social del Personal de Dirección de la Industria Privada del Petróleo.	0227|5
4-0170	Sin cambio.	Obra Social Directivos de Empresas Portuarios y Marítimos.	0399|9
4-0180	Sin cambio.	Obra Social Asociación Mutual del Personal de Phillips Argentina (AMPAR).	0377|8
4-0190	Sin cambio.	Obra Social del Personal de Dirección de Perfumería Ev. Hope.	0131|7
4-0200	Sin cambio.	Obra Social del Personal de Dirección de la Sanidad Luis Pasteur.	0346|8
4-0210	Sin cambio.	Obra Social Asociación del Personal de Dirección de la Industria Siderúrgica.	0138|4
4-0220	Sin cambio.	Obra Social Mutualidad Industrial Textil Argentina.	0168|9
4-0230	Sin cambio.	Obra Social Asociación del Personal Superior de la Organización Techint.	0373|5
4-024	Sin cambio.	Obra Social para el Personal de Dirección de la Industria Vitivinícola y Afines.	0218|0

OBRAS SOCIALES DE ADMINISTRACION MIXTA

Nº Ref.	Nueva Denominación	Anterior Denominación	Nº Anterior
5-0010	Sin cambio.	Instituto de Servicios Sociales Bancarios.	0080|9
5-0020	Sin cambio.	Instituto de Obra Social para el Personal de los Ministerios de Bienestar Social y de Trabajo.	0112|1
5-0030	Sin cambio.	Instituto de Servicios Sociales para el Personal de la Industria de la Carne y Afines.	0100|7
5-0040	Sin cambio.	Obra Social para Empleados de Comercio y Actividades Civiles.	0252|6
5-0050	Sin cambio.	Obra Social para la Actividad Docente.	0264|0
5-0060	Sin cambio.	Instituto de Servicios Sociales para el Personal Ferroviario.	0118|0
5-0070	Sin cambio.	Instituto de Obra Social de la Secretaría de Estado de Hacienda. Ministerio de Economía.	0037|0
5-0080	Sin cambio.	Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados.	0172|4
5-0090	Sin cambio.	Obra Social para el Personal de Obras Sanitarias de la Nación.	0101|5
5-0100	Sin cambio.	Instituto Municipal de Obra Social.	
5-0120	Sin cambio.	Instituto de Servicios Sociales para las Actividades Rurales y Afines.	0193|7
5-0120	Sin cambio.	Instituto de Servicios Sociales para el Personal de Seguros, Reaseguros, Capitalización y Ahorro y Préstamo para la Vivienda.	0002|7
5-0130	Sin cambio.	Instituto de Obra Social para Conductores de Taxis.	0315|8
5-0140	Sin cambio.	Instituto de Servicios Sociales para el Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sud.	0166|0
5-0150	Sin cambio.	Instituto de Servicios Sociales para el Personal de la Industria del Vidrio y Afines.	0156|2

ASOCIACIONES DE OBRAS SOCIALES

Nº Ref.	Nueva Denominación	Anterior Denominación	Nº Anterior
6-0010	Sin cambio.	Asociación de Obras Sociales de Bahía Blanca.	0251|9
6-0020	Sin cambio.	Asociación de Obras Sociales de Bariloche.	0247|0
6-0030	Sin cambio.	Asociación de Obras Sociales de Bella Vista.	0360|3
6-0040	Sin cambio.	Asociación de Obras Sociales de Comodoro Rivadavia.	0240|1
6-0050	Sin cambio.	Asociación de Obras Sociales de Concordia.	0262|3
6-0060	Sin cambio.	Asociación de Obras Sociales de Coronel Suárez.	0278|0
6-0070	Sin cambio.	Asociación de Obras Sociales de Corrientes.	0342|5
6-0080	Sin cambio.	Asociación de Obras Sociales de Coronel Dorrego.	0312|3
6-0090	Sin cambio.	Asociación de Obras Sociales de Esperanza.	0296|8
6-0100	Sin cambio.	Asociación de Obras Sociales de Firmat.	0371|9
6-0110	Sin cambio.	Asociación de Obras Sociales de Gualeguaychú.	0240|2
6-0120	Sin cambio.	Asociación de Obras Sociales de Gualeguay.	0326|3
6-0130	Sin cambio.	Asociación de Obras Sociales de Mar del Plata.	0386|7
6-0140	Sin cambio.	Asociación de Obras Sociales de Mendoza.	0186|4

N. Ref.	Nueva Denominación	Anterior Denominación	Nº Anterior
6-0150	Sin cambio.	Asociación de Obras Sociales de Misiones.	0358|1
6-0160	Sin cambio.	Asociación de Obras Sosiales de Neuquén.	0170|8
6-0170	Sin cambio.	Asociación de Obras Sociales del Norte de Santa Fe.	0298|4
6-0180	Sin cambio.	Asociación de Obras Sociales de Nueve de Julio.	0302|6
6-0190	Sin cambio.	Asociación de Obras Sociales de Pergamino.	0334|4
6-0200	Sin cambio.	Asociación de Obras Sociales de Pigüé.	0297|6
6-0210	Sin cambio.	Asociación de Obras Sociales de La Rioja.	0235|6
6-0220	Sin cambio.	Asociación de Obras Sociales de Río Negro.	0248|8
6-0230	Sin cambio.	Asociación de Obras Sociales de Rosario.	0236|4
6-0240	Sin cambio.	Asociación de Obras Sociales de Rufino.	0340|9
6-0250	Sin cambio.	Asociación de Obras Sociales de Salto.	0322|1
6-0260	Sin cambio.	Asociación de Obras Sociales de San Jorge.	0294|1
6-0270	Sin cambio.	Asociación de Obras Sociales de San Juan.	0220|8
6-0280	Sin cambio.	Asociación de Obras Sociales de San Rafael.	0260|7
6-0290	Sin cambio.	Asociación de Obras Sociales de Santa Fe.	0310|7
6-0300	Sin cambio.	Asociación de Obras Sociales de Tucumán.	0222|4
6-0310	Sin cambio.	Asociación de Obras Sociales de Trelew.	0279|8
6-0320	Sin cambio.	Asociación de Obras Sociales de Tres Arroyos.	0350|6

OBRAS SOCIALES POR ADHESION

Nº Ref.	Nueva Denominación	Anterior Denominación	Nº Anterior
7-0010	Obra Social del Personal Municipal de Avellaneda.	Obra Social Sindicato Trabajadores Municipales de Avellaneda.	0308|5
7-0020	Obra Social del Personal Municipal de Comodoro Rivadavia.	Obra Social Sindicato de Obreros y Empleados Municipales de Comodoro Rivadavia.	0341|7
7-0030	Obra Social del Personal Municipal de Lanús.	Obra Social Sindicato de Trabajadores Municipales de Lanús.	0309|3
7-0040	Obra Social del Personal Municipal de Merlo.	Obra Social Sindicato de Trabajadores Municipales de Merlo.	0307|7
7-0050	Obra Social del Personal Municipal de San Isidro.	Obra Social Sindicato de Trabajadores Municipales de San Isidro.	0336|1
7-0060	Obra Social del Personal Municipal de Quilmes.	Obra Social Sindicato de Trabajadores Municipales de Quilmes.	0349|2
7-0070	Obra Social del Personal Municipal de Puerto Madryn.	Obra Social Sindicato de Empleados y Obreros Municipales de Puerto Madryn.	0361|1
7-0080	Obras Social del Personal Municipal de La Matanza.	Obra Social Sindicato de Trabajadores Municipales de La Matanza.	0365|4
7-0090	Obra Social del Personal Municipal de General Sarmiento.	Obra Social Sindicato de Trabajadores Municipal de General Sarmiento.	0370|1
7-0100	Sin cambio.	Obra Social para el Personal Municipal de Tres de Febrero.	0400|6

OBRAS SOCIALES LEY Nº 21.476

Nº Ref.	Nueva Denominación	Anterior Denominación	Nº Anterior
8-0010	Sin cambio.	Obra Social Atanor S. A. Mixta.	0263|1
8-0020	Sin cambio.	Obra Social Forja Argentina S. A. I. C.	0393|0
8-0030	Obra Social Papel Misionero S. A. I. F. y C.	Papel Misionero S. A. I. F. y C.	0395|6
8-0040	Obra Social Petroquímica General Mosconi.	Petroquímica General Mosconi.	0333|3
8-0050	Sin cambio.	Obra Social Sociedad Mixta Siderúrgica Argentina.	0389|1

OBRAS SOCIALES DE EMPRESAS

N. Ref.	Nueva Denominación	Anterior Denominación	Nº Anterior
9-0010	Sin cambio.	Obra Social Fiat Concord S. A. I. C.	0381|6
9-0020	Obra Social Olivetti S. C. A.	Olivetti S. C. A.	0392|1

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA

SANIDAD ANIMAL

Autorízase al Servicio Nacional de Sanidad Animal a fijar el importe de venta por dosis de vacuna oleosa antiaftosa.

RESOLUCION
Nº 625

Bs. As., 26|9|80

VISTO el presente Expediente Nº 102.614|80 en el cual el Servicio Nacional de Sanidad Animal manifiesta la necesidad de poner en venta vacuna oleosa antiaftosa provista por Organismos Oficiales Nacionales y|o internacionales, y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con las pautas programadas en el Plan Piloto de Control y Erradicación de la Fiebre Aftosa que se lleva a cabo en el partido de Hipólito Yrigoyen (provincia de Buenos Aires), la aplicación de esta vacuna resulta obligatoria dentro de dicha jurisdicción.

Que por consiguiente corresponde determinar el valor de venta por dosis para el productor ganadero, sin que ello signifique competencia con los expendedores privados.

Por ello,

El Secretario de Agricultura y Ganadería

Resuelve:

Artículo 1º — Autorízase al Servicio Nacional de Sanidad Animal a fijar el importe de venta de cada dosis de vacuna oleosa antiaftosa que entregue con la finalidad señalada en los considerandos de la présente resolución, el que no podrá exceder el precio de venta al público vigente en plaza para las vacunas que elaboran los laboratorios habilitados oficialmente.

Art. 2º — Los importes que se recauden por tal concepto ingresarán a la Cuenta Especial 813 — Servicio Nacional de Sanidad Animal (SENASA).

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva al Servicio Nacional de Sanidad Animal a sus efectos.

Zorreguieta.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

SERVICIO EXTERIOR

Traslado.

RESOLUCION
Nº 1.266

Bs. As., 18|9|80

ATENTO a razones de servicio,

El Ministro de Relaciones Exteriores y Culto

Resuelve:

Artículo 1º — Trasladar al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la Embajada de la República en la República de Irak, al funcionario de la Categoría "C" Ministro Plenipotenciario de segunda clase D. Alejandro Vicente Caride.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Pastor.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES

TARIFAS

Reajústanse los niveles tarifarios que aplican la Empresa Nacional de Telecomunicaciones y otras empresas, entidades u organismos que prestan servicios telefónicos públicos.

RESOLUCION
Nº 551

Bs. As., 30|9|80

VISTO lo establecido en la Resolución Nº 1.443 M.E. del 28 de diciembre de 1979 y,

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario proceder a reajustar los niveles tarifarios que aplican la Empresa Nacional de Telecomunicaciones y otras empresas, entidades u organismos que prestan servicios telefónicos públicos, que permiten mantener sus respectivos equilibrios económicos de explotación.

Por ello,

El Secretario de Comunicaciones

Resuelve:

Artículo 1º — Autorizar a la Empresa Nacional de Telecomunicaciones a aplicar desde el 1º de octubre del corriente año, el cuadro tarifario que forma parte integrante de la presente resolución.

Art. 2º — Hacer extensivas a las empresas y entidades u organismos que prestan servicios telefónicos públicos las disposiciones de la presente resolución.

Art. 3º — Tómese razón, regístrese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial, comuníquese a quienes corresponda, pase a conocimiento de la Dirección General de Planeamiento y siga a la de Ingeniería y Control a sus demás efectos. Cumplido, archívese (DECENAL).

Corrado.

CUADRO TARIFARIO

SERVICIO

1. Tarifas de abono mensual servicio ilimitado

Area hasta 1.000 teléfonos	
1er. Grupo	55.169
2do. Grupo	34.820
Casas de familia	14.727
Area más de 1.000 y hasta 15.000 teléfonos	
1er. Grupo	75.919
2do. Grupo	45.534
Casas de familia	20.392
Area más de 15.000 y hasta 100.000 teléfonos	
1er. Grupo	84.018
2do. Grupo	54.107
Casas de familia	23.224
Area más de 100.000 teléfonos	
1er. Grupo	127.543
2do. Grupo	71.785
Casas de familia	33.984

2. Servicio de carácter temporario para embarcaciones surtas en puerto (Tarifas de abono por día incluyendo cargo de instalación).

Buques de Guerra	33.481
Otras embarcaciones	55.927

3. Tarifas de abono mensual servicio medido

	Comun. libres	
Area hasta 1.000 teléfonos		
1er. Grupo	105	39.479
2do. Grupo	70	25.715
Casas de familia	45	10.762
Area más de 1.000 y hasta 15.000 teléfonos		
1er. Grupo	160	51.118
2do. Grupo	90	34.821
Casas de familia	55	13.596
Area más de 15.000 y hasta 100.000 teléfonos		
1er. Grupo	200	57.191
2do. Grupo	120	41.785
Casas de familia	60	15.294
Area más de 100.000 teléfonos		
1er. Grupo	240	83.570
2do. Grupo	50	56.784
Casas de familia	70	23.224

4. Centrales privadas

Líneas generales conectadas a Centrales Privadas de capacidad de dos (2) o más líneas generales		
Cada línea general		
Area hasta 1.000 teléfonos	105	39.479
Area más de 1.000 y hasta 15.000 teléfonos	160	51.118
Area más de 15.000 y hasta 100.000 teléfonos	200	57.191
Area más de 100.000 teléfonos	240	83.570

5. Servicio de carácter temporario para embarcaciones surtas en puerto (Abono por día incluido cargo de instalación).

Buques de Guerra	5	31.125
Otras embarcaciones	10	51.802
Las unidades de comunicación que excedan al número de unidades libres establecidas para los servicios especificados desde el punto 3 hasta el punto 5 se cobrarán a razón de		139,28

6. Sobretasa mensual para líneas generales fuera de las zonas o lugares de tarifas básicas.

a) En áreas múltiples

I Cuando se trata de instalaciones ubicadas en las zonas suburbanas, hasta los dos mil quinientos metros (2.500 m) a contar desde el límite del área de tarifas básicas, se tarifará ... 4.317

II Las ubicadas en zonas suburbanas a mayor distancia de los dos mil quinientos metros (2.500 m) y hasta el límite de la central, se tarifará ... 8.495

III Las líneas ubicadas fuera de los límites del área múltiple se considerarán rurales y abonarán por cada kilómetro o fracción a contar del límite de la central, además de la sobretasa indicada en II, un importe de ... 5.716

b) En áreas simples

I Cuando se trate de instalaciones ubicadas en las zonas suburbanas, considerando así la comprendida hasta los dos mil quinientos metros (2.500 m) a contar del límite del área de tarifas básicas, se tarifará ... 7.473

II Por las rurales ubicadas a mayor distancia, se abonará por cada kilómetro o fracción, que exceda de los referidos dos mil quinientos metros (2.500 m) además de la sobretasa indicada en el punto I, un importe de ... 5.716

7. Servicio interurbano

Cada unidad de comunicación se tasará a razón de ... 139,28

	Unidad de comunicación por minuto	
Hasta 30 km.	3	417,84
Más de 30 y hasta 55 km.	5	696,40
Más de 55 y hasta 110 km.	7	974,96
Más de 110 y hasta 170 km.	10	1.392,80
Más de 170 y hasta 240 km.	15	2.089,20
Más de 240 y hasta 320 km.	19	2.646,32
Más de 320 y hasta 600 km.	23	3.203,44
Más de 600 km.	36	5.014,08

8. Arriendo de circuitos para uso particular aptos para comunicaciones telefónicas o telegráficas (líneas directas y de enlace para servicio urbano)

TARIFAS MENSUALES

Por circuito local o urbano entre terminales de abonados situados dentro del área de tarifas básicas de la misma central	108.142
Por circuito local o urbano entre terminales de abonados situados en distintas centrales:	
Hasta 5 km.	180.233
Más de 5 y hasta 10 km.	360.470
Más de 10 y hasta 25 km.	720.946
Más de 25 y hasta 50 km.	1.441.891
Más de 50 km. se adicionará a la tasa indicada en el último término un importe por kilómetro o fracción de	25.789

Por circuito interurbano apto para telefonía se percibirá como tarifa mensual el importe equivalente a seis mil (6.000) minutos de comunicación interurbana entre las centrales terminales del circuito.

Por circuito interurbano apto para telegrafía se cobrará un importe equivalente al veinte por ciento (20 %) de un circuito telefónico interurbano, según la distancia en línea recta existente entre las centrales en que se encuentran ubicados los respectivos terminales.

9. Arriendo de circuitos locales e interurbanos para transporte de programas de radiodifusión

a) Circuitos locales - Tarifas de arriendo

Por mes:

El doble de la que corresponde para los circuitos telefónicos para uso particular.

Por día:

Por el primer día, el veinte por ciento (20 %) de la tarifa mensual.

Por cada día siguiente el cinco por ciento (5 %) de la tarifa mensual.

Cuando se requiera la provisión de circuitos locales o urbanos para radiodifusión no ecualizados, se aplicarán las tarifas para circuitos telefónicos.

b) Circuitos interurbanos

Para transmisiones de programas de radiodifusión, se tasarán de acuerdo al tiempo de uso conforme la tarifa ordinaria para comunicaciones interurbanas, con los descuentos que la Empresa Nacional de Telecomunicaciones eventualmente aplique, conforme con la facultad concedida en el punto 7 del anexo de la Resolución Nº 1.201 ME|77, para el servicio interurbano, cuando convenga en razón de la disponibilidad del circuito y volumen de tráfico y en aquellas rutas, días y horas que la misma determine. Se adicionará una tarifa básica en concepto de cargos de establecimiento y atención del servicio por cada transmisión que se requiera de ... 125.648

10. Servicio Télex

a) Tarifas mensuales fijas

Por abono	267.852
Por enlace terminal desde el domicilio del abonado a la central télex:	
Hasta 5 km.	38.099
Más de 5 y hasta 10 km.	76.192
Más de 10 y hasta 25 km.	152.396
Más de 25 y hasta 55 km.	304.789

Más de 55 km. se cobrará una tasa equivalente al treinta por ciento (30 %) del arriendo de un circuito telegráfico.

b) Tarifas por utilización

Las comunicaciones locales e interurbanas se tasarán por unidades de comunicación, cuya frecuencia se establece en función de distancia según la siguiente escala, cobrándose cada unidad de comunicación a razón de ... 251,78

Paso	Distancia	Unidad de comunicación por minuto	
1	Local	1	252,78
2	Hasta 100 km.	2	503,56
3	Más de 100 y hasta 200 km.	3	755,34
4	Más de 200 y hasta 300 km.	4	1.007,12
5	Más de 300 y hasta 500 km.	6	1.510,68
6	Más de 500 y hasta 750 km.	8	2.014,24
7	Más de 750 y hasta 1.000 km.	10	2.517,80
8	Más de 1.000 y hasta 1.500 km.	13	3.273,14
9	Más de 1.500 km.	16	4.028,48

Son de aplicación para el servicio télex las disposiciones vigentes para líneas generales, cuando no medien otras indicaciones al respecto.

11. Teléfono público alcancía

Por cada comunicación de salida de tres (3) minutos o fracción de duración ... 300

12. Servicio semi público

Area con servicio ilimitado: Comunicación urbana de salida de tres (3) minutos de duración ... 300

Area con servicio medido: Comunicación urbana de salida de tres (3) minutos de duración ... 300

13. Arriendo de circuitos para transporte de programas de televisión

Valor básico del minuto de transmisión por cada diez (10) kilómetros o fracción menor de recorrido, de acuerdo a los horarios que se detallan a continuación:

De 2 a 13 horas	73,22
De 13 a 17 horas	146,46
De 17 a 20 horas	292,92
De 20 a 23 horas	439,60
De 23 a 2 horas	146,46

14. Centrales privadas para servicio colectivo (de cualquier capacidad o sistema)

Tarifa mensual para cada servicio domiciliario.

Ochenta por ciento (80 %) de la tarifa de abono de línea general según área de servicio y categoría que corresponda.

Para distancia mayor de quinientos metros (500 m) de la central privada se incrementará el abono por cada mil metros (1.000 m) o fracción en ... 2.492

15. Servicio internacional telefónico con países limítrofes

Paso de los Libres - Uruguayana (República Federativa del Brasil) ... 439,60

Resoluciones Sintetizadas

Publicación extractada de acuerdo con la autorización conferida por el Decreto Nº 15.209 del año 1959.

MINISTERIO DEL INTERIOR

RESOLUCION Nº 1.489 — Bs. As., 14|8|80.

Autorizar al señor Gobernador de la Provincia de Entre Ríos a sancionar y promulgar una ley por la que se derogan todas las disposiciones de leyes provinciales, ya sean generales, especiales o estatutarias en cuanto eximan del pago de impuestos, tasas y contribuciones provinciales o municipales a las Empresas del Estado Nacional, Provincial o de las Municipalidades constituidas como Sociedades del Estado, Sociedades de Economía Mixta, Institutos Autárquicos u organizados bajo cualquier forma y a todo organismo nacional, provincial o municipal que venda bienes o preste servicios a terceros a título oneroso.

RESOLUCION Nº 1.512 — Bs. As., 18|8|80

Convalidar y ratificar la Ley Nº 3.693, sancionada y promulgada por el señor Gobernador de la Provincia de Jujuy, por la que se otorga el aval de la Provincia de Jujuy para garantizar el préstamo de nueve mil millones de pesos acordado al Banco Provincial por el Banco de la Nación Argentina.

RESOLUCION Nº 1.520. — Bs. As., 18|8|80

Autorizar al señor Gobernador de la Provincia de San Luis a sancionar y promulgar una ley, por la que se establece en un cuerpo único las normas que determinarán las obligaciones de los representantes y gestores en general, ante el Instituto de Previsión Social de la Provincia.

RESOLUCION Nº 1.705 — Bs. As., 16|9|80

Increméntase en la suma de catorce mil seiscientos ochenta y cinco millones, doscientos ochenta pesos, el cré-

dito asignado por la Resolución número 1.034/80 a la Provincia de Catamarca para la obra "Gasoducto Recreo-Catamarca-La Rioja", disminúyese en igual suma el crédito asignado para la misma obra a la Provincia de La Rioja por Resolución Nº 824/80.

RESOLUCION Nº 1.752 — Bs. As., 18|9|80
Ratificar la Ley Nº 978, sancionada y promulgada por el señor Gobernador de la Provincia de La Pampa, por la que se establece el Presupuesto General de Gastos y cálculo de Recursos para el Ejercicio fiscal del año 1980.

RESOLUCION Nº 1.753 — Bs. As., 18|9|80
Ratificar las Leyes número 3.687 y número 3.688, sancionadas y promulgadas por el señor Gobernador de la Provincia de Jujuy, por la que se modifica el Código Fiscal (texto ordenado 1979) y número 3.688 por la que se modifica la ley impositiva disponiendo los impuestos, tasas, derechos y contribuciones que tendrán vigencia durante el presente año fiscal.

RESOLUCION Nº 1.754 — Bs. As., 18|9|80
Ratificar la Ley número 4.429, sancionada y promulgada por el señor Gobernador de la Provincia de Mendoza, que establece el Impuesto Inmobiliario para el ejercicio fiscal del año 1980.

RESOLUCION Nº 1.755 — Bs. As., 18|9|80
Convalidar y ratificar la Ley número 9.508, sancionada y promulgada por el señor Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, cuyo fin es incorporar a la Ley Nº 9.485 —Remuneraciones del personal sin estabilidad—, el cargo de Subjefe de Coordinación y Enlace de la Gobernación.

RESOLUCION Nº 1.756 — Bs. As., 18|9|80
Ratificar la Ley número 980, sancionada y promulgada por el señor Gobernador de la Provincia de La Pampa, cuyo fin es establecer las alícuotas, tablas de valores, montos [illegible] fijos y mínimos no imponibles para el presente año fiscal.

RESOLUCION Nº 1.757 — Bs. As., 18|9|80
Convalidar y ratificar la Ley número 3.948, sancionada y promulgada por el señor Gobernador de la Provincia de La Rioja, por la que se incrementa la bonificación por actividad riesgosa para el personal de la Dirección Provincial de Aeronáutica elevándola del 20% al 70% sobre la asignación básica del cargo.

RESOLUCION Nº 1.758 — Bs. As., 18|9|80.
Convalidar y ratificar la Ley Nº 5.575, sancionada y promulgada por el señor Gobernador de la Provincia de Salta, cuyo fin es condonar la deuda por Impuesto Inmobiliario que registra el Sindicato de Obreros y Empleados del Azúcar San Isidro; respecto de nueve inmuebles ubicados en el Departamento de General Güemes, con la condición de que dicha institución done al Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda dichos inmuebles, destinados a la construcción de viviendas de acuerdo al régimen de la Ley número 21.581 FO.NA.VI.

RESOLUCION Nº 1.760 — Bs. As., 18|9|80.
Convalidar y ratificar la Ley Nº 3.569, sancionada y promulgada por el señor Gobernador de la Provincia de Catamarca, cuyo fin es establecer los nuevos montos mínimos y actualizar tasas retributivas de servicios fijados por el Código Tributario de la Provincia, Ley Nº 3.138 y sus modificatorias, para el año fiscal 1980.

RESOLUCION Nº 1.761 — Bs. As., 18|9|80.
Ratificar la Ley Nº 1.206, sancionada y promulgada por el señor Gobernador de la Provincia del Neuquén, en el cual el señor Gobernador de esa Provincia solicita la ratificación de la Ley Nº 1.206.

RESOLUCION Nº 1.762 — Bs. As., 18|9|80.
Ratificar la Ley Nº 3.621, sancionada y promulgada por el señor Gobernador de la Provincia de Santa Fe, por la cual se fijan los salarios que percibirán los agentes municipales con retroactividad al 1º de mayo del corriente año.

RESOLUCION Nº 1.763 — Bs. As., 18|9|80.
Ratificar la Ley Nº 1.341, sancionada y promulgada por el señor Gobernador de la Provincia de Santa Cruz, por la cual se incrementan los salarios del personal de la Administración Pública Provincial y Autoridades Superiores Municipales, a partir del 1º de mayo de 1980.

RESOLUCION Nº 1.764 — Bs. As., 18|9|80.
Autorizar al señor Gobernador de la Provincia de Catamarca a sancionar y promulgar una ley por la que se introducen reformas a la Ley Nº 3.240 en procura de una adecuación del régimen jubilatorio de la Provincia conforme las normas que rigen en el ámbito nacional - Ley Nº 18.037 de acuerdo con las previsiones del artículo 16 del Convenio de Reciprocidad Jubilatoria.

RESOLUCION Nº 1.765 — Bs. As., 18|9|80.
Ratificar la Ley Nº 3.679, sancionada y promulgada por el señor Gobernador de la Provincia de Jujuy, cuyo fin es fijar para el Personal Docente del nivel primario en todo el ámbito de la Provincia, los cargos y puntajes que se especifican en la misma, con vigencia a partir del 1º de enero de 1980.

RESOLUCION Nº 1.766 — Bs. As., 18|9|80.
Ratificar la Ley Nº 3.705, sancionada y promulgada por el señor Gobernador de la Provincia de Jujuy, por la que se establece que no serán de aplicación las normas del artículo 16 —incisos c) y ch), última parte—, de la Ley Nº 3.698, a los importes del primer mes de aumento en las remuneraciones y adicionales de los empleados públicos y de jubilados y pensionados provinciales, que correspondan a las mejoras salariales acordadas a partir del 1º de mayo de 1980.

RESOLUCION Nº 1.767 — Bs. As., 18|9|80.
Convalidar y ratificar las Leyes Nros. 6.256, 6.267 y 6.285, sancionadas y promulgadas por el señor Gobernador de la Provincia de Córdoba por las cuales se fijan adicionales por riesgo profesional y por dedicación especial al personal policial y penitenciario respectivamente, y la Ley Nº 6.285 que rectifica las anteriores.

RESOLUCION Nº 1.768 — Bs. As., 18|9|80.
Autorizar al señor Gobernador de la Provincia de La Rioja a sancionar y promulgar una ley por la que se dispone la venta de tierras ubicadas en la localidad de "Bañados de Los Pantanos" y Distrito de Machigasta, ambos en el Departamento de Arauco, con todo lo plantado, clavado y adherido al suelo incluido perforaciones e instalaciones para extracción de agua.

RESOLUCION Nº 1.769 — Bs. As., 18|9|80.
Ratificar la Ley Nº 1.775, sancionada y promulgada por el señor Gobernador de la Provincia del Chubut por la que se aprueba el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el ejercicio fiscal 1980.

RESOLUCION Nº 1.770 — Bs. As., 18|9|80.
Autorizar al señor Gobernador de la Provincia de La Pampa a sancionar y promulgar una ley por la que se prohibe en todo el territorio de la Provincia la distribución, comercialización y empleo de los detergentes denominados "duros" o no biodegradables, así como las bases para su fabricación.

CONCURSOS

NUEVOS

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Energía

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
SOCIEDAD DEL ESTADO

Agua y Energía Eléctrica, Sociedad del Estado, con la conformidad del Banco Central de la República Argentina, mediante solicitud Nº 371/80, invita a las entidades financieras regidas por la Ley Nº 21.526 a presentar sus ofertas de créditos bajo sobre cerrado y con ajuste a las estipulaciones del pliego de condiciones que podrá ser retirado desde el día 7/10/80 próximo de 10 a 16 horas en la Oficina de Operaciones Locales, Lavalle 1554 — 3er. Piso de la Capital Federal.

El monto solicitado asciende a la suma de $ 27.500.000.000.— y el plazo de reintegro será de 360 días.

Los fondos se dispondrán el día 13/10/80 y la apertura del concurso se efectuará el día 9/10/80 a las 13 horas en Lavalle 1554, 3er. Piso, Oficina 309.

e. 7/10 Nº 7.328 v. 7/10/80

Secretaría de Transportes y Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

La Dirección Nacional de Vialidad llama a Concursos abiertos de antecedentes para la contratación de firmas Consultoras especializadas en Ingeniería Vial, inscriptas en el Registro de Consultores de la SETOP, para la realización de las tareas de inspección de los siguientes conjuntos de obras:

Conjunto de Obra I: Obra 1 — Ruta 16 — Chaco — Tramo: Quitilipi — Avia Terai, Sección: Km. 140 — Km. 217.
Tipo de obra: reconstrucción de pavimento flexible.
Longitud: 77.000 metros.
Plazo de obra: 24 meses.
Monto probable del contrato: Pesos 31.161.317.350.
Origen de la obra: Junio 1980.

Conjunto de Obra II: Obra 2 — Ruta 25 — Chubut — Tramo: La Lucila — Alto Las Plumas, Secciones: La Lucila — Laguna Grande y Laguna Grande — Alto Las Plumas.
Tipo de obra: construcción de obras básicas y pavimento.
Longitud. 29.727 metros.
Plazo de obra: 24 meses.
Monto probable del contrato: Pesos 19.299.395.330.
Origen de la obra: Mayo de 1980.

Conjunto de Obra III: Obra 3 — Ruta 40 S — Neuquén — Tramo: Picun Leufú — Catán Lil, 2da. Sección: La Negra Catán Lil.
Tipo de obra: reconstrucción de pavimento flexible.
Longitud: 46.963 metros.
Plazo de obra: 20 meses.
Monto probable del contrato: Pesos 9.363.822.308.
Origen de la obra: Marzo 1980.

Importante: Se realizará la recepción de antecedentes para cada conjunto de obras por separado. Cada firma se puede presentar para cada conjunto de obra con el mismo equipo.

Se adjudicará la inspección de un conjunto de obras por firma.

Bases: Consultar en la Dirección General de Construcciones de la Dirección Nacional de Vialidad, Avenida Maipú 3, 5º Piso, Capital Federal.

Precio de las Bases: $ 100.000.

Fecha de presentación: 22 de octubre de 1980 a las 17 horas, en la Sala de Licitaciones de la mencionada Repartición, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

c. 7/10 Nº 7.307 v. 13/10/80

CONCURSOS

ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

MERCADO NACIONAL DE HACIENDA
Concurso de anteproyectos

Para la construcción del Mercado de concentración de ganado vacuno, porcino y ovino, a establecer en el partido de Mercedes, provincia de Buenos Aires, el que se regirá por lo establecido en sus bases, programa y anexos.

El concurso será de carácter nacional, a una sola prueba y quedará abierto desde el 26 de setiembre hasta el 1º de diciembre de 1980.

La documentación deberá ser entregada el día 1º de diciembre de 1980, desde las 16 horas hasta las 20 horas, en Paseo Colón 922, 1er. piso, oficina 121, Código Postal 1305, Capital Federal o en cualquiera de las entidades adheridas a la Federación Argentina de Sociedades de Arquitectos.

Podrán participar en el Concurso los profesionales Consorcios o cualquier forma de asociación integradas por los mismos. Con título de arquitecto o ingeniero, expedido o revalidado por Universidades Nacionales o Privadas y habilitadas por los Consejos Profesionales de su jurisdicción y que acrediten haber adquirido las bases de este Concurso.

Los profesionales en relación de dependencia con la Administración Pública Nacional, Provincial y Municipal, que haya intervenido en la confección del programa y los que tengan vinculación con la Asesoría, no podrán intervenir como participantes del Concurso.

Pliegos: Paseo Colón 982, 2º piso, Oficina 119, Capital Federal.

Valor del pliego: $ 1.500.000.

e.26/9 Nº 6.994 v.7/10/80

Secretaría de Transportes y Obras Públicas

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Seleccionará Analistas de Sistemas para desempeñarse en tareas de:
Análisis, optimización y operación de sistemas en funcionamiento.
Diseño y desarrollo de sistemas nuevos.
Seguimiento de contratos para el diseño y desarrollo de sistemas nuevos.
Capacitación de personal de apoyo.
Son requisitos indispensables:
Poseer estudios y título universitario afines a la especialidad.
Acreditar conocimientos excelentes en el tema y no menos de tres (3) años de experiencia en sistemas administrativos.
Acreditar experiencia en temas y/o centros de computación.
Tener conocimientos de programación en lenguajes: Fortram IV, Cobol y Assembler.
Conocer los sistemas operativos D.O.S. y O.S.
Acreditar experiencia docente y/o en el dictado de cursos sobre el tema.
Los interesados podrán presentarse de 13 a 18 horas en Avda. 9 de Julio 1925, planta baja, Capital Federal, oficina de Atención al Usuario, hasta el día 16 de octubre, con documentos de identidad y currículum vitae.

e. 6/10 Nº 7.295 v. 7/10/80

AVISOS OFICIALES

NUEVOS

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS

ADUANA DE LA CAPITAL

Se le notifica a los señores: CARLOS PEDRO CIASCHINI y a INES MONICA CIASCHINI, que en el Expediente Nº 600.467/78, se ha dispuesto Fallo A.N.C.C. Nº 1.326/80 de fecha 11/8/80, el que en su parte pertinente dice: ... Fallo: 1º) Condenar a la firma Yedinol S.A.C.I.F.I.A. y a los señores: Carlos Pedro Ciaschini, Inés Mónica Ciaschini en forma solidaria al pago de una multa igual a dos millones de pesos (pesos 2.000.000) conforme lo establecido por el Art. 10, Ley Nº 21.898 y por aplicación del 4º párrafo del Art. 172 de la

Ley de Aduanas (t.o. 1962) y mod. y Art. 1.027 bis de la Ley Nº 810. — 2º) Intimar a la firma Yedinol S.A.C. I.F.I.A. y a su directorio a hacer efectivo el pago de la multa impuesta, conforme lo disponen los artículos 63, 2º párrafo y 95 ambos de la Ley de Aduanas vigente introducidos por Ley número 21.369. — Fdo.: Dr. Eduardo Alberto Méndez, supervisor esp.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1980. — Alberto Juan Fernández, abogado supervisor, sec. de act. Nº 4 (Int.).
e. 7|10 Nº 7.127 v. 7|10|80

Se le notifica a los señores: HECTOR C. ROSSI BOERO, JOSE LUIS PORTELA y JULIO JORGE MUNILLA, que en el Expte. Nº 603.162|78 se dispuso: Córrase vista de todo lo actuado a Héctor C. Rossi Boero, José Luis Portela y Julio Jorge Munilla por la firma: "Sudamericana de Intercambio" SACIF, ex "Eduardo Leussinian SACIFIA.", a quienes se citan y emplazan para que en el perentorio término de diez (10) días, estén en derecho, evacuen su defensa y ofrezcan toda la prueba conducente de que intenten valerse en un mismo escrito, bajo apercibimiento de rebeldía, todo conforme con lo prescripto por los artículos 46, 47, 48, 49 y concordantes de la Ley de Aduanas (t.o. 1962) y mod., imputándoseles la infracción prevista y penada por el Art. 172 del citado texto legal. Téngase presente, asimismo, que en caso de concurrir a estar en derecho un tercero invocando un derecho que no sea propio deberá acompañar los documentos que acrediten la personería invocada en su primera presentación (artículos 26 y 27 de la Ley de Aduanas, Art. 1º, Inc. b) Ley Nº 19.549 y art. 36 del Dto. Nº 1.759|72). — Asimismo se notifica que el monto de los derechos de importación y demás gravámenes ascienden a la suma de $ 9.465. — Notifíquese. — Fdo.: Dr. Eduardo A. Méndez, supervisor esp. Dpto. Contencioso Capital.
Buenos Aires, 3 de setiembre de 1980. — Carlos Alfredo Fitte, jefe secretaría actuación Nº.
e. 7|10 Nº 7.128 v. 7|10|80

Se le hace saber al Sr. ARCY MELLADO PENHA, que en el Expediente Nº 601.118|79, se ha dispuesto Fallo A.N.C.C. Nº 1.069|80, de fecha 30|6|80, el que en su parte pertinente dice: Fallo... 1º) Condenar al Sr. Arcy Mellado Penha a sufrir el comiso del automóvil Wolkswagen del año 1975, con motor Nº B5-206260 y matrícula Nº CL 7759 de San Pablo en los términos del artículo 172 de la Ley de Aduanas (t.o. 1962) y mod. — 2º) Condenar al Sr. Arcy Mellado Penha al pago de una multa accesoria de doscientos veinticuatro millones ochocientos mil pesos ($ 224.800.000) en los términos de los Arts. 172 y 198 ambos de la Ley de Aduanas (t.o. 1962) y mod. y art. 10 de la Ley Nº 21.898. — 3º) Ingresar. — 4º) Intimar al Sr. Arcy Mellado Penha a abonar la multa impuesta y además a hacer efectivo el pago de los derechos dispensados, que importan la suma de $ 1.911.690 en los términos de los artículos 63, 2º párrafo y 95 ambos de la Ley de Aduanas modificada por Ley Nº 21.369. — Fdo.: Dr. Eduardo Alberto Méndez, supervisor especializado, Dpto. Contencioso Capital.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1980. — Carlos Alfredo Fitte, jefe secretaría actuación Nº.
e. 7|10 Nº 7.129 v. 7|10|80

Se le comunica a los señores HECTOR CARLOS ROSSI BOERO, JOSE LUIS PORTELA y JULIO JORGE MUNILLA, que en el Expediente número 603.168|78, se ha dispuesto: Córrase vista de todo lo actuado a la firma: "Sudamericana de Intercambio" S. A. C. I. F. y a los Sres.: Héctor Carlos Rossi Boero, José Luis Portela y Julio Jorge Munilla, a quienes se citan y emplazan para que en el perentorio término de diez (10) días, estén en derecho, evacuen su defensa y ofrezcan toda la prueba conducente de que intenten valerse en un mismo escrito, bajo apercibimiento de rebeldía, todo conforme con lo prescripto por los artículos 46, 47, 48, 49 y concordantes de la Ley de Aduanas (t.o. 1962) y mod., imputándoseles la infracción prevista y penada por el art. 172 del citado texto legal. Téngase presente, asimismo, que en caso de concurrir a estar en derecho un tercero invocando un derecho que no sea propio deberá acompañar los documentos que acrediten la personería invocada en su primera presentación (arts. 26 y 27 de la Ley de Aduanas, Art. 1º, Inc. b) Ley número 19.549 y Art. 36 del Decreto número 1.759|72). Asimismo se notifica que el monto de los derechos de importación y demás gravámenes ascienden a la suma de $ 3.992. — Notifíquese. — Fdo.: Dr. Eduardo A. Méndez, supervisor especializado, Dpto. Contencioso Capital.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1980. — Carlos Alfredo Fitte, Jefe Secretaría Actuación Nº.
e. 7|10 Nº 7.130 v. 7|10|80

Se le notifica al Sr. NELSON ROBERTO VIANA, que en el Expediente Nº 601.051|79, se ha dispuesto Fallo A.N.C.C. Nº 1.440|80, de fecha 25|8|80, en su parte dispositiva dice: "Buenos Aires,... Fallo:... 1º) Condenar al Señor Nelson Roberto Viana, al pago de una multa igual a una (1) vez el valor en plaza del automóvil cuestionado, que se aplica en reemplazo del comiso del mismo y que importa la suma de noventa y cuatro mil cuatrocientos cincuenta pesos ($ 94.450), en los términos del artículo 172 de la Ley de Aduanas (t.o. 1962) y mod., y art. 10 de la Ley número 21.898. — 2º) Condenar al Señor Nelson Roberto Viana, al pago de una multa accesoria igual a la suma de doscientos noventa mil pesos ($ 290.000), por aplicación de los artículos 172 y 198, ambos de la Ley de Aduanas (t.o. 1962) y mod. y art. 10 de la Ley Nº 21.898. — 3º) Intimar al Sr. Nelson Roberto Viana a abonar las multas impuestas precedentemente, y además a hacer efectivo el pago de los derechos, oportunamente dispensados que importan la suma de $ 21.353, en los términos de los artículos 63, 2º párrafo y 95, ambos de la Ley de Aduanas modificada por la Ley Nº 21.369. — Fdo.: Dr. Eduardo A. Méndez, supervisor especializado, Dpto. Contencioso Capital.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1980. — Carlos Alfredo Fitte, jefe secretaría actuación Nº.
e. 7|10 Nº 7.131 v. 7|10|80

Córrase vista de todo lo actuado a SERAFIN NUÑEZ MURUA, con domicilio en expediente 601.590|80, a quien se cita y emplaza para que en el perentorio término de diez (10) días esté en derecho, evacue su defensa y ofrezca toda la prueba conducente de que intente valerse en un mismo escrito, bajo expreso apercibimiento de declarársele rebelde, todo conforme con lo prescripto por los arts. 46, 47, 48, 49 y concordantes de la Ley de Aduanas (t.o. 1962 y sus modif.), imputándosele la infracción prevista y penada por el art. 187 y 198 del citado texto legal. Téngase presente, asimismo, que en caso de concurrir a estar en derecho un tercero invocando la representación del imputado, deberá acreditar personería o identidad en su primera presentación en los términos de los arts. 26, 27 y 28 de la mencionada Ley de Aduanas y Resolución Nº 847|70 de la A.N.A. y art. 1º inc. f) Dto. Ley 19.549|72 y Dto. número 1.759|72 arts. 31|33. Notifíquese. — Fdo.: Eduardo A. Méndez, Supervisor Departamento Contencioso Capital.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1980. — Antonio César Fernando Pierri, secretario.
e. 7|10 Nº 7.122 v. 7|10|80

Se le notifica a LUZ DE JESUS MAGALLANE que en expte. Nº 601.155|79 se ha dispuesto: Córrase vista de todo lo actuado a Luz de Jesús Magallane, a quien se cita y emplaza para que en el perentorio término de diez (10) días, esté en derecho, evacue su defensa y ofrezca toda la prueba conducente de que intente valerse en un mismo escrito bajo apercibimiento de rebeldía, todo conforme con lo prescripto por los arts. 46, 47, 48, 49 y concordantes de la Ley de Aduanas (to. o. 1962 y mod.), imputándosele la infracción prevista y penada por el art. 172, 7º párr. del citado texto legal. Téngase presente, asimismo, que en caso de concurrir a estar en derecho un tercero invocando un derecho que no sea propio deberá acompañar los documentos que acrediten la personería invocada en su primera presentación (arts. 26 y 27 de la Ley de Aduaans, art. 1º inc. b) Ley 19.549 y art. 36 del Dto. 1.759|72). Asimismo se notifica que el monto de los derechos de importación y demás gravámenes ascienden a la suma de $ 1.361.808. Notifíquese. — Fdo.: Eduardo Alberto Méndez, Supervisor Esp. Depto. Contencioso Cap.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1980. — Carlos Alfredo Fitte, secretario.
e. 7|10 Nº 7.123 v. 7|10|80

Se le notifica a ADOLFO KOFIN y CELSA GONZALEZ DE KOFIN que en el Expte. Nº 602.860|76 se ha dispuesto fallo ANCC Nº 1.428|80, de fecha 21|8|80, el que en su parte pertinente dice: "Buenos Aires ... Fallo: 1º) Condenar ... 2º) Condenar a "Epasa S.A.I.C.I.F.", y a sus componentes Adolfo Kofin, Celsa González de Kofin ... en forma solidaria al pago de un multa igual a una vez el valor en plaza del material en infracción que se aplica en reemplazo del comiso y que suma la cantidad de un millón treinta y dos mil doscientos treinta y un pesos ($ 1.032.231), con más otra accesoria igual a tres millones noventa y seis mil seiscientos noventa y tres pesos, todo ello en los términos de los arts. 172 y 198, ambos de la Ley de Aduana (t.o. 1962 y mod.), y art. 1.027 bis de la Ley 810. — 3º) Condenar a "Epsa S.A.I.C.I.F.", y a sus componentes Adolfo Kofin, Celsa González de Kofin ... en forma solidaria al pago de una multa igual a tres millones de pesos ($ 3.000.000), en los términos del art. 172, 4º párrafo, de la Ley de Aduanas vigente, art. 1.027 bis, de la Ley 810 y art. 10 de la Ley 21.898. — 4º) Condenar ... — 5º) Intimar ... a la firma "Epasa S.A.I.C.I.F., Adolfo Kofin, Celsa G. de Kofin ... a hacer efectivo el importe de la multa aplicada en el punto 3º en los términos de los arts. 63, 2º párrafo y 95, ambos de la Ley de Aduanas modificada por la Ley 21.369. — Fdo. Eduardo Alberto Méndez, Supervisor Esp. Depto. Contencioso Cap.
Buenos Aires, 2 de setiembre de 1980. — Carlos Alfredo Fitte, secretario.
e. 7|10 Nº 7.124 v. 7|10|80

Se le comunica a BLANCA EDITH EDELBERG DE TARNOPOLSKY que en el Expte. Nº 602.481|78 se ha dispuesto: Córrase vista de todo lo actuado a la firma "Vintel S.A.I.C." ... y a los señores ... Blanca Edith Edelberg de Tarnopolsky a quienes se citan y emplazan para que en el perentorio término de diez (10) días, estén en derecho, evacuen su defensa y ofrezcan toda la prueba conducente de que intenten valerse en un mismo escrito, bajo apercibimiento de rebeldía, todo conforme con lo prescripto por los arts. 46, 47, 48, 49 y concordantes de la Ley de Aduanas (t.o. 1962 y mod.), imputándoseles la infracción prevista y penada por el art. 172, 4º párrafo del citado texto legal. Téngase presente, asimismo, que en caso de concurrir a estar en derecho un tercero invocando un derecho que no sea propio deberá acompañar los documentos que acrediten la personería invocada en su primera presentación (arts. 26 y 27 de la Ley de Aduanas, art. 1º inc. b) Ley 19.549 y art. 36 del Dto. 1.759|72). Asimismo se notifica que el monto de los derechos de importación y demás gravámenes ascientos a la suma de $ ... Notifíquese. — Fdo.: Eduardo A. Méndez, Supervisor Esp. Depto. Contencioso Cap.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1980. — Carlos Alfredo Fitte, secretario.
e. 7|10 Nº 7.125 v. 7|10|80

Se le notifica al Sr. JOSE MOTILLA ZAMORA que en el Expte. Nº 602.072|78 se ha dispuesto: Córrase vista de todo lo actuado a ... la firma Bioter Argentina S.A.C.I.A. y a los Sres. ... José Motilla Zamora, a quienes se citan y emplazan para que en el perentorio término de diez (10) días, estén en derecho, evacuen su defensa y ofrezcan toda la prueba conducente de que intenten valerse en un mismo escrito, bajo apercibimiento de rebeldía, todo conforme con lo prescripto por los arts. 46, 47, 48, 49 y concordantes de la Ley de Aduanas (t.o. 1962 y mod.), imputándoseles la infracción prevista y penada por el art. 172 4º párrafo del citado texto legal. Téngase presente, asimismo, que en caso de concurrir a estar en derecho un tercero invocando un derecho que no sea propio deberá acompañar los documentos que acrediten la personería invocada en su primera presentación (arts. 26 y 27 de la Ley de Aduanas, art. 1º inc. b) Ley 19.549 y art. 36 del Dto. 1.759|72). Asimismo se notifica que el monto de los derechos de importación y demás gravámenes ascienden a la suma de $ ... Notifíquese. — Fdo.: Eduardo Alberto Méndez, Supervisor Esp. Depto. Contencioso.
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1980. — Carlos Alfredo Fitte, secretario.
e. 7|10 Nº 7.126 v. 7|10|80

Se hace saber a los señores FRANK X. BUHLER y CHARLES A. BAKER, que en el Expediente Nº 601.787|77, ha recaído el Fallo ANCC Nº 368|80, que en su parte pertinente dice: "... 1º) Condenando a ... Frank X. Buhler, Charles A. Baker, ... (art. 1027 bis, de la Ley 810 y modif.), al pago solidario de una multa que asciende a ciento veinticinco millones seiscientos setenta y nueve mil quinientos cuarenta y ocho pesos ($ 125.679.548), en los términos de los arts. 167, párrafo 3º, y 171 bis, de la Ley de Aduanas (t.o. 1962), y art. 10, de la Ley 21.898 (planilla de fs. 211), sin perjuicio del pago de cualquier suma que se adeudare al Fisco. — ... 3º) Intimar a los imputados a la cancelación de las sumas señaladas en el primer punto, conforme lo estatuído por los arts. 63, párrafo 2º, de la Ley de Aduanas (t.o. 1962) y modificatoria Ley 21.369, y art. 95 del citado texto legal y su modificatoria Ley 21.898. — ... — Firmado: Dr. Armando H. Rossi, Juez Contencioso (Int.), Depto. Contencioso Capital".
Buenos Aires, 26 de agosto de 1980. — Matilde O. B. de Morello, secretaria.
e. 7|10 Nº 7.108 v. 7|10|80

Se hace saber a LADISLAO SZIGETI, VERONICA GEIGER DE SZIGETI y ZULEMA ROMERO, que en el Expediente Nº 600.493|78, ha recaído el Fallo ANCC Nº 735|80, que en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 20 de mayo de 1980. — ... 1º) Condenando a ... Ladislao Szigeti, Verónica Geiger de Szigeti y Zulema Romero (art. 1027 bis, de la Ley 810), en forma solidaria al pago de una multa que asciende a cuarenta y ocho millones doscientos setenta y seis mil ciento sesenta y seis pesos ($ 48.276.166), en los términos del art. 171, párrafo 2º, inc. b), de la Ley de Aduanas (t.o. 1962) y modificatoria Ley 21.898. — 2º) Condenando a ... Ladislao Szigeti, Verónica Geiger de Szigeti y Zulema Romero (art. 1027 bis, de la Ley 810), al pago solidario de una multa que asciende a un millón ciento diez mil cuatrocientos veinticuatro pesos (pesos 1.110.424), en los términos del art. 171, párrafo 4º, de la Ley de Aduanas (t.o. 1962) y modif. Ley 21.898. — ... 4º) Formular cargo por la suma de $ 7.359 en concepto de perjuicio fiscal, ocasionado por los gravámenes (INTA, Estadística). — 5º) Intimar a la cancelación de las sumas (multas y demás adeudos fiscales, diferencias de tributos y servicios), en los términos de los arts. 63, párrafo 2º, de la Ley de Aduanas (t.o. 1962) y modificatorias Ley 21.369, y 95, del citado texto legal y su modif. Ley 21.898. ... — Firmado: Dr. Eduardo Alberto Méndez, Supervisor Especializado Depto. Contencioso Capital".
Buenos Aires, 27 de agosto de 1980. — Matilde O. B. de Morello, secretaria.
e. 7|10 Nº 7.109 v. 7|10|80

Se le hace saber a OLGA E. LUCYSEYN, ESTEBAN A. C. ROCA, JULIO CESAR CAVALLI y al despachante de Aduana señor CESAR A. CASALI, que en el expediente Nº 601.164|77, ha recaído el Fallo ANCC Nº 1.352|80, en el cual se dispone: "Buenos Aires, 18 de agosto de 1980. — ... Art. 1º) Condenando a la firma Encendedores S. A. (Reg. número 19.018|3), a Olga E. Lucyszyn, Esteban A. C. Roca, Julio César Cavall y al despachante de Aduana César A. Casali (Reg. Nº 233|N), en forma solidaria, al pago de una multa de $ 105.772.446 (ciento cinco millones setecientos setenta y dos mil cuatrocientos cuarenta y seis pesos), en los términos del art. 167, de la Ley de Aduanas (t.o. 1962 y modificatorias), art. 1027 bis, de la Ley 810, y art. 10, de la Ley 21.898. — Art. 2º) Condenando a la firma Encendedores S. A., a Olga E. Lucyszyn, Esteban A. C. Roca, Julio César Cavali y al despachante de Aduana César Casali, en forma solidaria, al pago de una multa igual a dos veces el valor de la mercadería resultante, o sea, $ 120.007.514 (ciento veinte millones siete mil quinientos catorce pesos), en los términos del párrafo 2º, inc. c), del art. 167, de la Ley de Aduanas (t.o. 1962 y modificatorias), art. 1027, de la Ley 810 y art. 10, de la Ley 21.898. — Art. 4º) Formular cargo por la suma de $ 264.545 (doscientos sesenta y cuatro mil quinientos cuarenta y cinco pesos) por la diferencia de derechos resultantes, sin perjuicio de lo que demás se adeudare al fisco por todo otro concepto. — Art. 5º) Intimar a la cancelación de las sumas señaladas en los puntos 1º, 2º y 4º, conforme a los arts. 63, párrafo 2º, y 95, de la Ley de Aduana (t.o. 1962), modificado por Leyes 21.369 y 21.898. — Firmado: Dr. Eduardo Alberto Méndez". — Nota: Horario de atención al público, de 12.30 a 16.30 horas.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1980. — Matilde O. B. de Morello, secretaria.
e. 7|10 Nº 7.110 v. 7|10|80

Se le hace saber a OSCAR ALBERTO ORANDI, que en el Expediente número 602.119|79, se dispuso lo siguiente: "Buenos Aires, 8 de febrero de 1980. — Córrase vista de todo lo actuado, por el término de diez (10) días hábiles administrativos, y en función del art. 1027 bis, de la ley 810, a Oscar Alberto Orandi, para que evacue su defensa y ofrezca la prueba conducente, de acuerdo a los arts. 46, 47 y 49, de la ley de Aduana (t.o. 1962), y bajo el apercibimiento previsto en el art. 48 del citado cuerpo legal, imputándosele la infracción prevista y penada por el art. 171 de esta ley. En la primera presentación deberá constituir domicilio dentro del perímetro de la Capital Federal. Se hace saber que en caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona, el presentante deberá acreditar personería en los términos de los arts. 26 y 27 de la ley citada. El importe de los tributos asciende a $ .... — Firmado: Dr. Eduardo Alberto Méndez, Departamento Contencioso Capital".
Buenos Aires, 28 de agosto de 1980. — Eloy Tellechea, secretario.
e. 7|10 Nº 7.111 v. 7|10|80

Se le hace saber al señor CARLOS SCHENZLE que en el Expediente número 601.555|79, ha recaído el siguiente Fallo ANCC Nº 1.370|80, el cual, en su parte pertinente, dice: "Buenos Aires, 15 de agosto de 1980. — 1º) Condenando al señor Carlos Schenzle (art. 1027 bis, de la Ley 810 y mod.), al pago de una multa solidaria igual a la suma de pesos treinta y un millones seiscientos cincuenta y cuatro mil setecientos cuatro pesos (31.654.704), en los términos de los arts. 167, párrafo 4º, de la Ley de Aduana (t.o. 1962), y modif., y 10, de la Ley 21.898, sin perjuicio del pago de los derechos y

servicios dispensados y de los restantes deudas fiscales que procedieren. — 2º) Intimar a la cancelación de las sumas multas y demás adeudos fiscales, diferencias de tributos y servicios), en los términos de los arts. 63, párrafo 2º, y 95, de la Ley de Aduana (t.o. 1962) y modificatorias Leyes 21.360 y 21.898. — Firmado: Dr. Eduardo Alberto Méndez, Juez Contencioso, Depto. Contencioso Capital". — Horario de atención al público, de 12.30 a 16.30 horas.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1979. — Matilde O. B. de Morello, secretaria.

e. 7|10 Nº 7.112 v. 7|10|80

Se hace saber a MARIA ASTERIA ZURITA DE SOLIZ que sobre la mercadería afectada al expediente Nº 600.850|80, se ha dispuesto lo siguiente: cítese a María Asteria Zurita de Soliz por edicto, para que dentro de los diez (10) días de su publicación, se presente en el Departamento Contencioso Capital, Secretaría 1, piso 2º, Azopardo 350, Capital, en el horario de 12.30 a 16.30 hs. por imputársele la comisión de la infracción prevista y penada por el art. 150 inc. b) de la Ley de Aduana (t.o. 1962 y sus modificaciones) a efectos de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 116 de la aludida ley, bajo apercibimiento de declarársele rebelde en los términos del art. 48 de la misma ley, en el caso de ausencia no justificada en forma legal. Asimismo, de acuerdo con lo establecido por el art. 117, con una antelación de tres (3) días a la fecha señalada deberá ofrecer toda la prueba de que intentare valerse y que sea conducente, en un solo escrito, con excepción de la instrumental que podrá acompañar hasta el acto de la audiencia. La imputada deberá acreditar identidad mediante el pertinente documento y concurrir munida con el respectivo pasaporte, y para caso de concurrir al acto un tercero en su nombre, éste deberá cumplir también con dicho requisito y acreditar personería en los términos de los arts. 26, 27 y 28 de la Ley de Aduana, t.o. 1962 y sus modificaciones.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1980. — María del C. Ramírez, secretaria.

e. 7|10 Nº 7.098 v. 7|10|80

Se hace saber que sobre la mercadería afectada al expediente Nº 600.264|80, se ha dispuesto lo siguiente: cítese a SUNG WOO BAC por edicto, para que dentro de los diez (10) días de su publicación, se presente en el Departamento Contencioso Capital, Secretaría 1, piso 2º, Azopardo 350, Capital, en el horario de 12.30 a 17.30 hs., por imputársele la comisión de la infracción prevista y penada por el art. 150 inc. b) de la Ley de Aduana (t.o. 1962 y sus modificaciones) a efectos de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 116 de la aludida ley, bajo apercibimiento de declarársele rebelde en los términos del art. 48 de la misma ley, en el caso de ausencia no justificada en forma legal. Asimismo, de acuerdo con lo establecido por el art. 117, con una antelación de tres (3) días a la fecha señalada deberá ofrecer toda la prueba de que intentare valerse, y que sea conducente, en un solo escrito, con excepción de la instrumental que podrá acompañar hasta el acto de la audiencia. El imputado deberá acreditar identidad mediante el pertinente documento y concurrir munido con el respectivo pasaporte, y para caso de concurrir al acto un tercero en su nombre, éste deberá cumplir también con dicho requisito y acreditar personería en los términos de los arts. 26, 27 y 28 de la Ley de Aduana, t.o. 1962 y sus modificaciones. — Fdo.: Eduardo Alberto Méndez, Supervisor Esp. Dpto.. Contencioso Cap.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1980. — Francisco J. Kaderabek, secretario.

e. 7|10 Nº 7.099 v. 7|10|80

Se notifica al Sr. THOMAS KLAUS MICHAEL MULLER la parte resolutiva del fallo Nº 309; de fech 28|3|80, recaído en el Expte. Nº 600.401|73, que dice: Fallo condenando a Thomas Klaus Michael Muller al comiso irredimible de los efectos incautados, de conformidad con el art. 150 inc. b) de la Ley de Aduana (t.o. 1962 y sus modif.), procediéndose a su venta en pública subasta, con sujeción a normas vigentes. Condenando a Thomas Klaus Michael Muller al pago de una multa en los términos del art. 150 inc. b) de la Ley de Aduana (t.o. 1962 y modif.), cuyo monto indexado asciende a cuatro millones ciento veintitrés mil trescientos treinta y seis pesos (pesos 4.123.336). Intímase la cancelación de la suma señalada en el artículo 2º de conformidad con los arts. 63, párrafo 2º y 95 de la Ley de Aduana (t.o. 1962 y modif. por Leyes 21.369 y 21.898). — Fdo. Armando E. Rossi, Juez Contencioso.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1980. — Francisco J. Kaderabek, secretario.

e. 7|10 Nº 7.100 v. 7|10|80

Se hace saber a CARLOS ALBERTO READI PASCUA que sobre la mercadería afectada al expediente Nº 600.225|80 con fecha 24|6|80 se ha dispuesto lo siguiente: Córrase vista de todo lo actuado a Carlos Alberto Readi Pascua, por edicto, a quien se le imputa la comisión de la infracción prevista y penada por el artículo 1.025 y 1.026 de la Ley 810, emplazándosele para que en el perentorio término de diez (10) días estén en derecho, evacue su defensa y ofrezca la prueba conducente de que intente valerse en un mismo escrito, bajo apercibimiento de rebeldía, todo en los términos de los arts. 46, 47, 48, 49 y concordantes de la Ley de Aduana (t.o. 1962 y sus modificac.). Téngase presente asimismo, que en caso de concurrir a estar en derecho un tercero, invocando un derecho que no sea propio, deberá acompañar los documentos que acrediten la personería invocada en su primera presentación (arts. 26 y 27 de la Ley de Aduana). — Fdo.: Eduardo A. Méndez, Supervisor Esp. Dpto. Contencioso Capital.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1980. — Francisco J. Kaderabek, secretario.

e. 7|10 Nº 7.101 v| 7|10|80

Se hace saber a HERMOGENES ROCHA FERNANDEZ que sobre la mercadería afectada al expediente Nº 600.734|80, se ha dispuesto lo siguiente: Cítese a Hermógenes Rocha Fernández por edicto, para que dentro de los diez (10) días de su publicación, se presente en el Departamento Contencioso Capital, Secretaría 1, piso 2º, Azopardo 350, Capital, en el horario de 12.30 a 17.30 hs. por imputársele la comisión de la infracción prevista y penada por el art. 150 inc. b) de la Ley de Aduana (t.o. 1962 y sus modificaciones) a efectos de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 116 de la aludida ley, bajo apercibimiento de declarársele rebelde en los términos del art. 48 de la misma ley, en el caso de ausencia no justificada en forma legal. Asimismo, de acuerdo con lo establecido por el art. 117, con una antelación de tres (3) días a la fecha señalada deberá ofrecer toda la prueba de que intentare valerse y que sea conducente, en un solo escrito, con excepción de la instrumental que podrá acompañar hasta el acto de la audiencia. El imputado deberá acreditar identidad mediante el pertinente documento y concurrir munido con el respectivo pasaporte, y para caso de concurrir al acto un tercero en su nombre, éste deberá cumplir también con dicho requisito y acreditar personería en los términos de los arts. 26, 27 y 28 de la Ley de Aduana, t.o. 1962 y sus modificaciones. — Fdo.: Eduardo A. Méndez, Supervisor Esp. Dpto. Contencioso Capital.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1980. — Francisco J. Kaderabek, secretario.

e. 7|10 Nº 7.102 v. 7|10|80

Se hace saber a: JUAN CARLOS ARCE, que sobre la mercadería afectada al expediente Nº 600.413|80, se ha dispuesto lo siguiente: Cítese a Juan Carlos Arce, por edicto, para que dentro de los diez (10) días de su publicación se presente en el Departamento Contencioso Capital, Secretaría Nº 1, piso 2º, Azopardo 350, Capital, en el horario de 12.30 a 17.30 horas, por imputársele la comisión de la infracción prevista y penada por el art. 150, inc. b), de la Ley de Aduana (t.o. 1962 y sus modificaciones), a efectos de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 116 de la aludida ley, bajo apercibimiento de declarársele rebelde en los términos del art. 48 de la misma ley, en el caso de ausencia no justificada en forma legal. Asimismo, de acuerdo con lo establecido por el art. 117, con una antelación de tres (3) días a la fecha señalada, deberá ofrecer toda la prueba de que intentare valerse y que sea conducente, en un solo escrito, con excepción de la instrumental, que podrá acompañar hasta el acto de la audiencia. El imputado deberá acreditar identidad mediante el pertinente documento y concurrir munido con el respectivo pasaporte, y para el caso de concurrir al acto un tercero en su nombre, éste deberá cumplir también con dicho requisito y acreditar personería en los términos de los arts. 26, 27 y 28 de la Ley de Aduana (t.o. 1962 y sus modificaciones). — Firmado: Dr. Eduardo A. Méndez, Supervisor Esp. Depto. Contencioso Capital.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1980. — Francisco J. Kaderabek, Jefe Secretaría de Actuación Nº 1.

e. 7|10 Nº 7.103 v. 7|10|80

Expediente Nº 600.318|78

Se notifica a la señora OLGA COGNINI la parte resolutiva del Fallo número 1.153, de fecha 17|7|80, recaído en el expediente de la referencia, que dice: Fallo condenando a Olga Cognini a la pena de comiso de la mercadería secuestrada, la que puede ser redimida en el caso por una multa igual al valor en plaza de dichos elementos, conforme al art. 179, primera parte de la Ley de Aduana, cuyo monto indexado, atento los términos de la Ley 21.898, asciende a la suma de nueve millones seiscientos ochenta y siete mil quinientos ochenta y ocho pesos (pesos 9.687.588). Intímase el pago de la multa señalada, si así correspondiere, de conformidad con los arts. 63, párrafo 2º, y 95, de la Ley de Aduana (t.o. en 1962 y modif. por las Leyes 21.369 y 21.898). — Firmado: Dr. Eduardo Alberto Méndez, Supervisor Esp. Depto. Contencioso Capital.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1980. — Francisco J. Kaderabek, Jefe Secretaría de Actuación Nº 1.

e. 7|10 Nº 7.104 v. 7|10|80

Se hace saber a: DOLLY VANINETTI, que sobre la mercadería afectada al expediente Nº 603.174|79, se ha dispuesto lo siguiente: Cítese a Dolly Vaninetti, por edicto, para que dentro de los diez (10) días de su publicación, se presente en el Departamento Contencioso Capital, Secretaría Nº 1, piso 2º, Azopardo 350, Capital, en el horario de 12.30 a 17.30 horas, por imputársele la comisión de la infracción prevista y penada por el art. 150, inc. b), de la Ley de Aduana (t.o. 1962 y sus modificaciones), a efectos de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 116 de la aludida ley, bajo apercibimiento de declarársele rebelde en los términos del art. 48 de la misma ley, en el caso de ausencia no justificada en forma legal. Asimismo, de acuerdo con lo establecido por el art. 117, con una antelación de tres (3) días a la fecha señalada, deberá ofrecer toda la prueba de que intentare valerse y que sea conducente, en un solo escrito, con excepción de la instrumental, que podrá acompañar hasta el acto de la audiencia. El imputado deberá acreditar identidad mediante el pertinente documento y concurrir munido con el respectivo pasaporte, y para el caso de concurrir al acto un tercero en su nombre, éste deberá cumplir también con dicho requisito y acreditar personería en los términos de los arts. 26, 27 y 28, de la Ley de Aduana (t.o. 1962 y sus modificaciones). — Firmado: Dr. Eduardo A. Méndez, Supervisor Esp. Depto. Contencioso Capital.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1980. — Francisco J. Kaderabek, Jefe Secretaría de Actuación Nº 1.

e. 7|10 Nº 7.105 v. 7|10|80

Expediente Nº 601.186|77

Se notifica al señor RAFAEL ENRIQUE LOPEZ la parte resolutiva del Fallo número 406, de fecha 18|4|80, que dice: Fallo condenando a Rafael Enrique López al comiso irredimible de los efectos incautados, de conformidad con el art. 150, inc. b), de la Ley de Aduana (t.o. 1962 y sus modif.), procediéndose a su venta en pública subasta. Condenando a Rafael Enrique López, al pago de una multa, en los términos del art. 150, inc. b), de la Ley de Aduana (t.o. 1962 y sus modif.), cuyo monto indexado asciende a

cincuenta millones ciento setenta y un mil novecientos ochenta y dos pesos (pesos 50.171.982). Intímase la cancelación de la multa señalada en el artículo 2º, de conformidad con los arts. 63, párrafo 2º, y 95, de la Ley de Aduana (t.o. 1962, modif. por las Leyes 21.369 y 21.898). — Firmado: Dr. Armando H. Rossi, Juez Contencioso.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1980. — Francisco J. Kaderabek, Jefe Secretaría de Actuación Nº 1.

e. 7|10 Nº 7.106 v. 7|10|80

Se hace saber a: YASUAKI TAKURA, que sobre la mercadería afectada al expediente Nº 602.986|79, se ha dispuesto lo siguiente: Cítese a Yasuaki Takura, por edicto, para que dentro de los diez (10) días de su publicación, se presente en el Departamento Contencioso Capital, Secretaría Nº 1, piso 2º, Azopardo 350, Capital, en el horario de 12.30 a 16.30 horas, por imputársele la comisión de la infracción prevista y penada por el art. 150, inc. b), de la Ley de Aduana (t.o. 1962 y sus modificaciones), a efectos de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 116 de la aludida ley, bajo apercibimiento de declarársele rebelde en los términos del art. 48 de la misma ley, en el caso de ausencia no justificada en forma legal. Asimismo, de acuerdo con lo establecido por el art. 117, con una antelación de tres (3) días a la fecha señalada, deberá ofrecer toda la prueba de que intentare valerse y que sea conducente, en un solo escrito, con excepción de la instrumental, que podrá acompañar hasta el acto de la audiencia. El imputado deberá acreditar identidad mediante el pertinente documento y concurrir munido con el respectivo pasaporte, y para el caso de concurrir al acto un tercero en su nombre, éste deberá cumplir también con dicho requisito y acreditar personería en los términos de los arts. 26, 27 y 28 de la Ley de Aduana (t.o. 1962 y sus modificaciones).

Buenos Aires, 22 de agosto de 1980. — María del C. Ramírez, secretaria Actuación Nº 1.

e. 7|10 Nº 7.107 v. 7|10|80

En los sumarios que más abajo se indican, se ha dispuesto correr vista de todo lo actuado a los imputados que se mencionan, por Edicto en el Boletín Oficial, citándolos y emplazándolos para que en el perentorio término de (10) diez días hábiles administrativos, se presenten a estar a derecho, evacúen sus defensas y ofrezcan todas las pruebas conducentes de que intentaren valerse en un mismo escrito, bajo apercibimiento de rebeldía, todo ello conforme a las prescripciones de los artículos 46º, 47º, 48º y 49º de la Ley de Aduana (t.o. 1962 y sus modificaciones), inputándoseles la infracción a los arts. 140 ter y 171º del texto legal citado. — Asimismo se les hace saber que en caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona, el presentante deberá acreditar personería en su primera presentación (arts. 26º y 27º de la Ley citada), debiendo constituir además, domicilio legal en jurisdicción de esta Aduana, el que se reputará subsistente a todos los efectos de esta causa. — El valor FOB de las mercaderías, en cada caso, asciende a las sumas que se consignan:

SA - 12 - Nº 216|80, c|Marcos Daniel Aníbal, valor, $ 46.056.
SA - 12 - Nº 221|80, c|Nogueras, Alfredo Augusto Gaspar; Pelusa, Juan C. O., valor, $ 136.249.
SA - 12 - Nº 222|80, c|Quintana Daniel, valor, $ 120.897.
SA - 12 - Nº 227|80, c|Imas, Luis Alberto, valor, $ 180.386.
SA - 12 - Nº 302|80, c|Acosta, Vicente Emiliano, valor, $ 182.305.
SA - 12 - Nº 316|80, c|Rodríguez, Roberto, valor, $ 94.031.
SA - 12 - Nº 319|80, c|Martínez, Pedro Nolaso, valor, $ 76.770.
SA - 12- Nº 317|80, c|Peralta de Centurión, Reinalda de Jesús, valor $ 159.277.
SA - 12 - Nº 318|80, c|Bianchi, Luis Miguel, valor, $ 142.500.
SA - 12- Nº 322|80, c|Kernspeck de Prieto, Irma Amalia, valor, $ 517.600.
SA - 12 - Nº 323|80, c|Bare, Jorge Tulio, valor, $ 122.240.
SA - 12 - Nº 324|80, c|Lerena, Héctor Alfredo, valor, $ 164.650.
SA - 12 - Nº 325|80, c|Del Castillo, José Luis, valor, $ 17.475.
SA - 12 - Nº 326|80, c|Fernández, Mario La Cruz, valor, $ 105.625.
SA - 12 - Nº 327|80, c|Lamuda, Rafael Santos Juan, valor, $ 185.250.
SA - 12 - Nº 328|80, c|Fabbro, Juan Carlos, valor, $ 120.897.
SA - 12 - Nº 329|80, c|Schisder, Juan Putherford, valor, $ 163.115.
SA - 12 - Nº 338|80, c|Morel, Benjamín Estanislao y Warnes, Ernesto Mario Juan, valor, $ 198.847.
SA - 12 - Nº 343|80, c|Pinto, Norberto Raúl, valor, $ 700.000.
SA - 12 - Nº 344|80, c|Pizarro Rolando, valor, $ 1.800.000.

Quedan Uds. debidamente notificados.

e. 7|10 Nº 7.321 v. 9|10|80

En los sumarios que más abajo se indican, se ha dispuesto correr vista de todo lo actuado a los imputados que se mencionan, por Edicto en el Boletín Oficial, citándolos y emplazándolos para que en el perentorio término de (10) diez días hábiles administrativos, se presenten a estar a derecho, evacúen sus defensas y ofrezcan todas las pruebas conducentes de que intentaren valerse en un mismo escrito, bajo apercibimiento de rebeldía, todo ello conforme a las prescripciones de los artículos 46º, 47º, 48º y 49º de la Ley de Aduana (t.o. 1962 y sus modificaciones), imputándoseles la infracción a los arts. 140 ter y 171º del texto legal citado. — Asimismo se les hace saber que en caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona, el presentante deberá acreditar personería en su primera presentación (arts. 26º y 27º de la Ley citada), debiendo constituir además, domicilio legal en jurisdicción de esta Aduana, el que se reputará subsistente a todos los efectos de esta causa. El valor FOB de las mercaderías, en cada caso, asciende a las sumas que se consignan:

SA - 12 - Nº 360|80, c|Díaz, Carlos, valor, $ 901.930.
SA - 12 - Nº 542|80, c|Leonardi, Oscar Juan, valor, $ 152.750.
SA - 12 - Nº 449|80, c|Doria, Oscar Luis, valor, $ 113.500.
SA - 12 - Nº 451|80, c|Nieto Díaz, Juan Ernesto, valor, $ 195.738.
SA - 12 - Nº 452|80, c|Maldonado, Héctor, valor, $ 113.750.
SA - 12 - Nº 460|80, c|Guibourg, Horacio, valor, $ 133.232.
SA - 12 - Nº 461|80, c|Abruzzese, Antonio, valor, $ 180.386.
SA - 12 - Nº 536|80, c|Meza Fernández, Anastacio Rubén, valor, $ 90.193.
SA - 12 - Nº 569|80, c|Bonfiglio, de Pittaluga B., valor, $ 81.770.
SA - 12 - Nº 570|80, c|Navarro, Luis, valor, $ 42.326.
SA - 12 - Nº 571|80, c|Gómez de Sánchez, Wilfrida Anselma, valor, $ 105.405.
SA - 12 - Nº 573|80, c|Montaner Cristaldo, Mateo Lionel, valor, $ 109.668.
SA - 12 - Nº 578|80, c|Cabral, Juan, valor, $ 95.033.
SA - 12 - Nº 579|80, c|Muñoz, Eligio, valor, $ 108.514.
SA - 12 - Nº 580|80, c|Giménez, Pablo Alfonzo, valor, $ 173.400.
SA- 12 - 622|80, c|González Maya, Rubén Eleuterio, valor, $ 1.900.000.
SA - 12 - Nº 634|80, c|González, José María, valor $ 118.441.
SA - 12 - Nº 635|80, c|Enciso, Ceveriano Arnaldo, valor, $ 98.953.
SA - 12 - Nº 636|80, c|Romero, Juan Simón, valor, $ 103.680.
SA - 12 - Nº 637|80, c|Alvarenga, Irineo y Olguín, Aníbal Eulogio, valor, pesos 86.790.
SA - 12 - Nº 638|80, c|Carranza, Jorge Raúl, valor, $ 232.375.
SA - 12 - Nº 572|80, c|Martínez de González, Teresita, valor, $ 54.034.
SA - 12 - Nº 740|80, c|Melo, Cyville, valor, $ 916.600.

c. 7|10 Nº 7.322 v. 9|10|80

En los sumarios que más abajo se indican, se ha dispuesto Correr Vista de todo lo actuado a los imputados que se mencionan, por Edicto en el Boletín Oficial, citándolos y emplazándolos para que en el perentorio término de (10) diez días hábiles administrativos, se presenten a estar a derecho, evacúen sus defensas y ofrezcan todas las pruebas conducentes de que intentaren valerse en un mismo escrito, bajo apercibimiento de rebeldía, todo ello conforme a las prescripciones de los artículos 46º, 47º, 48º y 49º de la Ley de Aduana (t.o. 1962 y sus modificaciones), imputándoseles la infracción a los artículos 140 ter y 171º del texto legal citado.

Asimismo se les hace saber que en caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona, el presentante deberá acreditar personería en su primera presentación (artículos 26º y 27º de la Ley citada), debiendo constituir además, domicilio legal en jurisdicción de esta Aduana, el que se reputará subsistente a todos los efectos de esta causa. El valor FOB de las mercaderías, en cada caso, asciende a las sumas que se consignan.

SA - 12 - Nº 123|80 c|Borgues, Carlos Alberto; valor $ 162.500
SA - 12 - Nº 124|80 c|Velasco, Arístides; valor $ 75.000.
SA - 12 - Nº 127|80 c|Ayala, Sócrates; valor $ 26.000.
SA - 12 - Nº 128|80 c|Faragure, Ignacio Pedro; valor $ 52.000.
SA - 12 - Nº 133|80 c|Argañara Sosa, Gerardo; valor $ 130.000
SA - 12 - Nº 134|80 c|Luases, Juana Carlos; valor $ 37.830.
SA - 12 - Nº 135|80 c|Pappalardo Morengo, Ramón; valor $ 52.780.
SA - 12 - Nº 136|80 c|Riveros, Gini César; valor $ 64.200.
SA - 12 - Nº 137|80 c|Uro, Angel Horacio; valor $ 63.995
SA - 12 - Nº 138|80 c|Cáceres Torales, Atanacio; valor $ 6.007.
SA - 12 - Nº 139|80 c|Crispín Bas, Acosta; valor $ 93.737.
SA - 12 - Nº 140|80 c|Millán Crescencio R.; valor $ 58.500.
SA - 12 - Nº 141|80 c|Ginés Amena, Carlos; valor $ 92.850.
SA - 12 - Nº 143|80 c|Yague, José; valor $ 54.660.
SA - 12 - Nº 144|80 c|Mongelos Aguilar, Eusebio; valor $ 49.500.
SA - 12 - Nº 145|80 c|Cortés, Enrique; valor 112.500.
SA - 12 - Nº 146|80 c|Robles Miguel Angel; valor $ 83.364.
SA - 12 - Nº 147|80 c|Grisandi, Atilio Antonio; valor $ 45.912.
SA - 12 - Nº 148|80 c|Saporiti, Ernesto Julio; valor $ 91.824.
SA - 12 - Nº 149|80 c|Baungarten, Juan Bautista F; valor $ 45.912.
SA - 12 - Nº 150|80 c|Alcaraz Efigenio; valor $ 15.304.
SA - 12 - Nº 151|80 c|Rocci, Adalgiso Aldo; valor $ 57.390.

Quedan ustedes debidamente notificados

c. 7|10 Nº 7.325 v. 9|10|80

En los sumarios que más abajo se indican, se ha dispuesto Correr Vista de todo lo actuado a los imputados que se mencionan, por Edicto en el Boletín Oficial, citándolos y emplazándolos para que en el perentorio término de (10) diez días hábiles administrativos, se presenten a estar a derecho, evacúen sus defensas y ofrezcan todas las pruebas conducentes de que intentaren valerse en un mismo escrito, bajo apercibimiento de rebeldía, todo ello conforme a las prescripciones de los artículos 46º, 47º, 48º y 49º de la Ley de Aduana (t.o. 1962 y sus modificaciones), imputándoseles la infracción a los artículos 140 ter y 171º del texto legal citado.

Asimismo se les hace saber que en caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona, el presentante deberá acreditar personería en su primera presentación (artículos 26º y 27º de la Ley citada), debiendo constituir además, domicilio legal en jurisdicción de esta Aduana, el que se reputará subsistente a todos los efectos de esta causa. El valor FOB de las mercaderías, en cada caso, asciende a las sumas que se consignan.

SA - 12 - Nº 079|80 c|Centurión, Rigoberto; valor $ 53.500.
SA - 12 - Nº 085|80 c|Puga de Moiraghi, Angélica; valor $ 79.800.
SA - 12 - 086|80 c|Fenner & Huttinger; valor $ 342.000.
SA - 12 - Nº 087|80 c|Borderes, René y Santamaría de Borderes, Beatriz, valor $ 171.000.
SA - 12 - 088|80 c|Cano, Oscar Luis; valor $ 91.200.
SA - 12 - Nº 090|18 c|Oddone Favio; valor $ 430.000.
SA - 12 - Nº 091|80 c|Ramírez, José Ranulfo; valor $ 133.133.
SA - 12 - Nº 092|80 c|Brizuela Eligio Daniel; valor $ 101.200.
SA - 12 - Nº 093|80 c|Lugo Aldao, Octavio; valor $ 64.400.
SA - 12 - Nº 094|80 c|Grant, Enrique Luis y Niemeyer, Jacobo Enrique; valor $ 57.000.
SA - 12 - Nº 095|80 c|Levit Osbaldo Néstor; valor $ 79.800.
SA - 12 - Nº 096|80 c|Slutsky de Schvartzman Eugenia; valor $ 51.072.
SA - 12 - Nº 097|80 c|Braillard, Eduardo Víctor; valor $ 119.040.
SA - 12 - Nº 101|80 c|Gillic Ernesto; valor $ 151.620.
SA - 12 - Nº 103|80 c|Orué, Alberto Horacio; valor $ 22.600.
SA - 12 - Nº 104|80 c|Quiñónez Ramos, Eligio; valor $ 104.400.
SA - 12 - Nº 105|80 c|Flecha Balbuena, Carlos Rafael; valor $ 116.000.
SA - 12 - Nº 106|80 Pedrini Oscar; valor $ 278.400.
SA - 12 - Nº 107|80 c|Ricco, Vicente; valor $ 185.600.
SA - 12 - Nº 112|80 c|Brítez Caballero, Juan Bautista; valor $ 240.720.
SA - 12 - Nº 114|80 c|Philips, Gregory; valor $ 144.000.
SA - 12 - Nº 122|80 c|Armand, Manlay Jaques Claude; valor $ 740.880.

c. 7|10 Nº 7.326 v. 9|10|80

En los sumarios que más abajo se indican, se ha dispuesto Correr Vista de todo lo actuado a los imputados que se mencionan, por Edicto en el Boletín Oficial, citándolos y emplazándolos para que en el perentorio término de (10) diez días hábiles administrativos, se presenten a estar a derecho, evacúen sus defensas y ofrezcan todas las pruebas conducentes de que intentaren valerse en un mismo escrito, bajo apercibimiento de rebeldía, todo ello conforme a las prescripciones de los artículos 46º, 47º, 48º y 49º de la Ley de Aduana (t.o. 1962 y sus modificaciones), imputándoseles la infracción a los arts. 172º y 189º del texto legal citado. Asimismo se les hace saber que en caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona, el presentante deberá acreditar personería en su primera presentación (arts. 26º y 27º de la Ley citada), debiendo constituir además, domicilio legal en jurisdicción de esta Aduana, el que se reputará subsistente a todos los efectos de esta causa. El valor FOB de las mercaderías, en cada caso, asciende a las sumas que se consignan:

SA - 12 - Nº 687|80 c|Durañona Rotela, Carlos Manuel. — Valor: $ 341.407.
SA - 12 - Nº 688|80 c|Sánchez, Aníbal Valor: $ 758.002.
SA - 12 - Nº 689|80 c|Brizuela, Marcos Valor: $ 738.739.
SA - 12 - Nº 690|80 c|Trinidad Dos Santos, Juan Carlos. — Valor: $ 184.596.
SA - 12 - Nº 691|80 c|Cornet Rodas, Juan Leopoldo. — Valor. $ 479.364.
SA - 12 - Nº 692|80 c|Vallejos Quiñones, Mario Néstor. — Valor: $ 430.764.
SA - 12 - Nº 693|80 c|Ayala Pavón, Luis Eligio. — Valor: $ 344.028.
SA - 12 - Nº 695|80 c|Ferreiro, Aníbal Alcides. — Valor: $ 366.045.
SA - 12 - Nº 696|80 c|Fenner, Carlos Pedro Nils. — Valor: $ 368.628.
SA - 12 - Nº 705|80 c|Durquuet, Maritza E. — Valor: $ 339.138.
SA - 12 - Nº 706|80 c|Sanabria, Alejandrino Salvador. — Valor: $ 483.159.

c. 7|10 Nº 7.323 v. 9|10|80

En los sumarios que más abajo se indican, se ha dispuesto Correr Vista de todo lo actuado a los imputados que se mencionan, por Edicto en el Boletín Oficial, citándolos y emplazándolos para que en el perentorio término de (10) diez días hábiles administrativos, se presenten a estar a derecho, evacúen sus defensas y ofrezcan todas las pruebas conducentes de que intentaren valerse en un mismo escrito, bajo apercibimiento de rebeldía, todo ello conforme a las prescripciones de los artículos 46º, 47º, 48º y 49º de la Ley de Aduana (t.o. 1962 y sus modificaciones), imputándoseles la infracción a los arts. 140 ter y 171º del texto legal citado. Asimismo se les hace saber que en caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona, el presentante deberá acreditar personería en su primera presentación (arts. 26º y 27º de la Ley citada), debiendo constituir además, domicilio legal en jurisdicción de esta Aduana, el que se reputará subsistente a todos los efectos de esta causa. El valor FOB de la mercadería, en cada caso, asciende a la suma que se consignan:

SA - 12 - Nº 152|80 c|Pasquet, Luis Horacio. — Valor: $ 57.390.
SA - 12 - Nº 153|80 c|Insfran, Carlos Viaro. — Valor: $ 61.216.
SA - 12 - Nº 158|80 c|Lo Cascio, Ariel Enrique. — Valor: $ 11.700.
SA - 12 - Nº 160|80 c|Pérez, Martín Julián. — Valor: $ 61.216.
SA - 12 - Nº 084|80 c|Millone Gorreta, Aurelio. — Valor: $ 114.000.
SA - 12 - Nº 198|80 c|Pereira Santos Enrique. — Valor: $ 151.127.
SA - 12 - Nº 199|80 c|Paniagua, Pedro Arsenio. — Valor: $ 1.400.000.
SA - 12 - Nº 202|80 c|Balgorria, Francisco y Agüero Cortes, Carlos E. — Valor: $ 225.734.
SA - 12 - Nº 203|80 c|Deleo, Jorge. — Valor: $ 451.468.
SA - 12 - Nº 204|80 c|Ferreira, Oscar Guillermo. — Valor: $ 104.216.
SA - 12 - Nº 205|80 c|Balbini, Amalia Estela. — Valor: $ 120.519.
SA - 12 - Nº 206|80 c|López, Horacio. Valor: $ 151.127.
SA - 12 - Nº 208|80 c|Florian Presentado. — Valor: $ 45.912.
SA - 12 - Nº 209|80 c|Orue, Miguel Angel. — Valor: $ 181.735.
SA - 12 - Nº 210|80 c|Espinola de Gamarra, María. Valor. $ 160.692.
SA - 12 - Nº 211|80 c|Carchio, Antonio Horacio. — Valor: $ 195.126.
SA - 12 - Nº 212|80 c|Stamoulis, Stamatios y Macmallon Eduardo T. — Valor: $ 1.501.705.
SA - 12 - Nº 213|80 c|Dardano Piana de Pejovich, Beatriz Marit. C. — Valor: $ 151.127.
SA - 12 - Nº 214|80 c|Solari Franco. Valor: $ 241.794.
SA - 12 - Nº 215|80 c|Niola Gladis Teresa. — Valor: $ 136.249.

e. 7|10 Nº 7.324 v. 9|10|80

Secretaría de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales

OFICINA NACIONAL DE METROLOGIA LEGAL

Disposición Nº 25|80 O.N.M.L.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1980.

Visto la presentación en este Expediente Nº 42.918|79 SECYNEI, producida por la firma Zunsa Zuntini Hnos. S.A. C.I. y F., inscripta en esta Oficina Nacional bajo el Nº 2.581 y,

Considerando:

Que, al dictarse la Disposición Nº 10|80 O.N.M.L., según su Artículo 3º quedó diferido el estudio de la vuelta a cero

eléctrica, modelo EP4|4 hasta el momento de su presentación.

Que el citado implemento ha sido presentado acoplado al surtidor de nafta correspondiente, y atento al cumplimiento, según informe técnico, de la Resolución Nº 5.002|74 S.E.C.

Por ello,

El Jefe de la Oficina Nacional de Metrología Legal Dispone:

Artículo 1º — Autorizar en los surtidores de nafta tipo S.4024, de industria argentina, modelos "Zunsa 99" (simple) y "Zunsa 99 B", aprobados por Disposición Nº 10|80 O.N.M.L. con indicador de expendios, precio unitario y precio a pagar, marca Kienzle, modelo AP4|4, con accionamiento mecánico de vuelta a cero, el uso como variante del reloj indicador, marca Kienzle, modelo AP4|4, con con accionamiento eléctrico de vuelta a cero, sin que varíe el tipo, ni modelo, pero agregando la letra E después del número de serie de fabricación.

Art. 2º — Autorizar como variante para los surtidores de nafta tipo S-4024, modelos "Zunsa 77" (simple) y "Zunsa 77 Dual", el uso del reloj indicador marca Kienzle modelo EP4|4, sin que varíe el tipo, ni modelo, pero diferenciando a los que lleven ese reloj indicador con el agregado de las letras K E, después del número de serie de fabricación.

Art. 3º — Expedir copia de la presente Disposición para la publicación establecida en la Resolución Nº 5002|74 S.E.C.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

$ 86.800.— e. 7|10 Nº 23.408 v. 7|10|80

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

CAJA DE SUBSIDIOS FAMILIARES PARA EL PERSONAL DE LA INDUSTRIA

La Caja de Subsidios Familiares para el Personal de la Industria comunica a los señores empleadores que, entre el 13 de marzo y el 15 de setiembre del corriente año han cesado en sus funciones los inspectores que se detallan a continuación:

Capital Federal

Goldfarb, Claudio, Coordinador de Equipo, L. E. 4.308.723, 29|2|80. — Pellegrino, José F., Inspector de 4ª, L. E. Nº 4.388.406, 31|3|80. — Gómez, Rodolfo Marcelo, Inspector de 5ª, L. E. número 8.515.445, 1º|4|80. — Gago de Labatut, María L., Inspectora de 6ª, L. C. número 5.891.817, 7|4|80. — Orrash, Carlos, Inspector de 1ª, L. E. 4.112.647, 2|5|80. — Freyre, Rodolfo Raúl, Inspector de 3ª, L. E. 4.002.517, 1º|6|80. — Stemberg, Eugenio, Inspector de 5ª, L. E. 4.305.135, 10|6|80. — Andreozzi de Devries, M. C., Inspectora de 4ª, L. C. 5.651.295, 7|7|80. — Russo, Pascual, Inspector de 4ª, L. E. 7.791.325, 12|7|80.

Mar del Plata

Perdigón, Ernesto, Coordinador de Equipo, L. E. 3.601.729, 12|5|80.

Mendoza

Mascarell, Carlos A., Inspector de 5ª, D. N. I. 10.296.516, 17|3|80.

Misiones

López, Daniel Guillermo, Inspector de 6ª, L. E. 4.373.579, 15|4|80.

Rosario

Gallardo de Acosta, Ada, Inspector de 7ª, C. I. 7.192.540 P. F., 30|5|80. — Levato, Ricardo, Inspector de 5ª, L. E. Nº 8.524.552, 30|5|80.

Córdoba

Delgado, Hugo, Inspector de 5ª, L. E. 5.683.131, 2|6|80.

Tucumán

Ballone, Leandro, Inspector de 5ª, L. E. 8.406.793, 21|7|80.

e. 7|10 Nº 7.329 v. 7|10|80

AVISOS OFICIALES

ANTERIORES

MINISTERIO DE JUSTICIA

CONSEJO NACIONAL DE LA COMISION NACIONAL DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL

El Consejo Nacional de la Comisión Nacional de Responsabilidad Patrimonial comunica:

Que la Resolución dictada con fecha 19 de setiembre de 1980, en el expediente Nº 33.499|79 caratulado: "Freyre, Irma s|vinculación", se resolvió:

Primero: Transferir sin cargo al patrimonio del Estado Nacional el 50 por ciento de los Valores Nacionales Ajustables existentes en el Banco Río a la orden recíproca de Rodolfo Antonio Ponce e Irma Freyre.

Segundo: Transferir, sin cargo, al patrimonio del Estado Nacional el inmueble ubicado en la calle Medrano Nº 338|42|44, unidad 9, Capital Federal.

Tercero: Declarar que todos los bienes que poseyera la causante en el país o en el exterior, y que se demostrara pertenezcan al interdicto al cual fue vinculada, serán transferidos sin cargo al patrimonio del Estado Nacional, a cuyo efecto este Consejo Nacional continuará las investigaciones del caso.

Cuarto: ...

Fdo.: Juan Carlos Frías, Contralmirante Auditor (RE), Presidente; Amílcar E. Cardoso, Vocal; Roberto A. Ruiz de Galarreta, Vocal; Ricardo Ernesto Bertello, General de Justicia, Vocal; Jorge Damianovich Oliveira, Brigadier (R), Vocal.

e. 6|10 Nº 7.291 v. 8|10|80

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Valores Nacionales Ajustables 1976|86" de v$n. 7.500 Nos. 6.146.005; 6.159.062|066 y 6.161.103, de v$n. 15.000 Nos. 7.551.375; 7.695.066 y 7.691.211, con cupón Nº 9 y siguientes adheridos, y de "Valores Nacionales Ajustables 1976|86 - 2ª Serie" de v$n. 3.750 Nº 10.083.430, de v$n. 7.500 Nº 12.019.750 y de v$n. 15.000 Nos. 14.107.878; 14.124.387|393 y 14.134.915, con cupón Nº 9 y siguientes adheridos.

$ 756.000.— e. 2|9 Nº 21.409 v. 13|10|80

Secretaría de Hacienda

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS

ADUANA DE LA CAPITAL

Buenos Aires, 28 de julio de 1980. —

Por disposición del Departamento Operativa Capital de la Administración Nacional de Aduanas, se hace saber a los dueños, consignatarios o propietarios de los bultos que se mencionan a continuación, que deberán presentarse en la División Rezagos y Comercialización, situada en Dársena Norte-Sección 7ma., hasta tres (3) días después de publicado por el lapso de (15) quince días el presente edicto, pasado ese término, se procederá de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 295º de las Ordenanzas de Aduana y|o Decreto Nº 8.593|67, según corresponda.

Expediente-Rezago Nº 5109|72.

Medio de transporte vapor Río Atuél. Arribado el 2|10|71 a P.N. 7ma. Conocimiento Nº 48 Cantidad de bultos 33. Marca|s C.A.T. Número|s 1|33. Consignado a Mercadería papel filtro p|bolsitas de té.

Expediente-Rezago Nº 5125|72.

Medio de transporte vapor Río Atuél. Arribado el 2|10|71 a P.N. 7ma. Conocimiento Nº 47. Cantidad de bultos 33. Marca|s Fontan. Número|s 1|33. Consignado a Mercadería papel de filtro p|bolsitas de té.

Expediente-Rezago Nº 1257|73.

Medio de transporte vapor Uruguay Star Arribado el 30|3|72 a P.N. 7ma. Conocimiento Nº T-1. Cantidad de bultos 1. Marca|s Aer-Cor. Número|s 1 Consignado a Mercadería bolas de madera.

Expediente-Rezago Nº 1737|73.

Medio de transporte vapor Masudoan Maru. Arribado el 20|5|72 a P.N. 1ra. Conocimiento Nº 16. Cantidad de bultos 20. Marca|s Master Elect. A.N.C. Número|s 1|20. Consignado a Mercadería prismáticos p|teatro.

Expediente-Rezago Nº 865|74.

Medio de transporte vapor Mar Dulce. Arribado el 25|6|73 a P.N. 1ra. Conocimiento Nº 1. Cantidad de bultos 1. Marca|s Palmarez Saopabo Santos. Número|s 1. Consignado a Mercadería productos de barrido.

Expediente-Rezago Nº 2129|75.

Medio de transporte vapor Río Salado. Arribado el 13|6|74 a P.N. 7ma. Conocimiento Nº 106. Cantidad de bultos 4. Marca|s Farmasan Buenos As. Número|s 1|3-5. Consignado a Mercadería productos químicos.

Expediente-Rezago Nº 5631|76.

Medio de transporte vapor Río Deseado. Arribado el 9|3|76 a P.N. 7ma. Conocimiento Nº 12 y 13 Cantidad de bultos 1. Marca|s Casa Camping. Numero|s 1. Consignado a Ministerio de Economía mercadería artículos de camping.

Expediente-Rezago Nº 236|77.

Medio de transporte vapor Kennerland Arribado el 21|6|76 a P.N. 1ra. Conocimiento Nº 30. Cantidad de bultos 1 Marca|s 395|6. Número|s 1. Consignado a Carl Hartasnn. Mercadería repuestos de fotocopiadoras.

Expediente-Rezago Nº 3569|77.

Medio de transporte se ignora. Arribado el se ignora a P.N. 7ma. Conocimiento Nº s|c. Cantidad de bultos 29. Marca|s se ignora. Número|s s|n. Consignado a Mercadería repuestos de automotores.

Expediente-Rezago 4346|77.

Medio de transporte vapor Río Los Sauces. Arribado el 20|6|77 a P.N. 7ma. Conocimiento Nº 8. Cantidad de bultos 3. Marca|s Edc-Jukorn. Número|s 3. Consignado a Mercadería revistas infantiles.

Expediente-Rezago Nº 3458|78.

Medio de transporte vapor Clisson. Arribado el 15|12|77 a P.N 3ra. Conocimiento Nº 24. Cantidad de bultos 2. Marca|s C.C. 77148. Número|s 1|2. Consignado a la orden Mercadería productos químicos.

Expediente-Rezago Nº 4218|78.

Medio de transporte vapor s|ignora. Arribado el se ignora a Dique L|C. Conocimiento Nº s|c. Cantidad de bultos 1 Marca|s s|marca. Número|s s|n. Consignado a Mercadería rueda de auxilio.

Expediente-Rezago Nº 4254|78.

Medio de transporte vapor Río de Janeiro. Arribado el 1|6|77 a Dique 1|B. Conocimiento Nº 7. Cantidad de bultos 1 Marca|s Ulises Ronconi. Número|s 1|5. Consignado a la orden Mercadería 1 motocicleta Honda.

Expediente-Rezago Nº 4930|78.

Medio de transporte vapor Río Teuco. Arribado el 18|1|78 a Dique 1|B. Conocimiento Nº 287. Cantidad de bultos 1. Marca|s O. Cibelli. Número|s 1. Consignado a Oscar Guillermo Civelli. Mercadería 1 motocicleta Yamaha.

Expediente-Rezago Nº 5040|78.

Medio de transporte vapor Chubut. Arribado el 6|1|78 a P.N. 7ma. Conocimiento Nº 36. Cantidad de bultos 1. Marca|s Gómez S.C.A. Número|s 1. Consignado a Gómez S.C.A. Mercadería muestras de arena.

Expediente-Rezago Nº 5387|78.

Medio de transporte se ignora. Arribado el se ignora a Dique 4|5ta. Conocimiento Nº s|l. Cantidad de bultos 1. Marca|s SA 0021|CP|1079|BE. Número|s s|n. Consignado a Mercadería productor químicos.

Expediente-Rezago Nº 5449|78.

Medio de transporte vapor Tatrina. Arribado el 6|2|78 a Dique 3|4ta. Conocimiento Nº 9. Cantidad de bultos 52. Marca|s 15886. Número|s 1|52. Consignado a la orden Mercadería productos químicos.

Expediente-Rezago Nº 600|79.

Medio de transporte se ignora. Arribado el se ignora a Dique 2|1ra. Conocimiento Nº s|l. Cantidad de bultos 98. Marca|s se ignora. Número|s 1|98. Consignado a Mercadería productos químicos.

Expediente-Rezago Nº 1531|79.

Medio de transporte vapor Santa Fe. Arribado el 30|11|78 a Dique 3|4ta. Conocimiento Nº 4. Cantidad de bultos 5. Marca|s Vilmax. Número|s 1|5. Consignado a la orden Mercadería productos químicos.

Expediente-Rezago Nº 1882|79.

Medio de transporte vapor Pointe Allegre. Arribado el 31|12|78 a P.N. 2da. Conocimiento Nº 2. Cantidad de bultos 1. Marca|s H.L. Número|s 7157. Consignado a Guthmann Klein S.A. Mercadería material de propaganda.

Expediente-Rezago Nº 1909|79.

Medio de transporte vapor Apollo Peak. Arribado el 2|1|79 a P.N. 5ta. Conocimiento Nº 60. Cantidad de bultos 1. Marca|s Marubeni MKL. Número|s 1. Consignado a Marubeni Arg. Mercadería almanaques año 1979.

Expediente-Rezago Nº 1910|79.

Medio de transporte vapor Apollo Peak. Arribado el 2|1|79 a P.N. 5ta. Conocimiento Nº 1561. Cantidad de bultos 1. Marca|s Preumayr S.A. Número|s 1. Consignado a Preumayr S.A. Mercadería productos químicos.

Expediente-Rezago Nº 2044|79.

Medio de transporte vapor Atlántic. Arribado el 16|1|79 a Dique 1|1ra. Conocimiento Nº 63. Cantidad de bultos 2. Marca|s Sudycolor. Número|s 1|2. Consignado a Mercadería productos químicos.

Expediente-Rezago Nº 2052|79.

Medio de transporte vapor Karpathos. Arribado el 20|1|79 a Dique 4|1ra. Conocimiento Nº 9. Cantidad de bultos 134. Marca|s Vaso Plast. Número|s v|n. Consignado a Mercadería productos químicos.

Expediente-Rezago Nº 2053|79.

Medio de transporte vapor Karpathos. Arribado el 20|1|79 a Dique 4|1ra. Conocimiento Nº 10. Cantidad de bultos 124. Marca|s Vasoplast. Número|s v|nº. Consignado a Mercadería productos químicos.

Expediente-Rezago Nº 2.248|79.

Medio de transporte: vapor Buenos

Aires 2º. Arribado el 9|2|79, a P.N. 4º. Conocimiento Nº 98. — Cantidad de bultos 1. Marca: HL 1117. Número 1-2. Consignado a: —. Mercadería: herrajes para valijería.

Expediente-Rezago Nº 2.315|79.

Medio de transporte: vapor Talavera. Arribado el 14|2|79 a Dna. E. Conocimiento Nº 31 — Cantidad de bultos: 1. Marca Arcol. Número 9.605|1. Consignado a: —. Mercadería: productos químicos.

Expediente-Rezago Nº 2.356|79.

Medio de transporte: vapor Río Deseado. Arribado el 16|2|79 a P.N. 5º. — Conocimiento Nº 191. Cantidad de bultos: 6. — Marca: Coltapiz 955 Dus. — Número 1.377|1.382. Consignado a: —. Mercadería: máquinas de coser.

Expediente - Rezago Nº 2.426|79.

Medio de transporte: vapor Cabo Santa Clara. — Arribado el 28|2|79 a Dique 3/4º — Conocimiento Nº 30. — Cantidad de bultos: 1 — Marca: Carlos Vicíro. Número 1. Consignado a la orden. Mercadería: catálogos filatélicos.

Expediente-Rezago Nº 2.484|79.

Medio de transporte: vapor Mormacdraco. Arribado el 0|3|79 a Dique 2º/3º — Conocimiento Nº 264. Cantidad de bultos: 2. Marca: Revlon. Número: E/ Nº 2. Consignado a: ... —. Mercadería: productos químicos.

Expediente-Rezago Nº 2.539|79.

Medio de transporte: vapor Mendoza. Arribado el 10|3|79. a P.N. 7º. Conocimiento Nº 1.010. Cantidad de bultos: 500. Marca Q.M. Número 1/600. Consignado a: ... — Mercadería: productos químicos.

Expediente-Rezago Nº 2.542|79.

Medio de transporte: vapor Franca C. Arribado el 13|3|79 a P.N. 3º. Conocimiento Nº 102. Cantidad de bultos: 76. Marca: Indumeca. Número 1|76. Consignado a: ... — Mercadería: jabón de tocador.

Expediente-Rezago Nº 2.553|79.

Medio de transporte: vapor Eugenia. Arribado el 12|3|79. a P.N. 6º. Conocimiento Nº 9 Cantidad de bultos: 38 — Marca: Patricio Palmero. — Número: 1/38. Consignado a: ... — Mercadería: grupos electrógenos.

Expediente-Rezago Nº 2.652|79.

Medio de transporte: vapor La Pampa. Arribado el 22|3|79 a P.N. 6º. Conocimiento Nº 57. Cantidad de bultos: 1. Marca: Solm 430.078. Número: 1. — Consignado a: ... — Mercadería: repuestos para balizas marinas.

Expediente-Rezago Nº 2.654|79.

Medio de transporte: vapor La Pampa. Arribado el 22|3|79. a P.N. 6º. — Conocimiento Nº 56. Cantidad de bultos: 4 — Marca: Tucson. Números: 47.020|47.203. Consignado a: ... — Mercadería: rodamientos radiales.

Expediente-Rezago Nº 2.655|79

Medio de transporte: vapor La Pampa. Arribado el 22|3|79 a P.N. 6º. — Conocimiento Nº 57 — Cantidad de bultos: 4. Marca: Tucson. Números: 47.024/47.027. Consignado a: ... — Mercadería: rodamientos radiales.

Expediente-Rezago Nº 2.692|79.

Medio de transporte: vapor Mormacaltair. Arribado el 2|4|79, a P.N 1º. — Conocimiento Nº 5. — Cantidad de bultos: 1. — Marca: Miguel Kreiner — Número 1. Consignado a: ... — Mercadería: equipos de audio.

Expediente-Rezago Nº 2.753|79.

Medio de transporte: vapor Salta. — Arribado el 23|3|79, a P.N. 4º. Conocimiento Nº 22. Cantidad de bultos: 6. Marca: Mauricio. Número: E/Nros. — Consignado a: ... — Mercadería: juegos electrónicos.

Expediente-Rezago Nº 2.767|79.

Medio de transporte: vapor Dreznica. Arribado el 2|4|79, a P.N. 3º. Conocimiento Nº 6. Cantidad de bultos: 210. Marca: Istra Brand. Número: s/n. — Consignado a: ... — Mercadería: productos químicos.

Expediente-Rezago Nº 2.931|79.

Medio de transporte: vapor Rubens. — Arribado el 19|4|79. a P.N. 7º. — Conocimiento Nº 9. — Cantidad de bultos 1. Marca: A.M. — Nº 7.785. — Consignado a... Mercadería: cajón sin contenido.

Expediente-Rezago Nº 30.135|78.

Medio de transporte: vapor Almirante Stewart. — Arribado el 23|12|74, a E.M.B.A. — Conocimiento Nº 304. — Cantidad de bultos: 1. Marca: D.B. — Número: s/n. — Consignado a Daniel Braudo. — Mercadería: efectos personales.

Expediente-Rezago Nº 13.137|79.

Medio de transporte: vapor Capitán Angelo. Arribado el 1|79, a depósito Mayou. — Conocimiento Nº 50. Cantidad de bultos: 18. Marca: Quimicolor Ch 943. Número: s/n. Consignado a: ... — Mercadería: productos químicos.

Expediente-Rezago Nº 30.077|79.

Medio de transporte: vapor Mormacaltair. — Arribado el 11|12|78, a E.M.B.A. — Conocimiento Nº 79. Cantidad de bultos: 1. Marca: J. C. Giménez. Número: s/n. — Consignado a: Jorge Carlos Giménez. — Mercadería: efectos personales.

Expediente-Rezago Nº 30.165|79.

Medio de transporte: vapor Río Primero. Arribado el 2|11|72, a E.M.B.A. — Conocimiento Nº 329. Cantidad de bultos: 2. — Marca: A. Pereyra. — Número: s/n. — Consignado a: ... — Mercadería: efectos personales.

Expediente-Rezago Nº 104|80.

Medio de transporte: avión LV-LIV-vuelo 253. Arribado el 18|1|80, a Aer. J. Newbery. — Conocimiento Nº 974.732. — Cantidad de bultos: 1. Marca: s/m. — Número: s/n. — Consignado a: ... — Mercadería: muestras de tapas metálicas.

Expediente-Rezago Nº 30.009|80.

Medio de transporte: vapor Angeliky. Arribado el 17|9|79, a E.M.B.A. — Conocimiento Nº 5. — Cantidad de bultos: 1. — Marca: Juan de Dios Pinteño. — Número: s/nº. — Consignado a: ... — Mercadería: efectos personales.

Expediente Rezago Nº 30.015|80.

Medio de transporte: vapor Mormacglynx. Arribado el 2|10|79. a E.M.B.A. Conocimiento Nº 556. — Cantidad de bultos: 4. — Marca: Elba Villar. — Número: s/n. — Consignado a: ... — Mercadería: efectos personales.

Expediente-Rezago Nº 10.005|77.

Medio de transporte: avión Pan-Am. Arribado el 24|1|76, a Ezeiza. — Conocimiento Nº 44.993. — Cantidad de bultos: 3 — Marca: A 165. — Número: s/n. Consignado a: ... — Mercadería: 1 ventilador industrial.

Expediente-Rezago Nº 777|71.

Medio de transporte: avión Alitalia. — Arribado el 15|6|73, a Ezeiza. — Conocimiento Nº 23.235. — Cantidad de bultos: 1. — Marca: F 133. — Número: s/n. — Consignado a: ... — Mercadería: acoplamientos de bronce.

e. 1|10 Nº 6.640 v. 7|10|80

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

El Interventor en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa notifica a Cooperativa de Crédito, Consumo y Vivienda Entre El Personal de Justo Rodero e Hijos Limitada, matrícula 7422, con domicilio en Capital Federal, que en el expediente 31186|79, recayó Resolución INAC Nº 951 del 17|9|80, que en su parte resolutiva dispone: "Artículo 1º — Cancelar la inscripción de Cooperativa de Crédito, Consumo y Vivienda Entre El Personal de Justo Rodero e Hijos Limitada, matrícula 7422, con domicilio legal en Capital Federal. — Artículo 2º — Dar intervención a la Gerencia de Legales y Registro, a fin de cumplimentar lo dispuesto precedentemente. Artículo 3º — De forma. Fdo. Cnl. (RE) José Diego Castro Pueyrredón Interventor Instituto Nacional de Acción Cooperativa". En mérito a lo dispuesto en la resolución mencionada, se procedió a cancelar con fecha 19|9|80, la inscripción de esa entidad en el Registro Nacional de Cooperativas, por acta 15056, labrada al folio 387, del libro 31º de actas. Contra la medida adoptada puede interponerse recurso de reconsideración dentro de los diez (10) días de la publicación.

e. 6|10 Nº 7.272 v. 8|10|80

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

El Interventor en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa notifica a Primera Cooperativa de Carniceros Minoristas Limitada de Provisión, matrícula 8.493, con domicilio en Resistencia, Dep. San Fernando, Prov. del Chaco, que en el expediente 31.449|79 recayó Resolución INAC Nº 952 del 17-9-80, que en su parte resolutiva dispone: "Artículo 1º — Cancelar la inscripción de Primera Cooperativa de Carniceros Minoristas Limitada de Provisión, matrícula 8.493, con domicilio legal en Resistencia, Dep. San Fernando, Prov. del Chaco. — Artículo 2º - Dar intervención a la Gerencia de Legales y Registro, a fin de cumplimentar lo dispuesto precedentemente. — Artículo 3º - de Forma. — Fdo.: Cnl. (RE) José Diego Castro Pueyrredón, Interventor Instituto Nacional de Acción Cooperativa". — En mérito a lo dispuesto en la resolución mencionada, se procedió a cancelar con fecha 19-9-80, la inscripción de esa entidad en el Registro Nacional de Cooperativas, por acta 15.057, labrada al folio 388, del libro 31º de actas. — Contra la medida adoptada puede interponerse recurso de reconsideración dentro de los diez (10) días de la publicación.

e. 6|10 Nº 7.271 v. 8|10|80

Secretaría de Seguridad Social

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DEL ESTADO Y SERVICIOS PUBLICOS

Ref. Nota ESP. DN.GP. Nº 10|80

Cita en los términos de la Ley 23.062 a estar a derecho a la persona que se detalla. — Concurrir a Callao 114, Capital Federal.

Publíquese por cinco días.

CABALLERO, MODESTO ORESTE, L.E. Nº 5.703.198, Clase 1941.

e. 6|10 Nº 7.275 v. 10|10|80

DEPARTAMENTO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1980.

Cita por el término de diez (10) días a las personas que tengan derecho a percibir indemnización de la Ley Nº 9.688 de acuerdo a la nómina que se detalla. — Concurrir a Hipólito Yirigoyen Nº 1447. Capital Federal.

ACOSTA, Artemio Francisco.
ARAYA, Juan Antonio.
BUTTERI, Daniel Luis.
BRUTTI, Josefina Hortdziejewcz.
BRICKA, Walter Saúl.
CASTELARI, Adel Fortunato.
DIVELLO, Donato Raúl.
ESCAPA, Pedro.
FERNANDEZ, Felipe.
GONZALEZ, Reynaldo.
GRINEVALD, Rogelio.
HOYOS, Eleuterio Eduardo.
LERA, Abajo Pedro.
LUGO, Marcelino.
MOLINA, Regina Navidad.
NAVARRETE, Raúl Temisto.
NOBILE, Ismael Gaspar.
OLMOS, Isidoro Daniel.
OSORES Pedro Alejandro.
OTERO, Francisco Emilio.
PANIGGI, Miguel Angel.
PICOCHET, Juan Carlos.
PUCHETA, Tiburcio.
ROA CABRERA, Brígido Arnaldo.
VALENZUELA, Ireneo.
BARQUIN, Gregorio Pedro.

e. 2|10 Nº 6.906 v. 8|10|80

DEPARTAMENTO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Buenos Aires, setiembre 30 de 1980. — Departamento de Accidentes del Trabajo, cita por el término de (10) días a las personas que tengan derecho a percibir indemnización de la Ley Número 9.688 de acuerdo a la nómina que se detalla, concurrir a Hipólito Yrigoyen Nº 1447 Capital Federal. Tel.: 38-0419.

AYBAR, Jorge Celestino
ALVAREZ, Gerardo David
BARRIENTOS, Doella Oscar
BURGOS, Pedro Leonardo
CABRERA, Hugo Leandro
CALLO, Reimundo Patrocinio
CARDOZO, Isabelino Gracio
CASALLA, Rubén Darío
DELGADO, Celso Laurindo
ESCUDERO, Francisco
FLORES, Ramón Ignacio
FRAGA, Ramón
GAITAN, Escolástico Armando
GALVAN, Viviana
GIUNTINI, Juan Carlos
LODI, Héctor
MARTINEZ, Sergio Modesto
MENDOZA, María Gregoria de Báez
PACHECO, Eulogio Amado
PEREA, Cándido Rosas
PICCOLLO, Norberto
QUESADA, Angel Custodio
RICO, José Antonio
RODRIGUEZ, Juan
ROMAGNOLLI, Luis Enrique
SAN MIGUEL, Ramos Alfredo
SCARAFONI, Jorge Raúl
SOTO, Jaime Rosendo
RIVERO, Medina Roberto
VEGA, Ceferino
ZEBALLOS, Américo Benjamín
AYES, Rubén Alberto
LEGUIZAMON, Claudio César

e. 3|10 Nº 7.234 v. 16|10|80

PODER JUDICIAL

ARCHIVO DE ACTUACIONES JUDICIALES Y NOTARIALES DE LA CAPITAL FEDERAL

Cde. Exp. Nº 14.762|80

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 23 del Decreto-Ley 6.848|63, Ley Nº 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes judiciales correspondientes al Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Criminal de Sentencia letra "M" a cargo del Dr. José Manuel Piombo, secretaría Nº 16 de la Dra. Mónica E. Rodríguez Eiriz, iniciados entre los años 1944 a 1967.

Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos podrán requerirlo por escrito ante la Secretaría de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia, antes del vencimiento de los 30 días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asista.

e. 6|10 Nº 7.241 v. 8|10|80

LICITACIONES

NUEVAS

MINISTERIO DE JUSTICIA

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL

Expte. T. 698|80 (DN)

Llámase a Licitación Pública Nº 134, para el día 17|10|80, a las 14 horas, en División Contrataciones (DN), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, con el objeto de resolver: La adquisición camión con motor diésel con caja de carga metálica fija, con toldo con destino a División Suministros (DN).

Informes y pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (DN), durante los días laborables en el horario de 13 a 17 horas.

e. 7|10 Nº 7.298 v. 8|10|80

MINISTERIO DE DEFENSA

Comando en Jefe del Ejército

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
Departamento Compras
Av. Cabildo 65 — Buenos Aires
Tel. 772-8091 Int. 172-173

Llámase a Licitación Pública Nº [illegible], para el día 3 de noviembre de 1980, a las 11 horas, por la provisión de: catalizador de pentóxido de vanadio.

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DE LA SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION
Venta: Suipacha 767, de 12.45 a 17 hs. y Diagonal Norte 1172, de 8 a 12 hs.

★ Nº 159 - Ley Nº 21.541
TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS .... $ 2.000.—

★ Nº 167 - Decreto Nº 2.750/77
BUCEO DEPORTIVO. Se reglamentan sus actividades .... $ 2.000.—

★ Nº 169 - Ley Nº 21.695
FORESTACION. Implántase un sistema de crédito fiscal para la forestación en sustitución del sistema de desgravación impositiva .... $ 2.000.—

★ Nº 170 - Ley Nº 21.708
CODIGO PROCESAL CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACION. Sustitúyense diversos artículos de la Ley Nº 17.454 del Decreto Ley Nº 1.285/58 y de la Ley Nº 17.116 .... $ 2.000.—

★ Nº 171 - Resolución Nº 15.850/77
DERECHO DE AUTOR. Dominio Público Pagante Cuerpo Legal. Texto Ordenado 1978 ..... $ 2.000.—

★ Nº 173 - Decreto 830/78
IMPUESTO A LAS GANANCIAS (t.o. en 1977). Reglamentación .... $ 2.000.—

★ Nº 175 - Decreto Nº 1.080/78
FORESTACION. Apruébase el Plan Nacional de Forestación 1978 1982 .... $ 2.000.—

★ Nº 177 - Ley Nº 21.839
ARANCELES Y HONORARIOS DE ABOGADOS Y PROCURADORES. Nuevo régimen ... $ 2.000.—

★ Nº 180 - Ley Nº 21.898
LEY DE ADUANAS. Modificaciones (Represión del Contrabando y Actualización de los créditos y deudas fiscales) .... $ 2.500.—

★ Nº 181 - Ley Nº 21.900
TIERRAS FISCALES EN ZONA DE FRONTERA. Normas que regulan la delimitación, registro, adjudicación, uso y cesión de las tierras fiscales, rurales, nacionales, provinciales y municipales .... $ 2.000.—

★ Nº 182 - Decreto Nº 2.861/78
PROCEDIMIENTOS FISCALES. Ordénanse las disposiciones legales vigentes en la Ley Nº 11.683 (t.o. 1978) y sus modificaciones .... $ 5.000.—

★ Nº 183 - Decreto Nº 3.212/78
IMPUESTO A LAS GANANCIAS. Modificaciones al Decreto Reglamentario Nº 2.126/74 y sus modificaciones .... $ 2.000.—

★ Nº 184 - Decreto Nº 351/79
HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO. Reglamentación de la Ley Nº 19.587 .... $ 10.000.—

★ Nº 185 - Decreto Nº 1.397/79
PROCEDIMIENTOS FISCALES
Reglamentación de la Ley Nº 11.683 (t.o. 1978) $ 2.000.—

★ Nº 186 - Ley Nº 22.105
ASOCIACIONES GREMIALES DE TRABAJADORES. Reemplázase el régimen fijado por la Ley Nº 20.615 .... $ 2.000.—

★ Nº 187 - Decreto Nº 3.413/79
REGIMEN DE LICENCIAS, JUSTIFICACIONES Y FRANQUICIAS.
Aprobación del régimen .... $ 2.000.—

★ Nº 189 - Ley Nº 22.192
ABOGACIA.
Reglamentación de su ejercicio y Creación del Tribunal de Etica Forense .... $ 2.000.—

★ Nº 190 - Ley Nº 22.193
JUBILACIONES Y PENSIONES.
Modificación de la Ley Nº 18.038 que instituyó el Régimen para Trabajadores Autónomos ..... $ 2.000.—

★ Nº 191 - Decreto Nº 640
ASOCIACIONES GREMIALES DE TRABAJADORES.
Reglamentación de la Ley Nº 22.105 .... $ 2.000.—

★ Nº 192 - Ley Nº 22.207
UNIVERSIDADES NACIONALES.
Régimen Orgánico para el Funcionamiento de las Universidades Argentinas .... $ 2.500.—

★ Nº 193 - Ley Nº 22.208
INVERSIONES EXTRANJERAS.
Se introducen modificaciones a la Ley Nº 21.382 $ 2.000.—

★ Nº 194 - Resolución Nº 192/80
JUBILACIONES Y PENSIONES.
Apruébase el ordenamiento de la Ley Nº 18.038 y sus modificaciones que instituyó el régimen para Trabajadores Autónomos .... $ 2.000.—

★ Nº 195 - Ley Nº 22.248
REGIMEN NACIONAL DEL TRABAJO AGRARIO. Nuevo Instrumento Legal .... $ 4.000.—

★ Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1.347/80
ADSCRIPCIONES DE PERSONAL.
Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal ...... $ 2.000.—

★ Nº 197 - Ley Nº 22.259
CODIGO DE MINERIA.
Reformas .... $ 4.500.—

★ Nº 198 - Ley Nº 22.269
OBRAS SOCIALES.
Estructura y Funcionamiento. Sustitúyese el régimen de la Ley Nº 18.610 y sus modificatorias, que regulan la estructura y funcionamiento de las obras sociales .... $ 2.500.—

★ Nº 199 - Ley Nº 22.140 - Decreto Nº 1.797/80
REGIMEN JURIDICO BASICO DE LA FUNCION PUBLICA Y SU REGLAMENTACION.
Aprobación y Reglamento .... $ 3.000.—

★ Nº 200 - Decreto Nº 1.798/80
REGIMEN JURIDICO BASICO DE LA FUNCION PUBLICA.
Reglamento de Investigaciones para determinar la responsabilidad disciplinaria de los agentes .... $ 2.000.—

★ Nº 201 - Ley Nº 22.285
RADIODIFUSION.
Fíjanse los objetivos, las políticas y las bases que deberán observar los servicios de radiodifusión .. $ 3.000.—

Por pliego de condiciones dirigirse a esta Dirección General, Av. Cabildo 65, 1º piso, Oficina 147, Departamento Compras en el horario de 8 a 12 horas, lugar donde se realizará la apertura de la misma.
Valor del pliego: $ 50.000.
e. 7|10 Nº 7.299 v. 16|10|80

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
Departamento Compras
Av. Cabildo 65 — Buenos Aires
Tel. 772-8091 Int. 172-178

Se comunica que la apertura de la Licitación Pública Nº 38|80 por un equipo descascarillador se realizará el día 14 de noviembre de 1980 a las 11 horas en lugar del 17 de octubre de 1980.
Por pliegos de condiciones a esta Dirección General Av. Cabildo 65, 1º piso, Oficina 147, en el horario de 8 a 12, lugar donde se realizará la apertura de la misma.
Valor del pliego: $ 100.000.
e. 7|10 Nº 7.300 v. 16|10|80

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
Departamento Compras
Av. Cabildo 65 — Buenos Aires
Tel. 772-8091 Int. 172-178

Llámase a Licitación Pública Nº 39|80, para el día 13 de noviembre de 1980, a las 11 horas por la provisión de una máquina cortadora a disco abrasivo para ser utilizada en barras redondas, cuadradas o exagonales de diámetro o lado comprendido entre 30 y 103 mm.
Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General, Av. Cabildo 65, 1º piso, Oficina 147, en el horario de 8 a 12 horas, lugar donde se realizará la apertura de la mencionada licitación.
Valor del pliego: $ 50.000.
e. 7|10 Nº 7.330 v. 16|10|80

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR RIO TERCERO
Licitación Pública (Ventas) 1.015|80

20 de octubre de 1980, a las 11 horas, por venta de cuñas antiácidas y anillos Rasching.
Por pliego de condiciones dirigirse a: Fábrica Militar Río Tercero, Río Tercero (provincia de Córdoba); ;a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Avda. Cabildo Nº 65, Capital Federal, a la Delegación Comercial Córdoba, Bv. Chacabuco Nº 368, Córdoba; a la Delegación Comercial Mendoza, Montevideo Nº 19, Mendoza, o a la Delegación Comercial Rosario, Córdoba Nº 1365, piso 1º of. 212, Rosario.
Apertura de la licitación: La presente Licitación será abierta en la Fábrica Militar Río Tercero, Río Tercero (provincia de Córdoba). Sección Ventas, Tel. 21136|237|238, interno 230.
e. 7|10 Nº 7.301 v. 8|10|80

MINISTERIO DE ECONOMIA

INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA
Licitación Pública Nº 2|80.
Expte.: 187-064437-80-1.

Llámase a Licitación Pública para el día 15 de octubre de 1980 (15|10|80), a las doce horas, para el alquiler de un local que será destinado a oficinas para funcionamiento de la Seccional San Juan del Instituto Nacional de Vitivinicultura de esta ciudad.
Por Pliegos de Condiciones y especificaciones, concurrir a la sede de esta Seccional, ubicada en Calle Mitre 25 — Oeste 1º Piso — Ciudad.
e. 7|10 Nº 7.310 v. 8|10|80

INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA
Licitación Pública Nº 206|80.
Expte.: Nº 311-000056|80-5.

Dirección General de Coordinación y Administración, llama a Licitación Pública Nº 206|80, para el día 13|10|80, a las 9:09 horas para contratar la adquisición de medallas.
Las propuestas se abrirán en División Contrataciones — San Martín 430 — Oficina 202 — Mendoza, en el día y hora indicado, donde se podrán retirar pliegos y solicitar cualquier información al respecto.
e. 7|10 Nº 7.327 v. 8|10|80

Secretaría de Energía

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
SOCIEDAD DEL ESTADO

Llama a concurso para la captación de fondos en el mercado financiero interno bajo las siguientes condiciones:
Nº de Licitación: 381|80.
Monto: 30.000.000.000.— (Treinta Mil Millones de Pesos).
Cotización. Tasa de interés sobre índice de ajuste financiero (Circular RF 1050 - B.C.R.A.).
Plazo de Reintegro: 360 días.
Fecha de Disposición de Fondos: 13|10|80.
Lugar, Fecha y Hora de Clausura del Concurso: Avenida Roque Saenz Peña 777 Piso 13 Salón General Belgrano el 9|10|80 a las 11,30 horas.
Lugar y Horario de Entrega de los Pliegos de Condiciones: Avenida Roque Saenz Peña 777 — 4º Piso Of. 408 de 9 a 13 y de 15 a 18 horas.
e. 7|10 Nº 7.331 v. 7|10|80

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a Licitación Pública Nº 43|80 para la Confección del Proyecto Definitivo, Mano de Obra, Materiales y Ejecución de la: Ampliación Oficina de Computación, ubicada en la Planta Baja del Edificio Administración de Y.C.F., en la Villa Minera de Río Turbio, Provincia de Santa Cruz.
Presupuesto Oficial incluído I.V.A. $ 351.557.997.
Garantía de Oferta: $ 3.515.580.
Valor de la Carpeta: $ 200.000.
Apertura de las propuestas el 3 de noviembre de 1980 a las 15 horas en forma simultánea en Avenida Roque S. Peña 1190 — Capital Federal y en la Delegación Río Gallegos calle Avellaneda y El Cano, Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz.
Informes y Pliegos en los lugares indicados precedentemente y en la Gerencia Explotación, Río Turbio, Provincia de Santa Cruz de lunes a viernes de 14 a 17 horas.
e. 7|10 Nº 7.332 v. 27|10|80

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
SOCIEDAD DEL ESTADO
Gerencia Regional Cuyo
Licitación Pública Nº 8

Apertura: 27|10|80 a las 11 horas.
Contratación trabajos con prov. total de materiales para llevar a cabo las obras Construcción de cierre perimetral de alambre tejido tipo olímpico, Est. Transf. Cruz de Piedra.
Presupuesto: $ 315.100.000.
Valor del pliego: $ 200.000.
Licitación Pública Nº 9.
Apertura: 30|10|80, hora 8.30.
Contratación vehículos automotores varios (Camionetas, camiones livianos, automóviles) para ser afectados servicios de su jurisdicción año 1981.
Valor del pliego: $ 20.000.
Retiro documentación y apertura propuestas en: Av. San Juan 470, Oficina Abastecimientos — Provincia de Mendoza.
e. 7|10 Nº 7.304 v. 13|10|80

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
SOCIEDAD DEL ESTADO
Gerencia de Abastecimientos
Licitación Pública Nº 85|80

Apertura: 23|10|80 a las 10 horas.
Prov. de repuestos para motores Niigata (bujes de biela, camisas de cilindro, aros, toberas, válvulas, engranajes, resortes, elementos (pistón y camisa) etc.
Valor del pliego: $ 17.000.
Consulta; retiro de documentación: Lavalle 1554, 1º piso; oficina 107 — Capital Federal de 11 a 16 horas.
Lugar de apertura: en la dirección indicada precedentemente.
e. 7|10 Nº 7.303 v. 13|10|80

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
SOCIEDAD DEL ESTADO
Gerencia de Abastecimientos
Licitación Pública Nº 86|80.

Apertura: 21|11|80 a las 10 horas.
Prov. parcial y montaje de elementos electromecánicos, construcción obras civiles y puesta en servicio de una Estación Transformadora en la Provincia de Santiago del Estero.
Valor del pliego: $ 1.400.000.
Licitación Pública Nº 87|80.
Apertura: 24|11|80 a las 10 horas.
Prov. parcial y montaje elementos electromecánicos y construcción de obras civiles. Estación Transformadora Alto Verde. — Provincia de Mendoza.
Valor del pliego: $ 500.000.
L. Pública Internacional Nº 38|80.
Apertura: 3|12|80 a las 10 horas.
Provisión de grapería, empalmes, manguitos, espaciadores rígidos, amortiguadores para conductores y cable de guardia y reg... de vibraciones para la línea de 500 kV — Río Tercero — Malvinas Argentinas, Recreo y El Bracho (Provincias de Córdoba, Catamarca y Tucumán).
Valor del pliego: $ 1.000.000.
Consulta; retiro documentación y apertura de propuestas: Lavalle 1554, 1º piso; Oficina 107 — Capital Federal.
En cuanto al pliego de la Licitación Pública Nº 86, también se podrá consultar o adquirir en Avenida Belgrano 2077, San Miguel de Tucumán.
e. 7|10 Nº 7.305 v. 13|10|80

Secretaría de Hacienda

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 106|80 para la confección del formulario O. M. 927 A — Póliza Postal no comercial.
Apertura: 13 de octubre de 1980 a las 15.30 horas.
Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350 — 3er. piso — Capital Federal de lunes a viernes de 13 a 18 hs.
e. 7|10 Nº 7.306 v. 8|10|80

SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION

Llámase a Licitación Pública Nº 2 para contratar la provisión del equipamiento, instalaciones y mobiliario del inmueble propiedad de este organismo, 7º al 10º piso inclusive, sito en Suipacha 68 — Capital Federal, de acuerdo a especificaciones y pliegos que se podrán retirar en Hipólito Yrigoyen 250 — Piso 9º — Oficina 908 — Capital Federal, de lunes a viernes hábiles de 13 a 18 horas.
1er. Apertura: 23 de octubre de 1980 a las 15 horas.
Valor del pliego: $ 1.000.000 (un millón de pesos)
e. 7|10 Nº 7.311 v. 16|10|80

Secretaría de Agricultura y Ganadería

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
ESTACION EXPERIMENTAL AGROPECUARIA RAMA CAIDA
Licitación Pública Nº 2|80

Llámase a Licitación Pública para el día 30 de octubre de 1980, a las 16 horas, para la locación de un inmueble para el funcionamiento de la Agencia de Extensión Rural de San Rafael, dependiente del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (I.N.T.A.), en la ciudad de San Rafael, provincia de Mendoza.
El pliego de condiciones especiales podrá consultarse o requerirse en:
E.E.A. Rama Caída: C. Correo 79, 5600 San Rafael (Mendoza).
A.E.R. San Rafael: Bombal esq. Belgrano, 5600 San Rafael (Mendoza).
Se procederá en el día y hora indicados a la apertura de las propuestas en la Administración de la Estación Experimental Agropecuaria Rama Caída, sita en Rama Caída, San Rafael, Mendoza.
e. 7|10 Nº 7.309 v. 9|10|80

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Privada Nº 82|80 para el día 14 de octubre de 1980 a las 17 horas, para la adquisición de piezas de gasa hidrófila y alcohol etílico.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, previa presentación de la constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, Diagonal Julio A. Roca 751, entrepiso, Capital, en el horario de 12.30 a 19.30 horas, lugar donde se procederá a la apertura.
e. 7|10 Nº 7.302 v. 9|10|80

Secretaría de Transportes y Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expte.: 6862-LP-80
LICITACION PUBLICA

Contratación del repintado de un (1) tanque metálico para almacenaje de ácido sulfúrico. — Apertura: 17-10-80, a las 15 horas, en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal). — Pliegos: en dicho lugar.
e. 7|10 Nº 7.308 v. 8|10|80

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 77

Llámase a Licitación Pública por primera vez, por el término de ocho días hábiles a partir del día 7 de octubre de 1980, para resolver la provisión de resmas de papel, con destino a Dirección Gral. de Administración, Dpto. Despacho.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5.720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.
El acto de apertura se llevará a cabo el día 23 de octubre de 1980 a las 14 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
e. 7|10 Nº 7.314 v. 16|10|80

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
Expte.: Nº 314.230|80

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de quinientas (500) sillas pupitre para el equipamiento de aulas.
Apertura de las ofertas: 15 de octubre de 1980 a las 11 horas.
Retiro de pliegos: Departamento Contrataciones, Córdoba 2122, 2º piso, de lunes a viernes de 8 a 13 horas.
e. 7|10 Nº 7.312 v. 8|10|80

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
Licitación Pública Nº 2
Expediente 1.121.776|80

Llámase a Licitación Pública Nº 2, para el día 15 de octubre de 1980, a las 11 horas, para la provisión de acondicionadores de aire frío calor.
Los pliegos y bases de Licitación pueden retirarse en la Dirección de Contrataciones y Suministros de esta Facultad, de lunes a viernes de 10 a 12 horas, donde se realizará la apertura de las ofertas, Av. Chorroarín 280, 1er. piso, Capital Federal.
Garantía: 1% del presupuesto.
Plazo de entrega: 30 días.
Validez de la oferta: 30 días hábiles.
e. 7|10 Nº 7.313 v. 8|10|80

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Departamento Compras y Suministros

Llámase a Licitaciones Públicas, cuyas aperturas tendrán lugar en el Departamento Compras y Suministros, Belgrano 2640, piso 1º, Capital Federal, según el siguiente detalle:
Nº 1.372
Adquisición de máquinas de escribir manuales y eléctricas y de calcular eléctricas, con destino a establecimientos dependientes.
Apertura: 23-10-80. — 15 horas.
Expediente Nº 7.996|80.
Resolución Nº 2.024|80.
Nº 1.373
Adquisición de máquinas y equipos para mecánica automotriz, con destino a establecimientos dependientes.
Apertura: 23-10-80. — 17 horas
Expediente Nº 13.528|80.
Resolución Nº 2.023|80.
Nº 1.374
Adquisición de máquinas de reprografía, con destino a la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 15 de Capital Federal y a la Dirección General de Formación Profesional, Lavalle 176, Avellaneda.
Apertura: 24-10-80. — 15 horas.
Expediente Nº 11.169 c|13.543|80.
Resolución Nº 2.012|80.
Consulta y entrega de pliegos: Departamento Compras y Suministros, Belgrano 2640, piso 1º, Buenos Aires (1096), de lunes a viernes de 13 a 18 horas.
e. 7|10 Nº 7.315 v. 16|10|80

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Salud Pública

SANATORIO NACIONAL BALDOMERO SOMMER

Llámase a Licitación Pública Nº 16|80, para el día 15 de octubre de 1980, a las 11 horas, para subvenir las necesidades

PUBLICACION DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto número 15.209, del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a: presupuestos, licitaciones y contrataciones; órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos; acciones judiciales, legítimo abono tierras fiscales, subsidios donaciones, multas, becas policía sanitaria animal y vegetal y remates
RESOLUCIONES: Las resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que revistan interés general.

que a continuación se detallan: adquisición de artículos de almacén, p/nov./dibre./80, con destino al Sanatorio Nacional Baldomero Sommer, con cargo al ejercicio fiscal 1980.

La apertura de las ofertas, tendrá lugar en la Administración del Sanatorio Nacional Baldomero Sommer (Sección Contrataciones), en General Rodríguez, Pcia. de Buenos Aires, Cuartel 4º, Ruta Provincial 24, kilómetro 23, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Establecimiento.

e.7|10 Nº 7.317 v.8|10|80

HOSPITAL NACIONAL "BRAULIO A. MOYANO"
Expediente Nº 2020-4102000631|80-0

Llámase a Licitación Pública Nº 29|80, para el día 13 del mes de octubre de 1980, a las nueve (9) horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan derivados de la carne y pollos con destino a este establecimiento.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Hospital Nac. "Braulio A. Moyano" Sección Contrataciones Brandsen 2570 — Cap. — TE. 21-3655|59 — Int. 202 debiendo dirigirse para pliego e informes al citado Serivcio de lunes a viernes de 8 a 12 hs.

e. 7|10 Nº 7.319 v.8|10|80

HOSPITAL NACIONAL "BRAULIO A. MOYANO"
Expediente Nº 2020-4102000645|80-1

Llámase a Licitación Pública Nº 31|80, para el día 13 de mes de octubre de 1980, a las diez (10) horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan leche en polvo con destino a este establecimiento.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Hospital Nac. "Braulio A. Moyano Sección Contrataciones Brandsen 2570 — Cap. — T.E. 21-3655|59 Int. 202 debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio de lunes a Viernes de 8 a 12 hs.

e. 7|10 Nº 7.318 v. 8|10|80

Subsecretaría de Salud Pública

HOSPITAL NACIONAL PROFESOR ALEJANDRO POSADAS

Llámase a Licitación Pública Nº 61|80, para el día 13 de octubre de 1980, a las 9 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: carne de novillo, para Servicio de Alimentación, con destino al Hospital Nacional Profesor Alejandro Posadas.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones), sito en Martínez de Hoz y Marconi de Villa Sarmiento (Haedo Norte) Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As., debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e.7|10 Nº 7.316 v.8|10|80

Secretaría de Seguridad Social

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
Expediente Nº 783-00065804-08

Llámase a licitación pública Nº 95|80, para el día 15 de octubre de 1980, a las 16,00 horas, para lograr la adquisición de artículos de escritorio.

El acto de apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento Compras y Suministros, sito en Bartolomé Mitre Nº 1340 piso 5º — Capital Federal, donde puede concurrirse para el retiro del pliego de bases e informes.

e. 7|10 Nº 7.320 v. 8|10|80

LICITACIONES VARIAS

NUEVAS

CONASA S.A.

Licitación Nº 372|80

Pliego General de Condiciones:

1º Objeto: Llámase a Licitación por un (1) crédito de: $ 1.900.000.000.

2º Condiciones: a) Plazo: a 180 días. — b) Interés: ajustable mensualmente s/. tasa testigo. — c) Garantía: aval de Hacienda.

3º A cotizar: Se cotizará el margen (positivo o negativo) en término porcentual y referidos a la tasa promedio del B.C.R.A. correspondiente al segundo día hábil anterior a la fecha de la disposición de fondos. Idéntico porcentaje se aplicará en las sucesivas correcciones mensuales.

4º Forma de pago: Capital a 180 días, intereses mensuales vencidos.

5º Validez de la oferta: Las ofertas deberán mantener su validez, indefectiblemente por el término de tres (3) días hábiles a contar de la fecha de la propuesta. La omisión de esta condición en la propuesta, podrá dar lugar a la no consideración de la misma.

6º Presentación y recepción de ofertas: La sola presentación de las propuestas significa conformidad del oferente con todas las cláusulas del presente pliego general de condiciones.

Las propuestas se presentarán por duplicado, en sobre cerrado con la siguiente leyenda en su exterior:

CONASA

Gerencia de Finanzas

Licitación. Apertura: 9|10|80, a las 11,30 horas.

Disposición de Fondos: 13|10|80

7º Recepción de propuestas: 7|10 y 8|10 de 10 a 12 horas y de 15 a 18 hs. y el 9|10|80 de 10 a 11 horas.

Las ofertas se recibirán en nuestras oficinas: Cerrito 1070, piso 11, Capital, en los días y horarios ya mencionados.

8º Información adicional: Se podrá recabar en Cerrito 1070, piso 11, Teléfono 41-5688 en los días y horarios mencionados en el punto 7º.

9º Apertura: 9|10|80, a las 11,30 horas.

10. Adjudicación: CONASA se reserva el derecho de adjudicar parcial o totalmente a la o las propuestas que estime más convenientes a sus intereses, dejar sin efecto la presente licitación y resolver cualquier situación no prevista en este pliego sin que ello dé derecho a reclamo alguno por parte de los concurrentes.

$ 117.600.- e.7|10 Nº 27.971 v.7|10|80

LICITACIONES

ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Expediente Nº 2160

Llámase a Licitación Pública Nº 110. Obra: "Provisión y montaje de un ascensor en el edificio instrumentación Centro Atómico Ezeiza".

Apertura: 30 de octubre de 1980.
Hora: 10.30 (diez y treinta).
Presupuesto Oficial: Doscientos cincuenta millones de pesos ($ 250.000.000).

Valor del pliego: Ciento veinticinco mil pesos ($ 125.000).

Retiro de pliegos: En la División Contrataciones, Av. del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12 horas.

e. 6|10 Nº 7.268 v. 17|10|80

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Expediente Nº 2092

Llámase a Licitación Pública Nº 106, Obra "Construcción de un edificio para guardería infantil en el Centro Atómico Bariloche, en la localidad de Bariloche, Provincia de Río Negro"

Apertura: 31 de octubre de 1980.
Hora: 10.30 (diez y treinta).
Presupuesto oficial: Seiscientos millones de pesos ($ 600.000.000).
Valor del pliego: Trescientos mil pesos ($ 300.000).

Retiro de pliegos: En la División Contrataciones, Avenida del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12 horas.

e.29|9 Nº 7.004 v.17|10|80

Secretaría de Planeamiento

DIRECCION GENERAL DE COORDINACION ADMINISTRATIVA

La Dirección General de Coordinación Administrativa llama a Licitación Pública Nº 2|80, para el día 14 de octubre de 1980, a las 15 horas, con el objeto de resolver la provisión de artículos para electricidad, con destino a la Sub-área Obras y Servicios de esta Secretaría. — El pliego de bases y condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el Area Presupuesto, Contrataciones y Suministros, 25 de Mayo 459, 6º piso, oficina 601, Capital Federal, en el horario de 9 a 18 horas.

e. 6|10 Nº 7.282 v. 7|10|80

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL

Fíjase el día 28 de octubre de 1980, a las 10 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas — División Licitaciones, calle Rivadavia 1333, Piso 2º, Capital (donde podrán solicitarse informes y pliegos de Bases y Condiciones, de lunes a viernes, de 9 a 18 horas), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 202/80 Ley 13.064 "Remodelación a efectivizarse en el ex-asiento de la División Laboratorio Químico, futura sede de Documentación Personal, solicitada por la División Inmuebles".

e. 6/10 Nº 7.254 v. 10/10/80

POLICIA FEDERAL

Fíjese el día 20 de octubre de 1980, a las 10 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas — División Licitaciones, calle Rivadavia 1333, Piso 2º, Capital (donde podrán solicitarse informes y pliegos de Bases y Condiciones, de lunes a viernes, de 9 a 18 horas), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 200/80: "Para la adquisición de adhesivo vinílico con destino al Departamento Documentación Personal".

e 6/10 Nº 7.245 v. 7/10/80

POLICIA FEDERAL

Fíjese el día 20 de octubre de 1980, a las 11 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas — División Licitaciones, calle Rivadavia 1333, Piso 2º, Capital (donde podrán solicitarse informes y pliegos de Bases y Condiciones, de lunes a viernes, de 9 a 18 horas), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 201/80: "Para la adquisición de rombos para oficiales, paletas, etc., con destino a la División Talleres".

e. 6/10 Nº 7.244 v. 7/10/80

POLICIA FEDERAL

Fíjese el día 27 de octubre de 1980, a las 10 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas, División Licitaciones, calle Rivadavia 1333, piso 2º Capital Federal (donde podrán solicitarse informes y pliegos de bases y condiciones, de lunes a viernes, de 9 a 18 horas), en presencia de los interesados que concurran a la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 187/80 "para la adquisición de máquinas de escribir y calcular, con destino a la División Almacenes".

e. 1º/10 Nº 7.093 v. 10/10/80

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 6/81.
Anticipada.

Llámase a Licitación Pública Nº 6/81 —Anticipada— para contratar el servicio de limpieza de los edificios que ocupa este Ministerio, durante el ejercicio de 1981.

Apertura: 3 de noviembre de 1980 a las 14,00 horas.

Consulta y retiro de pliegos en la División Compras y Contrataciones, sita en Avenida Julio A. Roca 721, 3er. Piso, Oficina 303, Capital, en el horario de 13,00 a 19,00 horas, lugar donde se efectuará la respectiva apertura.

e. 3/10 Nº 7.228 v. 14/10/80

MINISTERIO DE JUSTICIA

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
Expte. T. 665/80 (DN)

Llámase a Licitación Pública Nº 143 para el día 20/10/80 a las 14 horas en División Contrataciones (DN) — Paso 550 — 2º piso — Capital Federal, con el objeto de resolver: Adquisición de máquinas y herramientas para los talleres de automotores, máquinas de escribir, mecánica y herrería, carpintería y bobinados con destino a la Prisión de la Capital Federal (U.16).

Informes y pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (DN), durante los días laborables en el horario de 13 a 17 horas.

e. 6/10 Nº 7.258 v. 7/10/80

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
Expte. T. 688/80 (DN)

Llámase a Licitación Pública Nº 135 para el día 16/10/80 a las 14 horas en División Contrataciones (DN) — Paso 550 — 2º piso — Capital Federal, con el objeto de resolver: La adquisición de material sanitario con destino a División Suministros (DN).

Informes y pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (DN), durante los días laborables en el horario de 13 a 17 horas.

e. 6/10 Nº 7.259 v. 7/10/80

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
Expte. E. 1.330/80 (DN)

Llámase a Licitación Pública Nº 136 para el día 15/10/80 a las 14 horas en División Contrataciones (DN) — Paso 550 — 2º piso — Capital, con el objeto de resolver: La adquisición de materiales eléctricos con destino a la Carcel de Encausados de la Capital Federal (U.1).

Informes y pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (DN), durante los días laborables en el horario de 13 a 17 horas.

e. 6/10 Nº 7.260 v. 7/10/80

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
Expte. T. 662/80 (DN)

Llámase a Licitación Pública Nº 137 para el día 17/10/80 a las 14 horas en División Contrataciones (DN) — Paso 550 — 2º piso — Capital Federal, con el objeto de resolver: La adquisición de máquinas y herramientas para el taller de imprenta dependiente de la Dirección de Trabajo y Producción.

Informes y pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (DN), durante los días laborables en el horario de 13 a 17 horas.

e. 6/10 Nº 7.261 v. 7/10/80

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
Expte. T. 667/80 (DN)

Llámase a Licitación Pública Nº 138 para el día 16/10/80 a las 14 horas en División Contrataciones (DN) — Paso 550 — 2º piso — Capital Federal, con el objeto de resolver: La adquisición de máquinas y elementos para los talleres de sastrería y zapatería con destino a División Suministros (DN).

Informes y pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (DN), durante los días laborables en el horario de 13 a 17 horas.

e. 6/10 Nº 7.262 v. 7/10/80

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
Expte.: C. 2504 (DN).

Llámase a Licitación Pública Nº 140, para el día 15/10/80 a las 14 horas en División Contrataciones (DN) — Paso 550 — 2º Piso — Capital Federal; con el objeto de resolver: La adquisición camión diesel con caja de carga metálica volcadora, con destino a División Suministros (DN).

Informes y Pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (DN), durante los días laborables en el horario de 13 a 17 horas.

e. 6/10 Nº 7.263 v. 7/10/80

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
Expte.: I. 451/80 (DN).

Llámase a Licitación Pública Nº 142, para el día 17/10/80 a las 14 horas en División Contrataciones (DN) — Paso 550 — 2º Piso — Capital Federal, con el objeto de resolver: La adquisición de materiales y herramientas para los talleres de albañilería y carpintería, con destino a División Suministros (DN).

Informes y Pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (DN), durante los días laborables en el horario de 13 a 17 horas.

e. 6/10 Nº 7.264 v. 7/10/80

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
Expte.: D. 3184/80 (DN).

Llámase a Licitación Pública Nº 129, para el día 20/10/80 a las 14 horas en División Contrataciones (DN) — Paso 550 — 2º Piso — Capital Federal, con el objeto de resolver: La adquisición de un camión con motor diesel, con destino a División Suministros (DN).

Informes y Pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (DN), durante los días laborables en el horario de 13 a 17 horas.

e. 6/10 Nº 7.242 v. 7/10/80

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
Expediente Nº D. 4160/80 DN

Llámase a Licitación Pública Nº 117, para el día 17/10/80 a las 14 horas en División Contrataciones (DN), Paso 550 — 2º Piso — Capital Federal con el objeto de resolver: La adquisición de carne vacuna, con destino a: Unidades de la Capital Federal y Unidades del Gran Buenos Aires, a proveerse durante los meses de noviembre - diciembre de 1980.

Informes y Pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (DN), durante los días laborables en el horario de 13 a 17 horas.

e. 29/9 Nº 7.020 v. 8/10/80

MINISTERIO DE DEFENSA

Estado Mayor Conjunto

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
Licitación Pública Nº 194/80.

Objeto: Provisión e instalación de un Sistema de Aire Acondicionado Central.

Fecha de Apertura: 27 de Octubre de 1980. — Hora: 10:00.

Lugar de Consulta de Clausulas Particulares y Presentación de la Oferta: Paseo Colón 255 — 7º Piso — Departamento Administrativo (División Compras) — Horario 08:00 a 12:00 horas. — Capital Federal.

e. 3/10 Nº 7.230 v. 14/10/80

Comando en Jefe del Ejército

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
Departamento Compras
Avenida Cabildo 65 — Buenos Aires
T.E.: 772 - 8091 Int.: 172 - 178

Se comunica que esta Dirección General ha resuelto prorrogar la fecha de apertura de la Licitación Pública 33/80 por la instalación de colada continua horizontal para el día 17 de noviembre de 1980 a las 11 horas.

Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General — Avenida Cabildo 65 — 1º Piso — Oficina 147 en el horario de 8 a 12 horas lugar donde se realizará la apertura de la misma.

Valor del pliego: $ 100.000.

e. 2/10 Nº 7.203 v. 13/10/80

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
Departamento Compras
Avenida Cabildo 65 — Buenos Aires
T.E.: 772-8091 — Int.: 172 - 178

Llámase a Licitación Pública Nº 38/80 para el día 17 de octubre de 1980 a las 11 horas por la provisión de: Un equipo descascarillador.

Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General — Departamento Compras — Avenida Cabildo 65 — 1º Piso — Oficina 147 en el horario de 8 a 12 lugar donde se realizará la apertura de la misma.

Valor del pliego: $ 100.000.

e. 30/9 Nº 7.073 v. 9/10/80

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE VAINAS Y CONDUCTORES ELECTRICOS "ECA"
Abastecimiento - Compras
Carlos Fiorito 950 Avellanada
T. E.: 208-1989

Llámase a Licitación Pública de Ventas Nº 7/80, para el día 7 de octubre de 1980, a las 10.30 horas, en el lugar indicado en el epígrafe, por la venta de:

50 tns. de recortes de latón 70/29/1.

9 tns. de Recortes de alambre de acero galvanizado, varias medidas.

6 tns. de Recortes y virutas de Cu. 87/ Zn. 12/Sn 1.

6 tns. de Recortes y virutas de Cu. 92/ Ni. 6/Fe. 1,5/Mn. 0,5.

Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones podrán hacerlo en esta Fábrica Militar o en la Gerencia de Ventas de la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires, previo pago en las respectivas Tesorerías de la suma de $ 10.000: valor del pliego respectivo.

e. 30/9 Nº 7.070 v. 9/10/80

Comando en Jefe de la Armada

ARMADA ARGENTINA
DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL
Dirección de Instalaciones Fijas Navales
Licitación Pública Nº 3/80

Llámase a Licitación Pública para la contratación de la obra "ampliación comedor cocina" — Hotel Islas Malvinas — San Carlos de Bariloche.

Presupuesto oficial: $ 321.029.740.

Fecha y hora de apertura: 23 de octubre de 1980 a las 10 horas.

Lugar de apertura: El indicado en el pliego.

Plazo de ejecución: cuatro (4) meses.

Garantía de oferta: $ 3.210.297.

Precio del pliego: $ 161.000.

Consulta de pliegos: Todos los días hábiles de 8 a 12 horas en: Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Edificio Libertad — Comodoro Py y Corbeta Uruguay — Piso 4º — Oficina 35 y Hotel Islas Malvinas — San Carlos de Bariloche.

Venta de pliegos: Hasta 12 horas del día 13 de octubre de 1980 en la Dirección de Instalaciones Fijas Navales.

e. 22/9 Nº 6.823 v. 10/10/80

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL
DIRECCION DE INSTALACIONES FIJAS NAVALES
Licitación Pública Nº 4/80

Llámase a Licitación Pública para la contratación de la obra "ampliación cocina" — Liceo Naval Doctor Francisco de Gurruchaga — Ciudad del Milagro — Provincia de Salta.

Presupuesto oficial: $ 272.979.770.

Fecha y hora de apertura: 11 de noviembre de 1980 a las 10 horas.

Lugar de apertura: El indicado en el pliego.

Plazo de ejecución: Tres (3) meses.

Garantía de oferta: $ 2.729.797.

Precio del pliego: $ 13.000.

Consulta de pliegos: Todos los días hábiles de 8 a 12 horas en: Dirección de Instalaciones Fijas Navales — Edificio "Libertad" — Comodoro Py y Corbeta Uruguay — 4º piso — Oficina 35 y Liceo Naval Doctor Francisco de Gurruchaga — Ciudad del Milagro — Salta.

Venta de pliegos: Hasta el día 27 de octubre de 1980 a las 12 horas en la Dirección de Instalaciones Fijas Navales.

e. 6/10 Nº 7.250 v. 24/10/80

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 229/80, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el día 14 de Octubre de 1980 a las 09.30 horas en la División Contrataciones — Avenida Eduardo Madero 235 — 7º Piso — Capital Federal; a los efectos de contratar la adquisición de carnes, chacinados y menudencias.

Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones de lunes a viernes de 08.30 a 13.30 horas.

e. 6/10 Nº 7.283 v. 7/10/80

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 231/80, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el día 14 de Octubre de 1980 a las 10.30 horas, en la División Contrataciones — Avenida Eduardo Madero 235 — 7º Piso — Capital Federal; a los efectos de contratar la adquisición de verduras y frutas; lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones de lunes a viernes de 08.30 a 13.30 horas.

e. 6/10 Nº 7.284 v. 7/10/80

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

FUERZA AEREA ARGENTINA
REGION AEREA CENTRO

Llámase a Licitación Pública Nº 28/80, para la Contratación de la siguiente obra: Reparación ascensores, Aeroestación Ezeiza.

Presupuesto oficial: $ 100.000.000.

Fecha y lugar de apertura: 24 de octubre de 1980 a las 9 horas.

Región Aérea Centro — Aeropuerto Ezeiza — 2º piso Edificio Aeroestación.

Retiro de pliegos: Aeropuerto Ezeiza — 2º Piso Edificio Aeroestación — Departamento Economía — División Obtención — Días lunes a viernes laborables. — Horario: de 8 a 12 horas hasta el día 21 de octubre de 1980.

Precio del pliego: $ 100.000 (cien mil pesos).

e. 6/10 Nº 7.240 v. 10/10/80

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO DE REGIONES AEREAS
Dirección General de Infraestructura
Grupo I de Construcciones
Licitación Pública Nº 3/80.

Objeto: Desparramo de hormigón elaborado (180.000 m2.), colocación de moldes (37.600 ml.) y aserrado y tomado de juntas (36.000 ml.).

Destino: Obra: Ampliación y repavimentación Pista — Aeropuerto Fisherton (Rosario).

Presupuesto Oficial: Mil Setecientos Diez Millones de Pesos ($ 1.710.000.000).

Valor de la Documentación: Un Millón Setecientos Diez Mil Pesos ($ 1.710.000).

Retiro de los Pliegos e Informes: Grupo I de Construcciones — Avenida Rosales y Matienzo — El palomar - Provincia de Buenos Aires. — En días hábiles de lunes a viernes, en horario de 08:00 a 12:00 horas, en Sección Adquisiciones hasta el día 27 de octubre de 1980 a las 12:00 horas.

Apertura de las Propuestas: Día 28 de octubre de 1980, a las 11:00 horas, en Grupo I de Construcciones — Sección Adquisiciones.

e. 17/9 Nº 6.699 v. 7/10/80

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO DE REGIONES AEREAS
Dirección General de Infraestructura
Grupo I de Construcciones
Licitación Pública Nº 2/80.

Objeto: Provisión de 54.000 m3. de hormigón elaborado.

Destino: Obra: Ampliación y repavimentación Pista — Aeropuerto Fisherton (Rosario).

Presupuesto Oficial: Once Mil Ochocientos Ochenta Millones de Pesos ($ 11.880.000.000).

Valor de la Documentación: Once Millones Ochocientos Ochenta Mil Pesos ($ 11.880.000).

Retiro de los Pliegos e Informes: Grupo I de Construcciones — Avenida Rosales y Matienzo — El Palomar. — Pro-

vincia de Buenos Aires. — En días hábiles de lunes a viernes, en horario de 08:00 a 12:00 horas, en Sección Adquisiciones, hasta el día 27 de octubre de 1980 a las 12:00 horas.

Apertura de las Propuestas: Día 28 de octubre de 1980 a las 09:30 horas, en Grupo I de Construcciones — Sección Adquisiciones.

e. 17|9 Nº 6.700 v. 7|10|80

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO DE MATERIAL
Area de Material "Río IV"
Licitación Pública Nº 4|80

Llámase a Licitación Pública Nº 4|80 por la ejecución de la obra en el Area de Material "Río IV", sita en Las Higueras, Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba, de la Obra consignada a continuación.

Licitación Pública Nº 4|80

"Adecuación de plataforma de rodaje y calibración de punto fijo".

Apertura: 9 de octubre de 1980 a las 11 horas.

Presupuesto oficial: $ 781.076.606.

Garantía de oferta: $ 7.810.707.

Valor del pliego: $ 500.000.

Los pliegos de condiciones con las especificaciones técnicas se encuentran a disposición de los interesados, personalmente en la División Economía (Sección Compras) de este Organismo en el horario de 8 a 12.30 horas o por correo Casilla de Correo Nº 26 (5800), Río Cuarto (Pcia. de Córdoba).

e. 22|9 Nº 6.840 v. 10|10|80

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO DE REGIONES AEREAS
Dirección General de Infraestructura
Grupo I de Construcciones
Licitación Pública Nº 5|80

Objeto: Reposición de elementos necesarios para la puesta en servicio de la Cargadora frontal sobre orugas marca "Caterpillar", tipo 977 K —Serie 11K-3493 (según detalle en la Documentación de la Licitación — Listado de 38 folios 1391 Items).

Presupuesto oficial: Ciento veinticuatro millones de pesos ($ 124.000.000).

Valor de la Documentación: Ciento veinticuatro mil pesos ($ 124.000).

Retiro de la Documentación e Informes: Grupo I de Construcciones — Avda. Rosales y Matienzo — El Palomar, Prov. Buenos Aires.

En días hábiles de lunes a viernes, en horario de 8 a 12 horas, en Sección Adquisiciones, hasta 48 horas antes de la apertura.

Apertura de las Propuestas: Día 3 de noviembre de 1980 a las 10 horas, en Grupo I de Construcciones — Sección Adquisiciones.

e. 3|10 Nº 7.211 v. 16|10|80

FUERZA AEREA ARGENTINA
DIRECCION GENERAL DE SANIDAD
Hospital Aeronáutico Central.

Llámase a Licitación Pública Nº 4|80, por el "Remodelamiento y refacción integral de la cocina del H.A.C.

Apertura: 24|10|80 — a las 12:00 horas, en el Hospital Aeronáutico Central — Ventura de la Vega 3697 — Capital Federal — 1º Piso — Biblioteca.

Retiro de Pliegos: División Economía 6º Piso — de lunes a viernes en el horario de 08:00 a 12:00 horas, hasta el día 16|10|80.

Valor del Pliego: $ 1.990.711.

Presupuesto Oficial: Trescientos Noventa y Ocho Millones Ciento Cuarenta y Dos Mil Trescientos Pesos ($ 398.142.300).

e. 8|10 Nº 7.235 v. 16|10|80

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO DE REGIONES AEREAS
Dirección General de Infraestructura
Grupo I de Construcciones
Licitación Pública Nº 4|80

Objeto: Provisión de 6.000 m3. de tosca (suelta), de acuerdo a documentación de la Licitación.

Destino: Obra: "Completamiento plataforma Oeste — Estacionamiento Aviones, camino de acceso a Guardia y acceso a Cabecera y Sector Aviación General — Aeroparque Jorge Newbery".

Presupuesto Oficial: Noventa millones de pesos ($ 90.000.000).

Valor de la Documentación: Noventa mil pesos ($ 90.000).

Retiro de la Documentación e Informes: Grupo I de Construcciones — Avda. Rosales y Matienzo — El Palomar, Prov. Buenos Aires.

En días hábiles de lunes a viernes, en horario de 8 a 12 horas, en Sección Adquisiciones, hasta 48 horas antes de la apertura.

Apertura de las Propuestas: Día 3 de noviembre de 1980, a las 9 horas, en Grupo I de Construcciones — Sección Adquisiciones.

e. 3|10 Nº 7.212 v. 16|10|80

FUERZA AEREA ARGENTINA
REGION AEREA CENTRO
Aeródromo Tandil

Llámase a Licitación Pública Nº 24|80, por la contratación de la siguiente obra: Construcción Aeroestación Tipo 1 Aeródromo Tandil.

Presupuesto Oficial: $ 1.082.000.000.

Fecha y Lugar de Apertura: 29 de Octubre de 1980. — Hora: 09:00 — Región Aérea Centro — Aeropuerto Ezeiza — 2º Piso — Edificio Aeroestación.

Retiro de Pliegos: Aeropuerto Ezeiza 2º Piso Edificio Aeroestación — Departamento Economía — División Obtención. — Horario: 08:00 a 12:00 horas hasta el día 15 de Octubre de 1980.

Aeródromo Tandil: Jefatura del Aeródromo — Edificio Aeroestación — Horario de 09:00 a 12:00 horas, desde el 16 de setiembre hasta el 15 de octubre de 1980.

Precio del Pliego: $ 1.000.000,— (Un Millón de Pesos).

e. 10|9 Nº 6.733 v. 8|10|80

FUERZA AEREA ARGENTINA
AREA DE MATERIAL CORDOBA
Licitaciones Públicas Ley Nº 13.064

Apertura: 20 octubre 1980.

Lugar: A. M. C. (Ex-Fca. de Aviones).

N. OP-31|80. Hora 9.

Obra: Reparación Ala Este Casino de Suboficiales.

Presupuesto Oficial: $ 127.745.000.

Valor D. T. Nº 140: $ 200.000.

Nº OF-32|80. Hora: 9.30.

Obra: Remodelación Pabellón 214.

Presupuesto Oficial: $ 230.000.000.

Valor D. T. Nº 140: $ 300.000.

Consultas y pliegos: A. M. C. (Dpto. Economía) Pabellón 183 — Av. Fuerza Aérea Km. 5 1|2, Córdoba.

e. 3|10 Nº 7.221 v. 16|10|80

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública para la realización de trabajos de Remodelación Rep. Gral. y Pintura de la Sucursal Bragado (Buenos Aires).

La apertura de las propuestas se realizará el 30|10|80 a las 15 horas en la Gerencia Departamental de Servicios Generales — Servicios Técnicos.

Retirar la documentación en la citada dependencia — Avenida Callao 101 — 3º piso — Capital Federal o en la respectiva filial.

Valor del pliego: $ 300.000.

e. 6|10 Nº 7.273 v. 8|10|80

BANCO NACIONAL DE DESARROLLO

Llámase a Licitación Pública Nacional para la venta del paquete accionario mayoritario y de propiedad del Estado Nacional Argentino de CONATSUD Asesoramiento y Consultoría S.A. autorizada por Decreto Nº 34|80 del Poder Ejecutivo Nacional, según especificaciones del pliego. — Fecha de apertura: 25 de noviembre de 1980 a las 16 horas. — Venta del pliego: hasta el 30 de octubre de 1980. — Valor del pliego $ 1.000.000. — Pedido de aclaraciones hasta el 5 de noviembre de 1980. — Presentación de ofertas desde el 31 de octubre de 1980 hasta el 25 de noviembre (a las 15 horas). — Lugar de tramitación: Banco Nacional de Desarrollo. — Oferta Pública, 25 de Mayo 179, 3er. piso, Capital, de 10 a 16 horas. — Lugar de apertura: Banco Nacional de Desarrollo, Sala de Reuniones del directorio, 25 de Mayo 145. 2º piso, Capital.

e. 1º|10 Nº 7.084 v. 7|10|80

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente Nº 231.410|80

Llámase a Licitación Pública Nº 44 para lograr la provisión de una (1) máquina impresora off-set, nueva.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 10 de octubre de 1980 a las 14 horas.

Para retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a División Compras y Suministros, Paraná 145, 3º piso, Buenos Aires.

e. 6|10 Nº 7.247 v. 7|10|80

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 100|80 para la provisión de formularios.

Apertura: 10 de octubre de 1980 a las 16 horas.

Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350 — 3er. piso — Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e. 6|10 Nº 7.246 v. 7|10|80

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 104|80 para la adquisición de 13 máquinas validadoras, para las Aduanas de Paso de los Libres, Clorinda, Bariloche, Iguazú, Posadas, Mendoza, Colón y Monte Aymond.

Apertura: 23|10|80 a las 16 horas.

Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350 — 3er. piso — Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e. 6|10 Nº 7.276 v. 15|10|80

Secretaría de Energía

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a Licitación Pública Nº 45|80, para la Contratación de la Ejecución de los Trabajos de Revisión Integral y Reparación de Vía (R.I.) en una longitud de 100 km. en el Ramal Ferroviario de Río Gallegos a Río Turbio, en la Provincia de Santa Cruz.

Presupuesto Oficial: $ 5.476.711.960.

Garantía por validez de Oferta: Pesos 54.767.119.

Valor de la Carpeta: $ 700.000.

Apertura de las propuestas el 23 de octubre de 1980 a las 15 horas en forma simultánea en Avenida Roque S. Peña 1190 — Capital Federal — y en la Gerencia Río Gallegos calle Avellaneda y El Cano, Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz.

Informes y Pliegos en los lugares indicados precedentemente de lunes a viernes de 14,30 a 17,30 horas.

e. 18|9 Nº 6.755 v. 8|10|80

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a Licitación Pública Nº 46|80, para contratar la realización de 5 pozos de perforación vertical, por un total aproximado de 2.750 m., con extracción de muestras de recortes (cuttings) y testigos, a llevarse a cabo en el Yacimiento Río Turbio, provincia de Santa Cruz.

Presupuesto Oficial: $ 2.175.500.000.

Garantía por validez de oferta: Pesos 21.755.000. — Valor de la Carpeta: Pesos 500.000.

Apertura de las propuestas el 24 de octubre de 1980, a las 15 horas, en Av. Roque S. Peña 1150, Capital Federal.

Informes y pliegos de lunes a viernes de 14 a 17 horas, en el lugar indicado precedentemente.

e. 26|9 Nº 6.985 v. 16|10|80

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
SOCIEDAD DEL ESTADO
Gerencia Reg. Cuyo

Sistema de Interconexión. Licitación Pública Nº 7.

Apertura: 20|10|80, hora, 8.30.

Contratación de vehículos automotores varios (camionetas, camiones, automóviles, rurales, microómnibus), para ser afectados a los servicios de su jurisdicción durante el año 1981.

Valor del pliego: $ 30.000.

Documentación, informes y apertura de propuestas: Av. San Juan 470, Mendoza.

e. 1º|10 Nº 7.105 v. 7|10|80

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
SOCIEDAD DEL ESTADO
Jefatura Estudios y Proyectos
Región III
Licitación Pública Nº 11

Apertura: 21|10|80, hora 10.

Locación de un inmueble urbano ubicado en el ejido de esta ciudad capital, para sede de las dependencias administrativas de la jefatura y dentro del radio comprendido entre las calles al Norte: Barcala y Corrientes; al Sur, Yrigoyen; al Este, Rioja, y al Oeste, Mitre.

Consulta, retiro pliegos: Av. San Juan 470, Mendoza.

Documentación: Sin cargo.

e. 1º|10 Nº 7.106 v. 7|10|80

GAS DEL ESTADO

Licitación Pública — Nº 10.103: Contratación de los trabajos con destino a la obra: "Optimización Planta de Almacenaje y Vaporización a la red en Bragado — Provincia de Buenos Aires".

Apertura: 24|10|80; 10.30 horas; Valor del documento $ 85.000.

Adquirir documentación en Alsina 1170 Pº 1º, Oficina 110, Capital Federal, de 8.30 a 15.30 horas.

e. 2|10 Nº 7.171 v. 13|10|80

GAS DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 10.132: Contrat. de los trabajos con destino a la obra: "Ampliación almacenamiento de G. L. P. en Planta Puerto Deseado, Prov. de Santa Cruz."

Apert. 31|10|80, 9 hs. Valor Doc.: pesos 66.000.

Adquirir documentación: Alsina 1170, P. 1º, Of. 110, Capital, de 8.30 a 15.30 hs.

e. 1º|10 Nº 7.087 v. 10|10|80

Secretaría de Programación y Coordinación Económica

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 110.542|80

Llámase a Licitación Pública Nº 17.121, para la adquisición de una duplicadora de microfilms en rollos, según especificaciones de pliego.

Para retiro de pliegos y consultas, dirigirse a la División Compras y Contrataciones, H. Yrigoyen 250, 7º piso, oficina 725, Capital, en días hábiles de 13 a 18 horas.

La apertura de las propuestas se realizará el 14 de octubre de 1980 a las 14.15 horas, en la oficina indicada anteriormente, en presencia de autoridades e invitados.

e. 6|10 Nº 7.296 v. 7|10|80

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 51.392|80

Llámase a Licitación Pública Nº 16.927, para la confección e instalación de mamparas y provisión de estanterías, según especificaciones de pliego.

Para retiro de pliegos y consultas, dirigirse a la División Compras y Contrataciones, H. Yrigoyen 250, 7º piso, oficina 724, Capital, en días hábiles de 13 a 18 horas.

La apertura de las propuestas se realizará el 14 de octubre de 1980 a las 14.30 horas, en la oficina indicada anteriormente, en presencia de autoridades e invitados.

e. 6|10 Nº 7.297 v. 7|10|80

Secretaría de Desarrollo Industrial

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL

Por 15 (quince) días llámase a Licitación Pública Nº 963|80, para la "Ejecución de la red eléctrica Parque Tecnológico Miguelete - Segunda Etapa".

Presupuesto oficial: $ 899.960.000.

Apertura: 7 de noviembre de 1980 a las 14 horas, en la Dirección General de Finanzas, Compras y Suministros, Miguelete, sobre Av. Gral. Paz, entre Albarellos y Constituyentes, Pcia. de Buenos Aires.

Retiro de pliegos y presentación de propuestas, en la dirección indicada días hábiles de 9 a 12 y de 13 a 16 horas.

e. 6|10 Nº 7.274 v. 24|10|80

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL

Por 15 (quince) días llámese a Licitación Pública Nº 961|80, para la "ampliación del Pabellón Nº 10, destinada a Citie y construcciones, en el Parque Tecnológico Miguelete".

Presupuesto oficial: $ 1.671.280.000.

Apertura: 6 de noviembre de 1980, a las 14 hs., en la Dirección General de Finanzas - Compras y Suministros, Miguelete, sobre Av. Gral. Paz, entre Albarellos y Constituyentes, Pcia. de Bs. Aires.

Retiro de pliegos y presentación de la oferta, en la dirección indicada, días hábiles de 9 a 12 y de 13 a 16 horas.

e. 2|10 Nº 7.178 v. 22|10|80

Secretaría de Agricultura y Ganadería

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 117.051|80
Licitación Pública Nº 1152

Llámase a licitación pública para el día 28 de octubre de 1980 a las 10 hs., para la ejecución de la obra "Reparación General y Adaptación Cámara de Cría Edificio Patología Vegetal" en el C.N.I.A. Castelar, Pcia. de Buenos Aires. Con un presupuesto oficial de pesos 308.244.800.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la División Compras y Suministros de este Instituto, Rivadavia 1439, Buenos Aires, donde tendrá lugar el acto de apertura, al precio de quinientos mil pesos ($ 500.000). Siendo la garantía de oferta que deberá constituirse de pesos ($ 3.082.448).

Nota: El horario para la adquisición de pliegos es de 9 a 12 y de 14 a 16 hs.

e. 29|9 Nº 7.001 v. 17|10|80

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº [illegible]
Licitación Pública Nº 1.158

Llámase a licitación pública para el día 23 de octubre de 1980 a las 10 hs., para la ejecución de la obra "Agencia de Extensión Rural" en la localidad de Brinkmann — Pcia. de Córdoba.

Presupuesto oficial $ 346.[illegible].655.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Estación Experimental Regional Agropecuaria Rafaela — Pcia. S. Fe y en la División Compras y Suministros de este Instituto — Rivadavia 1439 Buenos Aires — donde tendrá lugar el acto de apertura, al precio de seiscientos mil pesos, ($ 600.000) siendo la garantía de oferta que deberá constituirse de pesos ($ 3.460.146).

Nota: El horario para la adquisición de pliegos es de 9 a 12 hs. y de 14 a 16 hs.

e. 22|9 Nº 6.801 v. 10|10|80

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 117.037|80
Licitación Pública Nº 1.155

Llámase a Licitación Pública para el día 24 de octubre de 1980 a las 10 horas, para la ejecución de la obra "Viviendas para técnicos" en la Estación Experimental Agropecuaria El Colorado. Pcia de Formosa. — Con un presupuesto oficial de $ 1.530.234.100.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el mencionado Establecimiento y en la División Compras y Suministros de este Instituto, Rivadavia 1439, Buenos Aires, donde tendrá lugar el acto de apertura, al precio de un millón quinientos mil pesos ($ 1.500.000). — Siendo la garantía de oferta que se deberá constituir de $ 15.302.341.

Nota: El horario para la adquisición de los pliegos es de 9 a 12 horas y de 14 a 16 horas.

e. 24|9 Nº 6.838 v. 14|10|80

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 116.966|80
Licitación Pública Nº 1.151

Llámase a licitación pública para el día 21 de octubre de 1980 a las 10 hs. para la ejecución de la obra "Agencia de Extensión Rural" en la localidad de Azul — Pcia. de Buenos Aires. Con un presupuesto oficial de $ 394.892.500.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en Estación Experimental Regional Agropecuaria Balcarce — Pcia. Bs. As. y en la División Compras y Suministros de este Instituto — Rivadavia 1439 Buenos Aires — donde tendrá lugar el acto de apertura, al precio de seiscientos mil pesos siendo la garantía de oferta que se deberá constituir de $ 3.948.925.

Nota: El horario para la adquisición de pliegos es de 9 a 12 hs. y 14 a 16 hs.

e. 22|9 Nº 6.800 v. 10|10|80

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 191|80 con el objeto de contratar un servicio de refrigerio para la atención de 750 a 820 empleados aproximadamente, que prestan servicio en los edificios de Sede Central, Laboratorio de Valorización Industrial y Parque Automotores y Taller de Carpintería de esta Junta Nacional, por el término de un año a partir de la emisión de la orden de compra, con opción por parte de este Organismo por un año más.

Los pliegos respectivos podrán consultarse y adquirirse al precio de $ 696.000 en la Gerencia Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), Paseo Colón 359|79, 2º piso, Capital Federal, dentro del horario de 8 a 12 horas, previa presentación de: Fotocopia del Certificado de Inscripción en el Registro de Proveedores del Estado y Registro Industrial de la Nación, para este último caso deberá aclararse por escrito, de corresponder la causa por la cual se halla exento de cumplimentar dicho requisito.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se llevará a cabo el día 17 de octubre de 1980 a las 11 horas, en la dirección antes mencionada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

e. 1º|10 Nº 7.164 v. 10|10|80

SERVICIO NACIONAL DE PARQUES NACIONALES
Licitación Pública Nº 40|80
Expediente Nº 2.305|80

Objeto: concesión de un servicio público de pasajeros y de vehículos en los lagos Huechulafquen y Epulafquen, jurisdicción del Parque Nacional Lanín.

Fecha de apertura: 10 de noviembre de 1980, a las 15 horas.

Lugar de apertura: en la Intendencia del Parque Nacional Lanín, San Martín de los Andes, Provincia de Neuquén.

Venta de pliegos: en el lugar de apertura.

e. 6|10 Nº 7.265 v. 7|10|80

Secretaría de Transportes y Obras Públicas

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA

Llámase a Licitación Pública Internacional Nº 1165|0 hasta el día 17|12|80 a las 16 horas, para contratar por el sistema de "ajuste alzado" la ejecución de las obras del Centro Nacional Patagónico de Puerto Madryn (C.N.P.).

Ministerio de Cultura y Educación - Secretaría de Estado de Ciencia y Técnica - Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas - Programa BID - CONICET.

Presupuesto Oficial: $ 5.561.232.870.

Importe de la Garantía: $ 65.612.328.

Plazo de Ejecución: Veintisiete (27) meses.

Precio de la Documentación: $ 6.000.000.

Adquisición de la misma: CONICET: Avenida Rivadavia Nº 1906 — Entrepiso — Capital Federal, de 10:00 a 18:00 horas.

Aclaraciones y presentación de propuestas: Supervisión Licitaciones S.N.A.: Avenida 9 de Julio Nº 1925 — Piso 18º — Capital Federal — de 13:00 a 18:00 horas.

Obra financiada parcialmente con fondos del préstamo 348 — OC|AR del Banco Interamericano de Desarrollo.

e. 30|9 Nº 7.064 v. 20|10|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública Nº 1.385|80 para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 7 Tramo: Estación Vivero — Límite con San Luis, Sección: Km. 504 — Km. 537 (reposición de suelo en banquinas y la praderización de las mismas) en jurisdicción de la Provincia de Córdoba. $ 1.733.761.916, Depósito de garantía: pesos 17.337.619, precio del pliego: $ 350.000, plazo de obra: 4 meses.

Presentación propuestas: 24 de octubre de 1980 a las 15 horas en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 29|9 Nº 7.048 v. 17|10|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expediente: 6765-L-1980

Licitación Pública Nº 7080 para contratar la adquisición de barandas metálicas de defensa para obras de seguridad, postes livianos para fijación y alas terminales.

Precio del pliego: $ 10.000.

Presentación de propuestas: 20 de octubre de 1980 a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 1º|10 Nº 7.170 v. 10|10|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 19|80 del 5º Distrito para la ejecución de los trabajos en las Rutas Nº 9 — Tramo: Puente sobre Río Arenales — Rotonda Limache (2.308 metros) y Nº 51 — Tramo: Rotonda Limache — Rotonda Aybal (5.000 metros) (arbolado y conservación de arbolado) en jurisdicción de la Provincia de Salta. $ 42.300.000.

Precio del pliego: $ 8.500; plazo de la obra: 12 meses.

Presentación de propuestas: 10 de octubre de 1980 a las 11 horas, en la Sede del 5º Distrito, Pellegrini 715, Salta, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 1º|10 Nº 7.092 v. 7|10|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

La Dirección Nacional de Vialidad comunica a los posibles interesados que dispuso prorrogar las licitaciones públicas Nros. 1.370|80 y 1.371|80 para el 29 de octubre próximo a las 15 horas, a fin de encomendar la ejecución de las obras en la Ruta Nº 40 — Tramo: Teckа-Gobernador Costa, Secciones: Progresiva: 900 — Progresiva: 40.000,00, y Progresiva: 40.000,00 - Progresiva: 80.500,85, en jurisdicción de la provincia del Chubut.

e. 2|10 Nº 7.180 v. 8|10|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de carreteras cuyo financiamiento parcial está bajo consideración del Banco Interamericano de Desarrollo, se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad, llama a Licitación Pública Nº 1.378|80 nacional e internacional dirigida exclusivamente a Empresas de países miembros del referido Banco, para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 3 - Tramo: Arroyo Verde - Puerto Madryn, Sección: Arroyo Verde - Km. 45 (adecuación de obra básica y reconstrucción de pavimento) en jurisdicción de la Provincia del Chubut. — Pesos 22.220.000.000. — Depósito de garantía $ 222.200.000. — Precio del pliego: pesos 4.450.000; plazo de obra, 24 meses.

Presentación propuestas: 27 de octubre de 1980 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 18|9 Nº 6.754 v. 8|10|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública Nº 162|80 del 1º Distrito para la provisión, carga, transporte y descarga de pedregullo granítico, arena granítica y arena silícea, puestas en el campamento de Junín. $ 350.000.000. Depósito de garantía: $ 3.500.000, precio del pliego: $ 70.000.

Presentación propuestas: 22 de octubre de 1980 a las 11 horas, en la Sede del 1º Distrito: Avenida General Paz 12190, Capital Federal, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 29|9 Nº 7.050 v. 17|10|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1.382|80 para la ejecución de las obras en la Ruta 38 - Tramo: Chamical - Punta de los Llanos, Sección: Km. 1.017 - Km. 1.050 (terraplenes, banquinas y carpeta de rodamiento con mezcla bituminosa tipo concreto asfáltico) en jurisdicción de la Provincia de La Rioja. — $ 2.956.700.000. Depósito de garantía: $ 29.567.000; precio del pliego: $ 595.000; plazo de obra, 4 meses.

Presentación propuestas: 13 de octubre de 1980 a las 15 horas en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 18|9 Nº 6.750 v. 8|10|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de carreteras cuyo financiamiento parcial está bajo consideración del Banco Interamericano de Desarrollo, se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad, llama a Licitación Pública Nº 1.379|80 nacional e internacional dirigida exclusivamente a Empresas de países miembros del referido Banco, para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 3 - Tramo: Arroyo Verde - Puerto Madryn, Sección: Km. 45 - Puerto Madryn (adecuación de obra básica y reconstrucción de pavimento) en jurisdicción de la Provincia del Chubut. — Pesos 20.358.000.000. — Depósito de garantía: $ 203.580.000; precio del pliego, pesos 4.100.000; plazo de obra, 24 meses.

Presentación propuestas: 27 de octubre de 1980 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 18|9 Nº 6.752 v. 8|10|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1.381|80 para la ejecución de las obras en el Puente General Belgrano Chaco - Corrientes (estación de peaje lado Chaco) en jurisdicción de la Provincia del Chaco. — Pesos 1.200.000.000. — Depósito de garantía: $ 12.000.000; precio del pliego, $ 240.000; plazo de obra, 8 meses.

Presentación propuestas: 10 de octubre de 1980 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 18|9 Nº 6.749 v. 8|10|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1.380|80 para la ejecución de los trabajos en la Ruta 126 y Centro de Frontera Paso de los Libres (acondicionamiento de la superficie, parquización, conservación, limpieza general del tramo y corte del tapiz vegetal) en jurisdicción de la Provincia de Corrientes. — $ 661.422.000. — Depósito de garantía: $ 6.614.220; precio del pliego: pesos 135.000; plazo de obra, 895 días.

Presentación propuestas: 9 de octubre de 1980 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 18|9 Nº 6.751 v. 8|10|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública Nº 1.384|80 para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 14 Tramo: Arroyo Curupicay — Empalme Ruta 127, Sección: Prog. 0,00 — Prog. 7.156,90 (construcción de obras faltantes) en jurisdicción de la Provincia de Corrientes. $ 5.948.000.000, Depósito de garantía: $ 59.480.000, precio del pliego: $ 1.200.000, plazo de obra: 12 meses.

Presentación propuestas: 23 de octubre de 1980 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 23|9 Nº 6.865 v. 13|10|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1.383|80 para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 38 - Tramo: Punta de los Llanos - Patquía, Sección, Km. 1.050 - Km. 1.085 (terraplenes, banquinas, carpeta de rodamiento con mezcla bituminosa tipo concreto asfáltico y bordones de hormigón de piedra) en jurisdicción de la Provincia de La Rioja. — $ 3.273.300.000. Depósito de garantía: $ 32.733.000; precio del pliego, $ 655.000; plazo de obra: 4 meses.

Presentación propuestas: 13 de octubre de 1980 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 18|9 Nº 6.748 v. 8|10|80

FERROCARRILES ARGENTINOS
ORGANISMO CENTRAL

Licitación Pública Nº 707|80.

Descripción: Adquisición de ruedas de acero fundido para zorras.

Apertura: Día 31|10|80 — Hora: 12,00.

Valor del Pliego: $ 100.000.

Licitación Pública Internacional Número 724|80.

Descripción: Adquisición de anclas para vía.

Apertura: Día 5|11|80 — Hora: 12,00.

Valor del Pliego: $ 300.000.

Licitación Pública Nº 733|80.

Construcción de la fundación para las vías de las grúas torres, y trabajos complementarios, en el taller almacén zonal Vía y Obras, Estación Los Naranjos, Línea General Belgrano, La Banda, Santiago del Estero.

Apertura: Día 29|10|80 — Hora: 12,00.

Valor del Pliego: $ 620.000.

Licitación Pública Nº 734|80.

Descripción: Iluminación y centro de potencia del Taller Almacén Vía y Obras La Banda.

Apertura: Día 30|10|80 — Hora: 12,00.

Valor del Pliego: $ 800.000.

Consulta y Venta de Pliegos: Mesa General de Entradas y Tesorería General, respectivamente, ambas en Avenida Doctor José M. Ramos Mejía 1302, Planta Baja, Capital en días hábiles en el horario de 12,00 a 15,30.

Línea D. F. Sarmiento

Licitación Pública Nº 9 L) T. 14|80.

Descripción: Limpieza y desinfección de cocheras de pasajeros y furgones en las estaciones Caballito y Once.

Apertura: Día 31|10|80 — Hora: 14,00.

Valor del Pliego: $ 50.000.

Consulta y Venta de Pliegos: Departamento Aprovisionamiento, Oficina de Muestras y Venta de Pliegos, Bmé. Mitre 2973, Planta Baja, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

Línea Gral. Roca

Licitación Pública Nº 317|80.

Descripción: Modificación nueva playa de clasificación estación km. 5.

Presupuesto Oficial: $ 3.903.294.000.

Apertura: Día 20|10|80 — Hora: 10,00.

Valor del Pliego: $ 425.000.

Consulta y Venta de Pliegos: Oficina de Licitaciones de lunes a viernes de 12,15 a 18,45 horas, Guanahani 322, Capital Federal.

Licitación Pública S.A. 462.

Descripción: Reparación general de 20 colectores de armaduras, de motor de tracción Westinghouse, Tipo 561-A, para Locs. Baldwin — Cockerill.

Apertura: Día 14|10|80 — Hora: 15,00.

Valor del Pliego: $ 35.000.

Licitación Pública S.A. 463.

Descripción: Reparación general de 20 armaduras y colectores de motor de tracción Westinghouse, Tipo 561-A, para Locs. Baldwin-Cockerill.

Apertura: Día 14|10|80 — Hora: 16,00.

Valor del Pliego: $ 40.000.

Consulta y Venta de Pliegos: Departamento Aprovisionamiento, Remedios de Escalada, Oficina Muestrario, de lunes a viernes en el horario de 13 a 18.

Línea Gral. San Martín.

Licitación Pública Nº 993|80.

Descripción: Grúa Hidráulica.

Apertura: Día 17|10|80 — Hora: 15,00.

Valor del Pliego: $ 28.000.

Licitación Pública Nº 988|80.

Descripción: Repuestos para coche Materfer.

Apertura: Día 21|10|80 — Hora: 15,00.

Valor del Pliego: $ 43.000.

Consulta y Venta de Pliegos: Departamento Aprovisionamiento (División Compras, Oficina Venta de Pliegos) Alianza Est. Santos Lugares, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

Línea Gral. Mitre

Licitación Privada Nº 29711|80.

Descripción: Impresión de formularios.

Apertura: Día 22|10|80 — Hora: 14,00.

Valor del Pliego: $ 8.000.

Consulta y Venta de Pliegos: En Avenida Dr. José M. Ramos Mejía 1358, Piso 3º, Oficina 359, Capital o en Avenida Alberdi y Las Heras, Portón Nº 1, Rosario, dentro del siguiente horario: en Buenos Aires de 12,30 a 17,30, en Rosario de 8,30 a 12,30, de lunes a viernes.

e. 6|10 Nº 7.285 v. 8|10|80

AEROLINEAS ARGENTINAS SOCIEDAD DEL ESTADO

Llámase a Licitación Pública Nº 4.113|80, a realizarse el día 31 de octubre de 1980, a las 15 horas, por la Obra: Centralización Oficinas Administrativas, Almacén Central, Gerencia de Materiales, Oficinas y Depósitos Hangar 3 y 4. Planta Poder Gerencia de Mantenimiento. Departamento Programación y Control Mantenimiento, Gerencia de Mantenimiento, Ezeiza.

Pliegos, consultas y presentación propuestas: Departamento Compras y Contrataciones, Av. Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 108, Capital, dentro del horario de 10 a 16 horas.
Valor pliego: $ 700.000. Bases Generales de Licitación y Contratación de Obras $ 50.000, que serán abonados en el Dpto. Finanzas, piso 6º, oficina 605, dentro del horario de 10 a 15.30 horas.
e. 6|10 Nº 7.290 v. 24|10|80

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expte. 15.733-LP-80
Tomas para motobombas. — Apertura: 23|10|80 a las 15 horas en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal). — Pliegos: En dicho lugar.
e. 6|10 Nº 7.257 v. 15|10|80

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expte. 19.257-LP-80
Cobre para fundición en lingotes.
Apertura: el 14|11|80 a las 15 horas en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 (Capital Federal). — Pliegos: en el citado lugar.
e. 6|10 Nº 7.280 v. 7|10|80

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expte. Nº 3.015-LP-1977
Provisión y transporte de equipos electromecánicos con destino al Establecimiento de Potabilización General San Martín.
Apertura: 21|11|1980 a las 16 horas en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal). — Pliegos: en dicho lugar.
Presupuesto oficial: $ 224.000.000.
Monto de la garantía de oferta: 1 % del Presupuesto Oficial.
e. 6|10 Nº 7.281 v. 24|10|80

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente Nº 13.685-LP-1980
Juego de marcos y tapas de hierro fundido.
Apertura: 15|10|1980, a las 15 horas. En Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal). — Pliegos: en dicho lugar.
e. 6|10 Nº 7.255 v. 7|10|80

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente: 20.266-LP-80
Contratación de la reparación de palas cargadoras frontales retroexcavadoras marca Fiat.
Apertura: 13|10|80 a las 15 hs. en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal).
Pliegos: En dicho lugar.
e. 6|10 Nº 7.256 v. 7|10|80

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expediente: 20.966-LP-1980
Licitación Pública
Construcción de la obra de instalación de cañerías maestras en distintas áreas de los partidos de Vicente López y San Isidro (Buenos Aires). — Apertura: el 5|11|80, a las 16 horas, en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal).
Pliegos: en el citado lugar.
Presupuesto oficial de la obra: pesos 23.586.975.000.
Monto de la garantía de la oferta: 1 % del presupuesto oficial de la obra.
e. 22|9 Nº 6.818 v. 10|10|80

Secretaría de Intereses Marítimos

EMPRESA LINEAS MARITIMAS ARGENTINAS S.A.
Licitación Pública Internacional Número 5|80.
Venta Buque "Buenos Aires II"
Llámase a Licitación Pública Nº 5|80, con carácter internacional, para la venta, Sin Base, y bajo las condiciones que surgen de la fórmula "Donde está y como está", con o sin cese de bandera, a opción del comprador, del buque "Buenos Aires II", construido en el año 1977; por te bruto 15.644 tons.; desplazamiento del buque vacío 4.881 tons.; máquina propulsora: 1 motor diesel marca Sulzer tipo 6 R N D 68.
El buque "Buenos Aires II", se encuentra averiado y apostado en el puerto de Bremenhaven — Alemania Federal.
Apertura de propuestas: 5 de Noviembre de 1980 a las 15.00 horas.
Informes y venta de pliegos: Departamento Abastecimiento — Div. Compras — Avenida de los Inmigrantes y Avenida Presidente Ramón S. Castillo, zona de Puerto Nuevo, Buenos Aires, todos los días hábiles de 10.00 a 16.00 horas.
Valor del pliego: u$s 100.— o su contravalor en pesos argentinos.
e. 30|9 Nº 7.056 v. 14|10|80

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO
Licitación Pública Nº 14|80: reparación general de tres (3) barcazas tolva tipo 1300.
Fecha y lugar de apertura: 6|11|80, a las 10 horas, Corrientes 389, 1er. piso, Capital. Sección Compras.
Venta de pliego: Sección Compras, Corrientes 389, 1er. piso, Capital, de 11 a 16 horas.
Valor del pliego: $ 50.000 (cincuenta mil pesos).
e. 29|9 Nº 6.997 v. 8|10|80

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO
Licitación Pública Nº 13|80: reparación general de tres (3) barcazas tipo 600.
Fecha y lugar de apertura: 4|11|80, a las 10 horas, Corrientes 389, 1er. piso. Capital. Sección Compras.
Venta de pliego: Sección Compras, Corrientes 389, 1er. piso, Capital, de 11 a 16 horas.
Valor del pliego: $ 50.000 (cincuenta mil pesos).
e. 29|9 Nº 6.998 v. 8|10|80

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
EMPRESA DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 21|80
Para el traslado de Depósito en Puerto Madryn, Provincia del Chubut.
Apertura: 17-11-80. — 17 horas.
En la Sala de Aperturas (1er subsuelo) del Departamento Abastecimiento, sita en la Avda. Julio A. Roca Nº 734|42, Buenos Aires.
Pliegos: en la División Compras, planta baja, de la dirección mencionada, en días hábiles de 12 a 17 horas, en la Administración Puerto Bahía Blanca, Muelle Nacional s|n., Ingeniero White, Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, en días hábiles de 7 a 14 horas, y en la Jefatura de Puerto Madryn, Hipólito Yrigoyen Nº 100, Madryn, Provincia del Chubut, en días hábiles de 6.50 a 19 horas.
Valor del pliego: $ 230.000.00.
Presupuesto oficial estimado: pesos 460.208.540.
e. 6|10 Nº 7.251 v. 24|10|80

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
EMPRESA DEL ESTADO
Prórroga
Prorrógase ... día 7 de noviembre de 1980 la apertura de la Licitación Pública Nº 18|80 "Pavimentación Diques 3 y 4 — Lado Oeste — Puerto Madero — Buenos Aires.
Pliegos: En División Compras — Dpto. Abastecimiento, Avenida Julio A. Roca Nº 734|42 — Planta Baja, Buenos Aires.
Valor del pliego: $ ...000,00.
e. 26|9 Nº 6.989 v. 10|10|80

Subsecretaría de Marina Mercante

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO LOGISTICA
Llámase a Licitación Pública Nº 5.900 hasta el día 23 de octubre de 1980 a las 15 horas para la adquisición de Acero SAE 1010|1020 laminado en distintos perfiles, s|normas IRAM (total: 49.200 kgs.).
Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables. Departamento Logística, Avda. Pte. Julio A. Roca 738, piso 5º, Buenos Aires.
Pliego: $ 15.000. — Pago del mismo, en Habilitación, 3er. piso de dicho edificio, de 12.30 a 18.30 horas.
e. 6|10 Nº 7.292 v. 15|10|80

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO LOGISTICA
Llámase a Licitación Pública Nº 5894 hasta el día 25 de noviembre de 1980 a las 16 horas, para la reparación general del sistema eléctrico del balizador 370-B, en un todo de acuerdo al pliego oficial.
Dicha embarcación se encuentra amarrada en el muelle del Departamento Distrito Río Uruguay — calles Montero y Cochabamba — Ciudad de Concepción del Uruguay — Provincia de Entre Ríos.
Importe del presupuesto oficial: pesos 600.000.000.
Garantía de oferta a constituir: pesos 6.000.000.
El pliego de Condiciones y Especificaciones Técnicas puede ser consultado de 12.30 a 18.30 horas, en el Departamento Logística de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables — Avenida Presidente Julio A. Roca 738 — piso 5º — Buenos Aires.
Para adquirir dicho pliego, previamente deberá efectuarse el pago de $ 20.000 en Habilitación, piso 3º del mismo edificio.
e. 1º|10 Nº 7.080 v. 21|10|80

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO LOGISTICA
Llámase a Licitación Pública Nº 5.893, hasta el día 14 de noviembre de 1980, a las 16 horas, para la construcción y provisión de 100 boyas tipo II-B, según planos Nros. 7836-DL, 7837-DL, 7242-DL y pliego oficial.
Importe del presupuesto oficial: pesos 950.000.000.
Garantía de oferta a constituir: pesos 9.500.000.
El pliego de condiciones y especificaciones técnicas puede ser consultado de 12,30 a 18,30 horas, en el Departamento Logística de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Avda. Pte. Julio A. Roca 738, piso 5º, Buenos Aires.
Para adquirir dicho pliego, previamente deberá efectuarse el pago de $ 20.000 en Habilitación, piso 3º del mismo edificio.
e. 29|9 Nº 7.039 v. 17|10|80

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO LOGISTICA
Llámase a Licitación Pública Nº 5892, hasta el día 12 de noviembre de 1980, a las 16.00 horas, para la provisión de 160 conjuntos de señales luminicas para balizamiento marino, compuesto de: linterna eléctrica de 140|160 MM de diámetro nominal; papel generador de corriente eléctrica y acumulador con electrolito gelatinoso, en un todo de acuerdo al pliego oficial.
Importe del Presupuesto Oficial: Pesos 950 000 000.
Garantía de oferta a constituir: Pesos 9.500.000.
El pliego de Condiciones y Especificaciones Técnicas puede ser consultado de 12.30 a 18.30 horas, en el Departamento Logística de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables — Avenida Pte. Julio A. Roca 738 — Piso 5º — Buenos Aires.
Para adquirir dicho pliego, previamente deberá efectuarse el pago de Pesos 30.000.— en Habilitación, piso 3º del mismo edificio.
e. 19|9 Nº 6.775 v. 9|10|80

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO LOGISTICA
Llámase a Licitación Pública Nº 5.891, hasta el día 5 de noviembre de 1980, a las 16 horas, para la construcción y provisión de dos balizadores para operar las 24 horas en balizamiento y estudios en los Ríos Paraná, Paraguay, Uruguay y de la Plata interior y exterior, en un todo de acuerdo al pliego oficial.
Importe del presupuesto oficial: pesos 15.000.000.000.
Garantía de oferta a constituir: pesos 150.000.000.
El pliego de condiciones y especificaciones técnicas puede ser consultado de 12,30 a 18.30 horas, en el Departamento Logística de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Avda. Pte. Julio A. Roca 738, piso 5º, Buenos Aires.
Para adquirir dicho pliego, previamente deberá efectuarse el pago de 200.000 en Habilitación, piso 3º del mismo edificio.
e. 22.9 Nº 6.805 v. 10|10|80

Secretaría de Comunicaciones

DIRECCION NACIONAL DE RADIODIFUSION
Llámase a Licitación Pública Nº 1 DNR|80 hasta el día 4 de noviembre de 1980 a las 12 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley Nº 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" la provisión, instalación, ajuste y puesta en funcionamiento de un transmisor de 25 KW en modulación de amplitud y un equipamiento apto para la generación de programas, destinado al Servicio Oficial de Radiodifusión en ondas medias, en la filial de LRA Radio Nacional Santa Rosa (Provincia de La Pampa).
En la fecha y hora indicadas se recibirán propuestas firmadas en sobres cerrados, en la Dirección Nacional de Radiodifusión, sita en la Avenida Corrientes 132, 4º Piso, Local 11, Correo Central, Capital Federal, efectuándose la apertura en el mismo local a la hora precitada.
Para adquirir pliegos o realizar consultas concurrir al Sector Técnico Administrativo, local 11, 4º piso, Correo Central, Capital Federal, dentro del horario de 12 a 16 horas.
Presupuesto oficial: $ 1.116.129.995.
Importe de garantía: $ 11.161.299.
Valor del pliego: $ 350.000.
e. 24|9 Nº 6.884 v. 14|10|80

DIRECCION NACIONAL DE RADIODIFUSION
Llámase a Licitación Pública Nº 3 DNR|80, hasta el día 4 de noviembre de 1980 a las 13 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley Nº 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" la remodelación, provisión, instalación, ajuste y puesta en funcionamiento de un sistema radioeléctrico dependiente del Servicio Oficial de Radiodifusión, en la localidad de Santo Tomé (Provincia de Corrientes).
En la fecha y hora indicadas se recibirán propuestas firmadas en sobres cerrados, en la Dirección Nacional de Radiodifusión, sita en la Avenida Corrientes 132, 4º Piso, Local 11, Correo Central, Capital Federal, efectuándose la apertura en el mismo local a la hora precitada.
Para adquirir pliegos o realizar consultas concurrir al Sector Técnico Administrativo, local 11, 4º piso, Correo Central, Capital Federal, dentro del horario de 12 a 16 horas.
Presupuesto oficial: $ 2.264.682.578.
Importe de garantía: $ 22.646.826.
Valor del pliego: $ 700.000.
e. 24|9 Nº 6.881 v. 14|10|80

DIRECCION NACIONAL DE RADIODIFUSION
Llámase a Licitación Pública Nº 4 DNR|80, hasta el día 7 de noviembre de 1980 a las 13 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley Nº 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" la provisión, instalación, ajuste y puesta en funcionamiento de un sistema de ondas medias, destinado a la filial de LRA 9 dependiente del Servicio Oficial de Radiodifusión en la localidad de Esquel (Provincia del Chubut).
En la fecha y hora indicadas se recibirán propuestas firmadas en sobres cerrados, en la Dirección Nacional de Radiodifusión, sita en la Avenida Corrientes 132, 4º Piso, Local 11, Correo Central, Capital Federal, efectuándose la apertura en el mismo local a la hora precitada.
Para adquirir pliegos o realizar consultas concurrir al Sector Técnico Administrativo, local 11, 4º piso, Correo Central, Capital Federal, dentro del horario de 12 a 16 horas.
Presupuesto oficial: $ 4.269.760.745.
Importe de garantía: $ 42.697.607.
Valor del pliego: $ 1.300.000.
e. 24|9 Nº 6.882 v. 14|10|80

DIRECCION NACIONAL DE RADIODIFUSION
Llámase a licitación Pública Nº 2 DNR|80, hasta el día 7 de noviembre de 1980 a las 12 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley Nº 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" la construcción del nuevo edificio Estudios, reinstalación de equipamiento en nueva planta Estudios y obras civiles y electromecánicas complementarias, para el Servicio Oficial de Radiodifusión en ondas medias en la localidad de Puerto Iguazú (Provincia de Misiones).
En la fecha y hora indicadas se recibirán propuestas firmadas en sobres cerrados, en la Dirección Nacional de Radiodifusión, sita en la Avenida Corrientes 132, 4º Piso, Local 11, Correo Central, Capital Federal, efectuándose la apertura en el mismo local a la hora precitada.
Para adquirir pliegos o realizar consultas concurrir al Sector Técnico Administrativo, local 11, 4º piso, Correo Central, Capital Federal, dentro del horario de 12 a 16 horas.
Presupuesto oficial: $ 2.881.504.530.
Importe de garantía: $ 28.815.045.
Valor del pliego: $ 870.000.
e. 24|9 Nº 6.880 v. 14|10|80

DIRECCION NACIONAL DE RADIODIFUSION
Llámase a Licitación Pública Nº 5 DNR|80, hasta el día 7 de noviembre de 1980 a las 14 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley Nº 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" la provisión, instalación, ajuste y puesta en funcionamiento normal y permanente, de un sistema radioeléctrico destinado a la Estación de Radiodifusión LRA 52 Radio Nacional, en la localidad de Chos Malal (Provincia del Neuquén).
En la fecha y hora indicadas se recibirán propuestas firmadas en sobres cerrados, en la Dirección Nacional de Radiodifusión, sita en la Avenida Corrientes 132, 4º Piso, Local 11, Correo Central, Capital Federal, efectuándose la apertura en el mismo local a la hora precitada.
Para adquirir pliegos o realizar consultas concurrir al Sector Técnico Administrativo, local 11, 4º piso, Correo Central, Capital Federal, dentro del horario de 12 a 16 horas.
Presupuesto oficial: $ 3.379.367.481.
Importe de garantía: $ 33.793.675.
Valor del pliego: $ 1.000.000.
e. 24|9 Nº 6.883 v. 14|10|80

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Nº 182-P/80
Apertura: 20|10|80.
Hora: 9.
Adquisición sobre remisión de facturación.
Pliego: $ 100.000.
Inf. Av. La Plata 1540, piso 3º, Cap. Federal. Horario: 8,30 a 14,30 horas.
e. 2|10 Nº 7.206 v. 10|10|80

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 183-P/80
Apertura: 20|10|80.
Hora: 10.
Adquisición de formularios continuos.
Valor del pliego: $ 100 000.
Inf.: Av. La Plata 1540, P. 3º, Capital Federal. Horario: 8.30 a 14,30 horas.
e. 2|10 Nº 7.207 v. 10|10|80

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Lic. 178-P|80
Apertura: 30-10-80.
Hora: 11.
Pliego: $ 100.000,00.
Adq. elementos de mecánica liviana (Falsa bobina, clavija, jack, llave, etc.).
Inf.: Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal. — Horario: 8.30 a 14.30 horas.
e. 30|9 Nº 7.066 v. 8|10|80

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Lic. 179-P|80
Apertura: 30-10-80.
Hora: 9.
Pliego: $ 30.000,00.
Contratación de un agente cargador en varios países extranjeros.
Evacuación de consultas: Hasta 10 días hábiles antes de la fecha de apertura de la licitación.
Inf.: Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal. — Horario: 8.30 a 14.30 horas.
e. 30|9 Nº 7.067 v. 8|10|80

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Prórroga con modificación de bases: Se comunica que la Licitación Pública Nº 163-P|80 que fuera programada para el 24-10-80 a las 9 horas, ha sido diferida para el día: 14 de noviembre de 1980 a las 9 horas. — Ampara la construcción y ampliación de los edificios Chamical y Jesús María, a realizarse en la Pcia. de La Rioja y Córdoba, respectivamente.
Presupuesto oficial: $ 1.796.000.000.
Valor del pliego: $ 3.000.000.
Evacuación de consultas: Hasta 15 días corridos antes de la fecha de apertura de la licitación.
Inf.: Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal. — Horario: 8.30 a 14.30 horas.
Los pliegos también se podrán retirar en: Córdoba, Avda. Gral. Paz 36, Pcia. de Córdoba, y La Rioja, P. B. Luna 493, Pcia. de La Rioja.
c. 30|9 Nº 7.068 v. 8|10|80

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Llámase a Licitación Pública Nº 41 Dia-80, para el día 9 de diciembre de 1980 a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley Nº 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de terminación del edificio postal de la ENCOTEL en la localidad de Rancul (Provincia de La Pampa).
Las ofertas se recibirán en la Sección Pliegos y Contratos dependiente de la Dirección General Ingeniería y Arquitectura, sita en la calle Sarmiento 151, piso 8º, local 714, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas, donde se realizará la apertura.
Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16.
Los interesados podrán hacer lo propio en la Cabecera del Distrito 25º (La Pampa) o en la oficina Rancul (Dto. 25º).
Presupuesto Oficial: $ 265.440.000.
Importe de Garantía: $ 2.654.400.
Valor del Pliego: $ 108.000.
c. 3|10 Nº 7.222 v. 16|10|80

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Expte. Nº 10.234
Llámase a Licitación Pública, cuya apertura tendrá lugar el día 16 de octubre de 1980, a las 18 en la Cabecera del Distrito 2º (La Plata), para contratar la ejecución del servicio de transporte postal en Necochea (Distrito 2º).
Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a oficina Necochea (Dto. 2º) o a la Cabecera del Distrito 2º (La Plata) 6 entre 49 y 50, 1º piso, La Plata. Valor del pliego de bases, $ 84.600.
30|9 Nº 7.065 v. 9|10|80

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Llámase a Licitación Pública Nº 23 DIA-80, para el día 3 de noviembre de 1980 a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley Nº 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de terminación del edificio postal de la ENCOTEL en la localidad de Merlo (Provincia de Buenos Aires).
Las ofertas se recibirán en la Sección Pliegos y Contratos dependiente de la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura, sita en la calle Sarmiento 151, piso 8º, local 714, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas, donde se realizará la apertura.
Para adquirir los pliegos o efectuar consultas, concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16.
Los interesados podrán hacer lo propio en la Cabecera del Distrito 2º (La Plata) o en la Sucursal Merlo (B).
Presupuesto oficial: $ 805.000.000.
Importe de garantía: $ 8.050.000.
Valor del pliego: $ 324.000.
c. 29|9 Nº 7.005 v. 17|10|80

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Llámase a Licitación Pública Nº 55 DIA-80, para el día 30 de octubre de 1980 a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley Nº 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de terminación del edificio postal de la ENCOTEL en la localidad de General Campos (Provincia de Entre Ríos).
Las ofertas se recibirán en la Sección Pliegos y Contratos dependiente de la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura, sita en la calle Sarmiento 151, piso 8º, local 714, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas, donde se realizará la apertura.
Para adquirir los pliegos o efectuar consultas, concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16.
Los interesados podrán hacer lo propio en la Cabecera de los Distritos 12º (Paraná); 15º (Concordia) y en la oficina General Campos (Dto. 15º).
Presupuesto oficial: $ 220.000.000.
Importe de garantía: $ 2.200.000.
Valor del pliego: $ 90.000.
c. 29|9 Nº 7.006 v. 10|10|80

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Llámase a Licitación Pública Nº 51 DIA-80, para el día 12 de noviembre de 1980 a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley Nº 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de terminación del edificio postal de la ENCOTEL en la localidad de La Toma (Provincia de San Luis).
Las ofertas se recibirán en la Sección Pliegos y Contratos dependiente de la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura, sita en la calle Sarmiento 151, piso 8º, local 714, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas, donde se realizará la apertura.
Para adquirir los pliegos o realizar consultas, concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16.
Los interesados podrán hacer lo propio en la Cabecera del Distrito 7º (San Luis) o en la oficina La Toma (Dto. 7º).
Presupuesto oficial: $ 340.000.000.
Importe de garantía: $ 3.400.000.
Valor del pliego: $ 138.200.
c. 29|9 Nº 7.007 v. 17|10|80

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Expediente Nº 13.204 Enc|80
Llámase a Licitación Pública, cuya apertura tendrá lugar el día 15 de octubre de 1980 a las 16, en la Sección Locac. y Contratac. de Transportes (D.A.B) para contratar la ejecución del transporte y distribución de envíos simples y de control en la Sección Distribución Postal.
Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Sección Locaciones y Contrataciones de Transportes (DAB), Correo Central, Buenos Aires.
c. 29|9 Nº 7.024 v. 8|10|80

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Llámase a Licitación Pública Nº 72 DIA-80, para el día 17 de octubre de 1980 a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley Nº 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de reparación general de la casa correspondiente al Jefe de la Planta de Radiodifusión de la Secretaría de Estado de Comunicaciones, ubicada en la localidad de General Pacheco (Provincia de Buenos Aires).
Las ofertas se recibirán en la Sección Pliegos y Contratos dependiente de la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura, sita en la calle Sarmiento 151, piso 8º, local 714, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas, donde se realizará la apertura.
Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16.
Presupuesto oficial: pesos 125.640.000.
Importe de garantía: pesos 1.256.400.
Valor del pliego: pesos 52.300.
c. 30|9 Nº 7.077 v. 13|10|80

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 220|80
Llámase a Licitación Pública para adquirir "Pantalones de verano para personal uniformado". — Las propuestas serán recibidas hasta el día 23 de octubre de 1980 a las 16 horas y abiertas públicamente en la Sección Compras (DAB.), 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal. — Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12 a 15.30 horas. — Buenos Aires, 6 de octubre de 1980. — Dirección General de Abastecimiento. — Valor del pliego: 512.000.
$ 224.000 e. 6|10 Nº 27.478 v. 15|10|80

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA EDUCACIONAL
AVISO POSTERGACION APERTURA LICITACION
"Referente a la Licitación Pública Nº 4|SST|80 para la obra Biblioteca Nacional 4ta. Etapa Terminación total del edificio — Avda. del Libertador Nº 1602 Capital — que se regirá por el sistema de "Ajuste Alzado", se lleva a conocimiento de los señores proponentes que se ha dispuesto la postergación de la fecha de apertura de ofertas para el día 24 de noviembre de 1980, a las 16 horas. La apertura de las ofertas se efectuarán el día y hora indicados, en el Centro de Información Biblioteca Nacional, Avda. del Libertador Nº 1602, esquina Agüero, Capital Federal, donde además se podrán consultar los pliegos en el horario de 12 a 16 horas, y adquirir los mismos al precio de tres millones de pesos ($ 3.000.000), en el horario de 12,30 a 16,00 horas".
e. 1|10 Nº 7.163 v. 21|10|80

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 18.189|80
Llámase a licitación pública para la "Provisión y colocación de butacas, equipamiento del Salón Auditorio de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, en Ciudad Universitaria, Nuñez" a ejecutarse por el sistema de "Ajuste Alzado". Presupuesto oficial $ 560.000.000. Consulta y venta de pliegos en la Dirección de Compras y Licitaciones, Reconquista 694, P.B. Capital de lunes a viernes de 9 a 12 horas. Valor de cada pliego pesos 200.000. Garantía según Ley de Obras Públicas 13.064. Apertura de la licitación en la antedicha Dirección de Compras y Licitaciones, el día 23 de octubre de 1980 a las 11 horas.
c. 24|9 Nº 6.937 v. 14|10|80

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOMAS DE ZAMORA
DIRECCION GENERAL DE ECONOMIA Y FINANZAS
Licitación Pública Nº 6
Llámase a Licitación Pública para la 2da. Etapa 2º parte — Albañilería e instalación eléctrica, de las obras correspondientes al Complejo Universitario Lomas de Zamora — Unidad 1 — Facultad de Ciencias Económicas.
Presupuesto oficial de la obra: pesos 1.710.293.700.
Apertura de ofertas: 24 de octubre a las 15 hs.
Valor del pliego: $ 600.000.
Los pliegos pueden retirarse en el Departamento de Contrataciones en el horario de 14 a 18 hs., sito en Camino de Cintura Km 2 — Lomas de Zamora; hasta el día 14 de octubre del cte. año.
e. 29|9 Nº 7.037 v. 10.10|80

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 5-980
Llámase a Licitación Pública Nº 5-980 para el día 15|10|980 a hs. 11 para la adquisición de Uniformes (Ambos de verano, camisas, pantalones, guardapolvos) con destino al personal del Rectorado de la Universidad Nacional de Tucumán.
Por pliegos de condiciones recurrir al Departamento de Compras Ayacucho 491 2do. piso donde tendrá lugar el acto de apertura de las propuestas el día y hora indicados.
e. 6|10 Nº 7.243 v. 7|10|80

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
DIRECCION DE CONSTRUCCIONES UNIVERSITARIAS
San Miguel de Tucumán
Llama a Licitación Pública Nº 9|80 para el 17 de octubre de 1980, a horas 9, para contratar por Unidad de Medida la Obra Nº 289: Viviendas Horco Molle, Cubierta Metálica, ubicada en Horco Molle, Departamento de Tafí Viejo, provincia de Tucumán.
Presupuesto oficial $ 263.568.786 (doscientos sesenta y tres millones quinientos sesenta y ocho mil setecientos ochenta y seis pesos).
Precio del legajo $ 200.000 (doscientos mil pesos), que podrá ser adquirido en la Dirección primeramente citada, donde tendrá lugar el acto de apertura de propuestas.
e. 29|9 Nº 7.019 v. 10|10|80

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN
DIRECCION GENERAL ECONOMICA
Licitación Pública Nº 14|80
Llámase a Licitación Pública de Precios para el día 16 de octubre de 1980, a las doce (12,00) horas, para la provisión de medallas de plata, oro y plata y otro, que serán entregadas al personal de la Universidad en cumplimiento del Decreto Nº 1.234|78 del Poder Ejecutivo de la Nación; de acuerdo con las tramitaciones obrantes en expediente Nº 1.483-D-80.
La apertura de las propuestas se llevará a cabo en el local de la Dirección de Compras, sito en calle Aberastain 310 sur, 2º piso, Edificio Escuela Industrial, San Juan.
Detalles y pliegos de condiciones, podrán recabarse a la Dirección de Compras o de la Representación de la Universidad Nacional de San Juan en Buenos Aires, con domicilio en Sarmiento 1262, 2º piso, oficina "A". Capital Federal.
c. 6|10 Nº 7.252 v. 7|10|80

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
HOSPITAL NAC. DE CLINICAS "PROF. PEDRO VELLA"
Expte. 07-80-14177
Licitación Pública Nº 59
Llámase a Licitación Pública para el día 21 de octubre de 1980 a las 11 horas, a fin de proveer al Hospital Nacional de Clínicas de Córdoba instrumental científico.
Los pliegos de bases y condiciones generales y particulares, pueden solicitarse en la Administración del Hospital, Santa Rosa 1564 (5000), Córdoba.
e. 6|10 Nº 7.237 v. 7|10|80

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Licitación Pública Nº 15|80
Expte.: Nº 24-80-7356.
Llámase a Licitación Pública Nº 15|80, para el día 24 de octubre de 1980 a las 12 horas en la Dirección de Construcciones Universitarias de la Universidad Nacional de Córdoba, para la contratación de los trabajos para la ejecución de la obra "Primer Cuerpo Facultad de Ciencias Químicas e "Imaf" 3º Etapa — Ciudad Universitaria. — Córdoba.
Los interesados podrán solicitar planos y pliegos en la Dirección de Construcciones Universitarias — Avenida Ing. Rogelio Nores Martínez s|n Ciudad Universitaria — 5000 Córdoba, de lunes a viernes en el horario de 7 a 13 horas.
Presupuesto Oficial: $ 1.633.986.400.
Valor del Pliego: $ 850.000.
e. 30|9 Nº 7.071 v. 13|10|80

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS
Dirección General de Administración
Expte.: Nº 37.896.
Licitación Pública Nº 47.
Llámase a Licitación Pública Nº 47, para el día 31 de octubre de 1980 a las diez horas, para la ejecución de la obra: AR-1 Ampliación locales Escuela de Música para Facultad de Arquitectura.
La apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Contrataciones de la Dirección Operativa de la Dirección General de Administración calle Berutti 2109, Rosario, lugar éste donde podrán ser retirados los pliegos respectivos.
c. 26|9 Nº 6.986 v. 9|10|80

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
DIRECCION GENERAL DE OBRAS
(Expte.: 21-405|80).
Llámese a Licitación Pública para el día 15 de Octubre de 1980, a las 10 horas, para contratar por el sistema de "Unidad de Medida" la Obra denominada: Mendoza — Liceo Agrícola y Enológico Domingo Faustino Sarmiento — 1ra. Etapa — Obras Básicas.
Presupuesto Oficial: $ 500.849.080.
Las carpetas con la documentación se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Obras — Centro Universitario — Edificio de la Facultad de Ciencias Médicas — Sector 8 — Planta Baja — Parque General San Martín — Mendoza, donde se realizará la apertura de las propuestas el día y hora indicados.
Valor de la Carpeta: $ 400.000.
Garantía de Licitación: $ 5.008.490.
c. 19|9 Nº 6.761 v. 9|10|80

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO
DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS
Licitación Pública Nº 2|80
Expediente Nº 1.280|80
Obra Nº 22

Objeto: Ejecución de la obra: "Ampliación Rectorado, Facultades y Dependencias, Paraninfo, Estructura Resistente, 1ª Etapa.

Presupuesto Oficial: $ 540.000.000 (quinientos cuarenta millones de pesos).

Fecha y lugar de apertura: 24 (veinticuatro) de octubre de 1980 (o el día hábil siguiente, si aquél resultara feriado), a las 10 (diez) horas; en la D. G. O. y S. de la U. N. S. E.(sita en Avda. Belgrano (S) Nº 1912, Santiago del Estero.

Precio y Venta de pliegos: $ 100.000 (cien mil pesos), en la Dirección General de Obras y S. de la U. N. S. E., Avda. Belgrano (S) Nº 1912, Santiago del Estero.

e. 29|9 Nº 7.012 v. 17|10|80

Secretaría de Ciencia Tecnológica

CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS
OFICINA EJECUTORA DEL PROGRAMA BID-CONICET
Licitación Pública Nº 29|80

Llámase a Licitación Pública para la locación de un inmueble donde funcionará los programas de investigación del Instituto Argentino de Oceanografía de Bahía Blanca, que deberá contar como mínimo con las siguientes comodidades: 8 a 10 ambientes aptos para operar como gabinetes, oficinas y|o laboratorios secos; 1 cocina adaptable como laboratorio, Paredes de material con revestimiento normal de vivienda, buena ventilación e iluminación natural, pisos de granito o madera, Superficie cubierta aproximadamente de 160 a 200 m2, en nomás de dos niveles; Ubicado en un radio de 5 cuadras del emplazamiento actual (Avda. Além 53, Bahía Blanca) del Instituto Argentino de Oceanografía.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 13 de octubre de 1980 a las 10 horas en dependencias del Instituto Argentino de Oceanografía de Bahía Blanca, Avda. Além 53 —Bahía Blanca— Pcia. de Buenos Aires, República Argentina, donde deberán ser solicitados detalles, informes y pliegos de bases y condiciones, en el horario de 8 a 13 horas.

e. 6|10 Nº 7.269 v. 7|10|80

CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS
OFICINA EJECUTORA DEL PROGRAMA BID-CONICET
Licitación Pública Internacional Nº 11|80

Se comunica la postergación de la apertura del acto licitario para el día 15 de octubre de 1980 a las 14 horas en Rivadavia 1960 entre piso — Capital Federal lugar donde podrán consultarse y adquirirse los pliegos de la referida licitación.

e. 6|10 Nº 7.270 v. 7|10|80

CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS
Expte.: Nº 1448|80.

Llámase a Licitación Pública Nº 203|80, para la adquisición de instrumental científico electrónico y eléctrico, con destino a equipamiento de Institutos dependientes de este Consejo Nacional.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 3 de Noviembre de 1980, a las 16 horas, en la Oficina de Compras y Suministros del Consejo, Avenida Rivadavia 1917 — 5to. Piso, Capital Federal, donde deberán ser solicitados detalles, informes y pliegos de Bases y Condiciones, en el horario de 14 a 18 horas.

Valor del Pliego: $ 100.000.

e. 3|10 Nº 7.224 v. 14|10|80

MINISTERIO DE TRABAJO

DELEGACION REGIONAL EN VICENTE LOPEZ (PCIA. DE BUENOS AIRES)

Llámase a Licitación Pública para la locación de un inmueble con destino a la Delegación Regional en Vicente López (Pcia. de Bs. As.), de 800 m2 aproximadamente, preferentemente sin separaciones en locales o habitaciones para permitir subdivisiones funcionales, dos (2) baños, una (1) cocina como mínimo, instalación de gas y teléfonos, dicho edificio deberá contar de ser factible con cochera, para la guarda de dos (2) automotores.

Deberá estar ubicado en el radio comprendido desde 0 a 200 m de las Avenidas Maipú, Santa Fe o Centenario, a partir de la calle R. Gutiérrez (en Olivos), hasta Altc. Brown (en San Isidro), debiendo encontrarse emplazado en la zona céntrica de las localidades mencionadas.

Para retiro de pliegos y presentación de ofertas: Lunes a viernes de 8 a 14 horas, en la Avenida Maipú Nº 3.028 Olivos (Pcia. de Bs. As.).

Apertura de propuestas el día 21 de octubre de 1980 a horas 11.

e. 3|10 Nº 7.218 v. 14|10|80

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS
Expediente Nº 394.679|80

Llámase a Licitación Pública Nº 52|80 H, para la adquisición de ambos blancos, con destino a vestimentas y ropas.

La apertura de las propuestas se realizará el día 10 de octubre de 1980 a las 12.30 horas.

Retiro de los pliegos:
Avenida del Libertador 4101 — Departamento Suministros — Capital Federal — T. E.: 771-7575 ó 771-0232 — De 13 a 16 horas.

Presentación de las propuestas:
Avenida del Libertador 4101 — Capital Federal.

e.6|10 Nº 7.277 v.7|10|80

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS
Expediente Nº 393.315|80

Llámase a Licitación Pública Nº 49|80 H, para la adquisición de mosaicos y zócalos, con destino al Hipódromo Argentino.

La apertura de las propuestas se realizará el día 10 de octubre de 1980 a las 12.15 horas.

Retiro de los pliegos:
Avenida del Libertador 4101 — Departamento Suministros — Capital Federal — T. E.: 771-7575 ó 771-0232 — De 13 a 16 horas.

Presentación de las propuestas:
Avenida del Libertador 4101 — Capital Federal.

e.6|10 Nº 7.279 v.7|10|80

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS
Expediente Nº 394.864|80

Llámase a Licitación Pública Nº 53|80 H, para la adquisición de zapatos, borceguíes, etc., con destino a vestimentas y ropas.

La apertura de las propuestas se realizará el día 10 de octubre de 1980 a las 13 horas.

Retiro de los pliegos:
Avenida del Libertador 4101 — Departamento Suministros — Capital Federal — T. E.: 771-7575 ó 771-0232 — De 13 a 16 horas.

Presentación de las propuestas:
Avenida del Libertador 4101 — Capital Federal.

e.6|10 Nº 7.278 v.7|10|80

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS
Expte.: Nº 377.137|80.

Llámase a Licitación Pública Nº 1|81, para la adquisición de 130.000.000 de tarjetas tipo Hollerith de 80 campos, para el juego denominado "La Quiniela".

La apertura de las propuestas se realizará el día 24 de octubre de 1980, a las 14 horas.

Retiro de Pliegos: Santiago del Estero 1260|40 1er. Piso — Departamento compras y Contrataciones — Capital Federal — T.E. 37-2368.

Presentación de Ofertas: Santiago del Estero 1260|40 — 1er. Piso — Departamento Compras y Contrataciones — Licitaciones — Capital Federal.

e. 26|9 Nº 6.978 v. 7|10|80

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
R.N.O.S. Nº 0080|9
Expediente Nº 1432|80

Llámase a Licitación Pública Nº 78, el día 21 de octubre de 1980 a las doce horas, por la adquisición de equipo para la determinación de ph., de origen nacional o extranjero de existencia en el país o a importar por este Instituto.

Pliego de condiciones e informes en Libertad 731 — 7º piso — Capital Federal.

Valor del pliego: $ 50.000.

e.6|10 Nº 7.209 v.8|10|80

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
R.N.O.S. Nº 0080|9
Expediente Nº 10.897|80

Llámase a Licitación Pública Nº 77, el día 20 de octubre de 1980 a las 12 horas, por la adquisición de aparatos para el Servicio Foniatría.

Pliego de condiciones e informes en Libertad 731 — 7º piso — Capital Federal.

Valor del pliego: $ 50.000.

e.6|10 Nº 7.207 v.8|10|80

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
R.N.O.S. Nº 0080|9
Expediente Nº 3.278|80

Llámase a Licitación Pública Nº 79, el día 22 de octubre de 1980 a las doce horas, por la adquisición de formularios continuos.

Pliego de condiciones e informes en Libertad 731 — 7º piso — Capital.

e. 3|10 Nº 7.226 b. 7|10|80

Secretaría de Coordinación y Promoción Social

DIRECCION GENERAL DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS

Llámase a Licitación Pública Nº 5|80 hasta el día 17 del mes de octubre de 1980, a las 16 horas, para contratar por el sistema de ajuste alzado relativo los trabajos de Coordinación de Servicios Turísticos Propios, Remodelación de 2 salones de planta baja, ubicado en Cangallo 524, P. B., Capital Federal.

Presupuesto oficial: $ 274.000.000 (doscientos setenta y cuatro millones de pesos).

Plazo de ejecución: 90 (noventa) días corridos.

Importe de la Garantía: $ 2.740.000 (dos millones setecientos cuarenta mil pesos).

Pliegos, aclaraciones y presentación de propuestas en la Dirección General de Obras de Infraestructura y Servicios, Reconquista 630, 6º Piso Fte., Capital Federal, horario de 13 a 18 horas.

Precio de la documentación: $ 600.000 (seiscientos mil pesos).

Pago de la misma en la Dirección General de Administración, Defensa 120, 1º Piso, Of. 1029, Capital Federal, horario de 13 a 17 horas.

e. 19|9 Nº 6.765 v. 9|10|80

Secretaría de Salud Pública

DIRECCION NACIONAL DE REHABILITACION
Expte.: Nº 1-2020-4300000341|80-0.

Llámase a Licitación Pública Nº 12|80, para el día treinta del mes de octubre de 1980, a las catorce horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan por la reparación de bombas de recirculación, bombas cloacales y una caldera y reemplazo de tanque de condensado y caldera existente por una nueva, con destino a: Dirección Nacional de Rehabilitación (Pabellón "H").

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Dirección Nacional de Rehabilitación (División Compras y Suministros) Pabellón "E", sita en Ramsay 2250 Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e. 1|10 Nº 7.095 v. 10|10|80

SANATORIO NACIONAL BALDOMERO SOMMER

Llámase a Licitación Pública Nº 15|80, para el día 14 de octubre de 1980, a las 11.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: adq. de verduras frescas, para el mes de noviembre 1980, con destino al Sanatorio Nacional "Baldomero Sommer", con cargo al ejercicio fiscal 1980.

La apertura de las ofertas, tendrá lugar en la Administración del Sanatorio Nacional "Baldomero Sommer" (Sección Contrataciones), en General Rodríguez, Pcia. de Buenos Aires, Cuartel 4º, Ruta Provincial 24, Kilómetro 23, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Establecimiento.

e. 6|10 Nº 7.236 v. 7|10|80

SANATORIO NACIONAL BALDOMERO SOMMER

Llámase a Licitación Pública Nº 14|80, para el día 14 de octubre de 1980, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de hacienda vacuna en pie, con destino al Sanatorio Nacional "Baldomero Sommer", con cargo al ejercicio fiscal 1980.

La apertura de las ofertas, tendrá lugar en la Administración del Sanatorio Nacional "Baldomero Sommer" (Sección Contrataciones), en General Rodríguez, Pcia. de Buenos Aires, Cuartel 4º, Ruta Provincial 24, Kilómetro 23, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Establecimiento.

e. 6|10 Nº 7.239 v. 7|10|80

HOSPITAL NACIONAL "BRAULIO A. MOYANO"
Expte.: Nº 2020-4102000643|80-0.

Llámase a Licitación Pública Nº 30|80, para el día 22 del mes de octubre de 1980, a las diez (10) horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Frutas con destino a este Establecimiento.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en: Hospital Nacional "Braulio A. Moyano" — Sección Contrataciones — Brandsen 2570 — Capital — T.E. 21-3655 al 59 Int. 202, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

e. 6|10 Nº 7.293 v. 15|10|80

HOSPITAL NACIONAL "BRAULIO A. MOYANO"
Expte.: 2020-4102000700|80-2.

Llámase a Licitación Pública Nº 28|80, para el día 22 del mes de octubre de 1980, a las nueve (9) horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Víveres Secos, con destino a este Establecimiento.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en: Hospital Nacional "Braulio A. Moyano" — Sección Contrataciones — Brandsen 2570 — Capital — T.E. 21-3355 59 — Int. 202, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

e. 6|10 Nº 7.294 v. 15|10|80

Subsecretaría de Salud Pública

HOSPITAL NACIONAL "PROFESOR ALEJANDRO POSADAS"

Llámase a Licitación Pública Nº 59|80 para el día 6 de octubre a las 9 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de medicamentos críticos: Sulfatos, ampicilina, etc., con destino al Hospital Nacional "Profesor Alejandro Posadas".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones), sito en Martínez de Hoz y Marconi de Villa Sarmiento (Haedo Norte), Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e.30|9 Nº 7.061 v.9|10|80

Secretaría de Seguridad Social

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
Expte.: Nº 783-0005[illegible]

Llámase a Licitación Pública Nº 94|80, para el día 14 de octubre de 1980, a las 16:00 horas, para lograr la adquisición de formularios.

El acto de apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Compras y Suministros, sito en Bartolomé Mitre 1340 — 5º Piso — Capital Federal, donde puede concurrirse para el retiro del pliego de bases e informes.

e. 6|10 Nº 7.253 v 7|10|80

CAJA DE SUBSIDIOS FAMILIARES PARA EL PERSONAL DE LA INDUSTRIA
Licitación Pública Nº 20|80

Referencia: Para la adquisición de carpetas para padrones.

Apertura: El día 23 de octubre de 1980, a las 15,30 horas.

Retiro de Pliegos: Todos los días hábiles de 13,00 a 16,00 horas en nuestra Sede Central — Avenida Leandro N. Alem 638 — "3er. Piso" — Departamento de Compras y Suministros.

Valor del Pliego: $ 12.500.

e. 6|10 Nº 7.248 v. 8|10|80

Secretaría de Acción Social

Subsecretaría del Menor y la Familia

DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Expediente Nº 22.[illegible]|80

Llámase a Licitación Pública Nº 5|81 para el día 20 de octubre de 1980 a las 14 horas, con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido, con destino al Instituto Carlos de Arenaza sito en Lamadrid y Gorriti — Boulogne — Pcia. de Bs. As., para cubrir las necesidades correspondientes al ejercicio 1981.

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros — Defensa 120 — 6º piso oficina 6.029 — Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura. Valor del menú $ 120.000.

e. 2|10 Nº 7.190 v. 13|10|80

DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Expediente Nº 22.922|80

Llámase a Licitación Pública Nº 6|81 para el día 20 de octubre de 1980 a las 15 horas, con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido, con destino al Instituto Manuel Rocca — Segurola 1601 — Capital, para cubrir las necesidades correspondientes al ejercicio 1981.

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros Defensa 120 — 6º piso Oficina 6.039 — Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura. Valor del menú $ 120.000.

e. 2|10 Nº 7.189 v. 13|10|80

DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Expediente Nº 22.[illegible]|80

Llámase a Licitación Pública Nº 12|81 para el día 21 de octubre de 1980 a las 17 horas, con el objeto de contratar el

suministro de racionamiento en cocido, con destino al Instituto Crescensia Boado de Garrigos — Paz Soldán 5200 — Capital, para cubrir las necesidades correspondientes al ejercicio 1981.

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros — Defensa 120 — 6º piso Oficina 6.039 — Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura. Valor del menú $ 120.000.

e. 2|10 Nº 7.177 v. 13|10|80

DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Expediente Nº 22.863|80

Llámase a Licitación Pública Nº 11|81 para el día 21 de octubre de 1980 a las 16 horas, con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido, con destino al Instituto Carlos Pellegrini Ruta 25 camino Escobar — Pilar — Pcia. de Bs. As.; para cubrir las necesidades correspondientes al ejercicio 1981.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros — Defensa 120 — 6º piso Oficina 6.039 — Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura. Valor del menú $ 120.000.

e. 2|10 Nº 7.176 v. 13|10|80

DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Expediente Nº 22.962|80

Llámase a Licitación Pública Nº 10|81 para el día 21 de octubre de 1980 a las 15 horas, con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido, con destino al Instituto Emilia y Manuel Patiño sito en Lamadrid 78 — Lomas de Zamora — Pcia. de Bs. As., para cubrir las necesidades correspondientes al ejercicio 1981.

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros — Defensa 120 — 6º piso Oficina 6.039 — Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura. Valor del menú $ 120.000.

e. 2|10 Nº 7.175 v. 13|10|80

DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Expediente Nº 22.896|80

Llámase a Licitación Pública Nº 9|81 para el día 21 de octubre de 1980 a las 14 horas, con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido, con destino al Instituto Saturnino E. Unzué — Jujuy 77 — Mar del Plata — Pcia. de Bs. As., para cubrir las necesidades correspondientes al ejercicio 1981.

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros — Defensa 120 — 6º piso Oficina 6.039 — Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura. Valor del menú $ 120.000.

e. 2|10 Nº 7.174 v. 13|10|80

DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Expediente Nº 22.743|80

Llámase a Licitación Pública Nº 8|81, para el día 20 de octubre de 1980, a las 17 horas, con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido, con destino al Instituto Estela Matilde Otamendi, sito en Sarmiento 1427, San Fernando, Pcia. de Buenos Aires, para cubrir las necesidades correspondientes al ejercicio 1981.

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, Defensa 120, 6º piso, Oficina 6039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura. — Valor del menú $ 120.000.

e. 2|10 Nº 7.173 v. 13|10|80

DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Expediente Nº 22.848|80

Llámase a Licitación Pública Nº 7|81, para el día 20 de octubre de 1980, a las 16 horas, con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido, con destino al Instituto Mercedes de Lasala y Riglos, Ruta 7 Km. 35, Moreno, Pcia. de Bs. As., para cubrir las necesidades correspondientes al ejercicio 1981.

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, Defensa 120, 6º piso, Oficina 6039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura. — Valor del menú $ 120.000.

e. 2|10 Nº 7.172 v. 13|10|80

DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Expediente Nº 22.878|80

Llámase a Licitación Pública Nº 3|81, para el día 17 de octubre de 1980, a las 16 horas, con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido, con destino al Instituto José María Pizarro y Monje, sito en Paz Soldán 5200, Capital, para cubrir las necesidades correspondientes al ejercicio 1981.

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros — Defensa 120 — 6º Piso, Oficina 6039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura. Valor del Menú: $ 120.000.

e. 1º|10 Nº 7.080 v. 10|10|80

DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Expediente Nº 22.802|80

Llámase a Licitación Pública Nº 2|81, para el día 17 de octubre de 1980 a las 15 horas, con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido, con destino al Instituto Nuestra Señora del Valle sito en Salta 240, Capital, para cubrir las necesidades correspondientes al ejercicio 1981.

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros — Defensa 120 — 6º Piso, Oficina 6039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura. Valor del Menú: $ 120.000.

e. 1º|10 Nº 7.081 v. 10|10|80

DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Expediente Nº 22.828|80

Llámase a Licitación Pública Nº 1|81 para el día 17 de octubre de 1980 a las 14 horas, con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido, con destino al Instituto Nuestra Señora de Fátima, sito en Ingeniero Maschwitz, Pcia. de Bs. As., para cubrir las necesidades correspondientes al ejercicio 1981.

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros — Defensa 120 — 6º Piso, Oficina 6039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura. Valor del Menú: $ 120.000.

e. 1º|10 Nº 7.082 v. 10|10|80

DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Expediente Nº 22.825|80

Llámase a Licitación Pública Nº 4|81, para el día 17 de octubre de 1980 a las 17 horas, con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido, con destino al Instituto Dr. José Sánchez Picado, sito en Chivilcoy 3301, Capital, para cubrir las necesidades correspondientes al ejercicio 1981.

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros — Defensa 120 — 6º Piso, Oficina 6039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura. Valor del Menú: $ 120.000.

e. 1º|10 Nº 7.089 v. 10|10|80

DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Expediente Nº 22.867|80

Llámase a Licitación Pública Nº 13|81 para el día 23 de octubre de 1980 a las 14 horas, con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido, con destino al Instituto "Domingo Faustino Sarmiento" sito en Pcias. Unidas 1601 — San Justo — Pcia. de Buenos Aires, para cubrir las necesidades correspondientes al ejercicio 1981.

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento Suministros — Defensa 120 — 6º piso oficina 6.039 — Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura. Valor del menú $ 120.000.

e. 3|10 Nº 7.223 v. 14|10|80

Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 9150|80, para el día 15 de octubre de 1980, a las 11 horas, para la Contratación Servicio de Transporte de Valores.

Lugar de apertura: Sala de Licitaciones — Defensa 192 — Entrepiso "C" — Capital Federal.

Retiro de Pliego de Condiciones: Departamento Adquisiciones — División Licitaciones — en la misma dirección de lunes a viernes de 10 a 16 horas.

e. 6|10 Nº 7.249 v. 7|10|80

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública con referencia a la adquisición de cheques y servicio de sucursalizado y personalizado.

Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, 3º piso, de 10 a 16 horas.

Valor del pliego: $ 500.000.

Fecha de apertura el día 27|10|80 a las 11 horas.

e. 3|10 Nº 7.231 v. 14|10|80

PROVINCIAS

CORRIENTES
INSTITUTO DE VIVIENDA DE CORRIENTES)

Obra financiada con recursos del Fondo Nacional de la Vivienda (FO.NA.VI.). Licitación Pública Nº 2|80.

Objeto: "Construcción de los pavimentos urbanos y desagües pluviales del barrio Aero Club".

Ubicación: Ciudad de Corrientes.

Presupuesto oficial: $ 11.301.561.000 (once mil trescientos un millones quinientos sesenta y un mil pesos) con básico a junio|80.

Apertura: 17 de octubre de 1980 a las 10 horas, en la sala de situación del IN.VI.CO., San Juan 460, Corrientes.

Sistema de Contratación: Unidad de medida.

Venta de pliegos: Unicamente en la Gerencia de Administración, San Juan 460. Hasta 5 (cinco) días hábiles antes de la fecha de apertura de la licitación.

Valor del pliego: $ 10.000.000 (diez millones).

Observaciones: I. La consulta, aclaración y|o información que se desee deberá efectuarse a la Gerencia de Administración, fijando domicilio a los efectos de las respuestas, en la ciudad de Corrientes.

II. En la Casa de Corrientes en Buenos Aires, Calle San Martín Nº 333, 4º piso, Capital Federal, estará a disposición de los interesados el pliego de Bases y Condiciones para Lectura de los mismos.

e. 6|10 Nº 7.287 v. 8|10|80

LICITACIONES VARIAS

ANTERIORES

BANCO DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT

Llámase a Licitación Pública Nº 8|80.

Objeto: Sistematización de las cuentas corrientes de nuestras filiales, según el siguiente detalle:

Sucursal Trelew: 25 de Mayo esq. Rivadavia, Trelew.

Delegación Gdor. Fontana Hipólito Yrigoyen y Juan Muzio, Trelew.

Delegación San Martín, San Martín Nº 1491, Trelew.

Casa Matriz: Rivadavia Nº 615, Rawson.

Para un total de 2.000 cuenta y 70.000 movimiento mensuales, por el término de un año, con opción a otro período igual.

Presupuesto oficial: 110.000.000 anuales.

Garantía: 1 % (uno por ciento) del total de la oferta.

Consulta y valor de pliegos: Los pliegos podrán consultarse y|o adquirirse previo pago de $ 50.000 (cincuenta mil) en Casa Matriz, Rivadavia Nº 615 (9103), Rawson, Chubut. — Sucursal Buenos Aires: 25 de Mayo Nº 273 (1002), Capital Federal, y Sucursal Comodoro Rivadavia: San Martín Nº 833 (9000), Comodoro Rivadavia.

Fecha, lugar y hora apertura de las propuestas: día, 30 de octubre de 1980 a las 11 horas en el Departamento de Administración, Casa Matriz, Rivadavia Nº 615, Rawson, Chubut.

$ 588.000 e. 29|9 Nº 26.753 v. 10|10|80

BANCO DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT

Llámase a Licitación Pública Nº 7|80.

Objeto: Sistematización de las cuentas corrientes de nuestras filiales, según el siguiente detalle:

Sucursal Comodoro Rivadavia: San Martín Nº 833, Comodoro Rivadavia.

Delegación La Loma: Alvear Nº 485, Comodoro Rivadavia.

Delegación Gral. Mosconi: Avda. Tehuelches esq. Fco. Viedma, Comodoro Rivadavia.

Delegación Bº Pueyrredón: Polonia y Canadá, Comodoro Rivadavia.

Para un total de 1.700 cuentas y 72.000 movimiento mensuales, por el término de un año, con opción a otro período igual.

Presupuesto oficial: $ 111.000 000 anuales.

Garantía: 1 % (uno por ciento) del total de la oferta.

Consulta y valor de los pliegos: Los pliegos podrán consultarse y|o adquirirse previo pago de $ 50.000 (cincuenta mil) en Casa Matriz, Rivadavia Nº 615 (9103), Rawson, Chubut; Sucursal Buenos Aires, 25 de Mayo Nº 273 (1002), Capital Federal, y Sucursal Comodoro Rivadavia, San Martín Nº 833 (9000), Comodoro Rivadavia.

Fecha, lugar y hora apertura de las propuestas: día, 30 de octubre de 1980 a las 9 horas en el Departamento de Administración, Casa Matriz, Rivadavia Nº 615, Rawson, Chubut.

$ 588.000 e. 29|9 Nº 26.752 v. 10|10|80

CORPORACION ARGENTINA DE PRODUCTORES DE CARNES
(EN LIQUIDACION)

Llamado a Licitación Pública Nacional e Internacional para la venta de cinco plantas frigoríficas en pleno funcionamiento y producción.

Pago: 30 por ciento al boleto y saldo a cinco años.

CAP - Cuatreros

1) Ubicación: Belgrano 797, Gral. Daniel Cerri, Prov. de Buenos Aires.

2) Superficie del terreno: 1.418 has.

3) Superficie cubierta total: 43.306. — Cámaras frigoríficas, edificio faena, edificio de conserva, chanchería y peladero.

4) Capacidad de faena: 700 vacunos y 3.600 ovinos, despostada p|1.000 medias reses|día. — Salas de despostada, línea corned beef y picadillo con equipos para fabricación de envases.

5) Habilitación para exportar: a todos los países del mundo.

6) Venta de pliegos: a partir del 24 de octubre de 1980.

Apertura de sobres: 9 de diciembre de 1980.

Base: $ 20.664.221.475 a indexar a partir del mes de agosto de 1980.

CAP - Pto. Vilelas

1) Ubicación: Puerto Vilelas, Provincia del Chaco.

2) Superficie del terreno: 85 has.

3) Superficie cubierta total: 10.127 m2.

4) Tiene playa de faena de vacunos con una capacidad instalada de 680 cabezas. — Procesado de: menudencias, tripas, mondonguería y elaboración de subproductos.

5) Habilitación para exportar en la actualidad a: Francia, Italia, Grecia, España, Perú.

6) Venta de pliegos: a partir del 27 de octubre de 1980.

Apertura de sobres: 12 de diciembre de 1980.

Base: $ 9.355.660.800 a indexar a partir de agosto de 1980.

CAP - Villa Mercedes

1) Ubicación: Ruta Nacional Nº 7, km. 726, Villa Mercedes, Provincia de San Luis.

2) Superficie del terreno: 535 has.

3) Superficie cubierta: 16.916 m2., — cuenta con tratamiento de efluentes aprobados.

4) Capacidad de faena de vacunos de 640 cabezas por turno, procesado de menudencias, tripas y mondonguería, elaboración de subproductos.

5) Habilitación para exportar a: Francia, Italia, Grecia, España, Perú.

6) Venta de pliegos a: partir del 31 de octubre de 1980.

Apertura de sobres: 17 de diciembre de 1980.

Base: $ 8.863.257.600 a indexar a partir de agosto de 1980.

CAP - Puerto Deseado

1) Ubicación: Puerto Deseado, Provincia de Santa Cruz.

2) Superficie del terreno: 23 has.

3) Superficie cubierta: total 10.927 m2.

4) Planta zafrera, con una capacidad de faena de ovinos de 2.000 cabezas por turno, realizándose procesado de menudencias.

5) Habilitación para exportar a Todos los que son compradores tradicionales de carne ovina.

6) Venta de pliegos: a partir del 17 de octubre de 1980.

Apertura de sobres: 4 de diciembre de 1980.

Base: $ 7.056.138.528 a indexar a partir de agosto de 1980.

CAP -- Río Grande

1) Ubicación: Río Grande, Territorio Nacional de la Tierra del Fuego.

2) Superficie del terreno: 711 has.

3) Superficie cubierta total 17.025 m2.

4) Planta zafrera — Playa de faena de ovinos con capacidad de 2.000 cabezas por turno, realizándose procesado de menudencias.

5) Habilitación para exportar a: países que son compradores tradicionales de carne ovina.

6) Venta de pliegos: a partir del 15 de octubre de 1980.

Apertura de sobres: 1º de diciembre de 1980.

Base: $ 5.854.325.460 a indexar a partir de agosto de 1980.

Los pliegos cuestan $ 1.000.000 c|u y se venden en las Filiales y Plantas Frigoríficas de CAP o en Córdoba 883, piso 13º, Buenos Aires en el horario de 10 a 17 horas.

Las ventas están sujetas a la aprobación de la SEAG.

$ 1.876.000 e. 3|10 Nº 28.015 v. 16|10|80